



FLOR DE MARIA SOLANGE JULCA GONZA

Minería y juventud: Los lineamientos de las políticas para los territorios en los países de la Comunidad Andina de Naciones

São Paulo
2021

FLOR DE MARIA SOLANGE JULCA GONZA

Minería y juventud: Los lineamientos de las políticas para los territorios en los países de la Comunidad Andina de Naciones

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-graduação em Desenvolvimento Territorial na América Latina e Caribe (TerritoriAL), do Instituto de Políticas Públicas e Relações Internacionais (IPPRI) da Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (Unesp), como exigência para obtenção do título de mestre em Geografia, na área de concentração “Desenvolvimento Territorial”, na linha de pesquisa “Território, Educação e Cultura”.
Orientadora: Prof^a. Dr^a. Silvia Aparecida de Sousa Fernandes

São Paulo
2021

Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho"
Instituto de Políticas Públicas e Relações Internacionais – Biblioteca
Graziela Helena Jackyman de Oliveira – CRB 8/8635

J491 Julca Gonza, Flor de Maria Solange.
Minería y juventud : los lineamientos de las políticas para los territorios en los países de la Comunidad Andina de Naciones / Flor de Maria Solange Julca Gonza. – São Paulo, 2021.
139 f. : il. ; 30 cm.

Orientador: Silvia Aparecida de Sousa Fernandes.

Dissertação (Mestrado em Geografia) – Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho", Instituto de Políticas Públicas e Relações Internacionais (IPPRI), Programa de Pós-graduação em Desenvolvimento Territorial na América Latina e Caribe (TerritoriAL), São Paulo, 2021.

1. Geografia rural. 2. Comunidad Andina. 3. Desenvolvimento rural – Bolívia. 4. Juventude rural – Bolívia. 5. Desenvolvimento rural – Colômbia. 6. Juventude rural – Colômbia. 7. Desenvolvimento rural – Equador. 8. Juventude rural – Equador. 9. Desenvolvimento rural – Peru. 10. Juventude rural – Peru. 11. Minas e recursos minerais. I. Título.

CDD 301.35098

ATA DA DEFESA PÚBLICA DA DISSERTAÇÃO DE MESTRADO DE FLOR DE MARIA SOLANGE JULCA GONZA, DISCENTE DO PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM DESENVOLVIMENTO TERRITORIAL NA AMÉRICA LATINA E CARIBE, DO INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS E RELAÇÕES INTERNACIONAIS.

Aos 26 dias do mês de fevereiro do ano de 2021, às 15:00 horas, por meio de Videoconferência, realizou-se a defesa de DISSERTAÇÃO DE MESTRADO de FLOR DE MARIA SOLANGE JULCA GONZA, intitulada **Minería y Juventud: Los lineamientos de las Políticas para los Territorios en los Países de la Comunidad Andina de Naciones..** A Comissão Examinadora foi constituída pelos seguintes membros: Prof(a). Dr(a). SILVIA APARECIDA DE SOUSA FERNANDES (Orientador(a) - Participação Virtual) do(a) FFC / UNESP/Marília (SP), Prof(a). Dr(a). ROSANGELA DE LIMA VIEIRA (Participação Virtual) do(a) Departamento de Ciências Políticas e Econômicas / Unesp, Faculdade de Filosofia e Ciências, Marília, Prof. Dr. ADRIANO RODRIGUES DE OLIVEIRA (Participação Virtual) do(a) Instituto de Estudos Sócio-Ambientais / UNIVERSIDADE FEDERAL DE GOIÁS. Após a exposição pela mestrande e arguição pelos membros da Comissão Examinadora que participaram do ato, de forma presencial e/ou virtual, a discente recebeu o conceito final: APROVADA _____. Nada mais havendo, foi lavrada a presente ata, que após lida e aprovada, foi assinada pelo(a) Presidente(a) da Comissão Examinadora.

Prof(a). Dr(a). SILVIA APARECIDA DE SOUSA FERNANDES



PROF. DR DAVIS GRUBER SANSOLO
Coordenador do Programa de Pós-Graduação em
Desenvolvimento Territorial na América Latina e Caribe

Dedico este trabajo a los jóvenes de la Comunidad Campesina de San Juan de Viscas promoción primaria 2004 del colegio n° 20287, departamento de Lima, Perú. A quienes no tuvieron opciones para elegir una educación secundaria, técnica o universitaria para su desarrollo integral, que les permitiera ampliar sus horizontes, tener calidad de vida y de trabajo dentro de su territorio, sino que tuvieron que migrar a las ciudades a formar parte del conglomerado juvenil que se encuentra inmerso en una economía informal donde alcanzar una vida digna que es el sueño de cada día, donde les arrebatan el sentimiento de formar parte de su comunidad, para adaptarse a nuevas formas y modos de vida, desligados(as) de su identidad y sometidos(as) en una sociedad que impone patrones de vida subyugados al capitalismo mercantil coalicionado con un Estado deficiente que ofrece una enseñanza de educación secundaria, técnica y universitaria excluyente.

Dedico especialmente esta tesis, a mis padres que con mucho esfuerzo lograron desafiar un futuro predeterminado para el campesinado que es determinado por las condiciones de mercado.

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis de magister está dirigida a propagar y fomentar la conciencia reflexiva de las ideas y conocimientos científicos cultivados en la Escuela Nacional Florestan Fernandes (ENFF), por las profesoras y los profesores de las diferentes disciplinas de la maestría en Desarrollo Territorial en América Latina y el Caribe, a los cuales agradezco su dedicación y conocimiento impartido a partir de la interpretación de las realidades de nuestros pueblos andinos y comunidades de América Latina.

A los jóvenes rurales que compartieron conmigo sus experiencias personales durante su migración a la gran ciudad por la falta de oportunidades para estudiar y trabajar durante las operaciones de la gran minería en su territorio. Prefirieron su anonimato para evitarse un problema más de los que ya vienen enfrentando en sus comunidades a las que regresaron para adaptar sus actividades en sus suelos degradados y agua contaminada después de su intento de salir de la pobreza a través del servicio militar voluntario donde sólo adquirieron el oficio de vigilantes para centros comerciales y residenciales de la ciudad. Regresaron para no perder lo más valioso de sus vidas sus viviendas y para seguir resistiendo con sus familias frente a la obligada reubicación a consecuencia de la ampliación de explotación minera.

La presente tesis, fue formulada en agradecimiento a todos/as aquellos/as que contribuyen con su preocupación del futuro de los jóvenes rurales y urbanos desde la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que dan significado e importancia al postulado actual de Puglia (2020).

Bajo estas líneas agradezco a mi orientadora que contribuyó en mi formación profesional para la construcción de una visión integradora de la sociedad, que implica estudiar conjuntamente el ámbito social, político, económico y cultural a fin de entender las realidades latinoamericanas, teniendo en cuenta que una educación de calidad para disminuir la incertidumbre de alcanzar un futuro mejor para las y los jóvenes de América Latina, toda vez que nos ayudó a entender los acontecimientos históricos que influyen y denotan la forma en cómo vivimos.

Agradezco a mis padres por sus enseñanzas que nos ayudaron a reflexionar y realizar cuestionamientos sobre las realidades y desigualdades en la sociedad. Asimismo, agradezco a mis hermanos Lisbet, Melissa y Rogger quienes en todo momento apoyaron con conocimientos y técnicas para realizar las actividades de investigación, también extendo mi agradecimiento a Rogerio Gomes por su

contribución como Magister en Desenvolvimento territorial y Eduardo Elías Gonzales por su colaboración como ingeniero geógrafo.

RESUMEN

El extractivismo minero es impuesto como estrategia de desarrollo territorial en la fase neoliberal del capitalismo, que está proyectado en un régimen corporativo que incide en la reconfiguración de las nuevas relaciones políticas, económicas y sociales en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), organismo subregional que tiene como objetivo alcanzar un desarrollo integral, equilibrado y autónomo. En este contexto con la presente investigación pretendemos comprender las políticas económicas orientadas a incentivar la industria minera y las políticas de juventud referidas a la formación/capacitación de jóvenes para su inserción en el mercado neoliberal, sometiendo en materia de debate la ideología desarrollista basada en la premisa “a mayor inversión extractiva, menor pobreza por medio de la inversión social” a través del análisis histórico-geográfico, crítico, totalizante y dialéctico, sostenido en la revisión de bibliografías intelectuales, documentos oficiales de la CAN y en la usabilidad de información de Geoportales Web con información de connotación cartográfica de los países miembros. A partir de los cuales nos posibilitaron comprender y reflexionar sobre el discurso inserido en la formulación e implantación de las políticas que incentivan la minería y las políticas orientadas a los jóvenes y su relación estrecha con el modelo económico de desarrollo, siendo estas políticas consideradas como dispositivos para la conquista del territorio inmaterial y material. En tal sentido, la presente investigación pone énfasis en reflejar de manera transversal la importancia del grupo etario juvenil, como actores históricos estratégicos en la preservación de la identidad y la autonomía de una nación, en un contexto donde el extractivismo de recursos naturales ha significado la vulneración y transformación de las dinámicas territoriales (migración forzada, contaminación ambiental, destrucción de sectores productivos, restructuración de las relaciones identitarias sociales y culturales).

Palabras clave: Políticas de juventud; políticas que incentivan la minería; Comunidad Andina de Naciones

RESUMO

O extrativismo mineiro se impõe como estratégia de desenvolvimento territorial na fase neoliberal do capitalismo, que se projeta em um regime empresarial que afeta a reconfiguração das novas relações políticas, econômicas e sociais nos países membros da Comunidade Andina de Nações (CAN), um órgão sub-regional que visa alcançar um desenvolvimento integral, equilibrado e autônomo. Nesse contexto, com esta pesquisa, pretendemos compreender as políticas econômicas de incentivo à mineração e as políticas juvenis relacionadas à educação / formação de jovens para sua inserção no mercado neoliberal, submetendo o ideário desenvolvimentista a partir da premissa. “quanto mais investimento extrativista, menos pobreza pelo investimento social” por meio de análises histórico-geográficas, críticas, totalizantes e dialéticas, sustentadas na revisão de bibliografias intelectuais, documentos oficiais da CAN e na usabilidade de informações de geoportais da Web com informações de conotação cartográfica dos países membros. A partir do qual nos permitiram compreender e refletir sobre o discurso inserido na formulação e implementação de políticas de incentivo às políticas mineiras e juvenis e sua estreita relação com o modelo econômico de desenvolvimento, sendo essas políticas consideradas dispositivos para a conquista do território imaterial e material. Nesse sentido, a presente pesquisa coloca ênfase em refletir de forma transversal a importância da faixa etária juvenil, enquanto atores históricos estratégicos na preservação da identidade e autonomia de uma nação, num contexto em que o extrativismo dos recursos naturais tem significado. a violação e transformação das dinâmicas territoriais (migrações forçadas, contaminação ambiental, destruição de setores produtivos, reestruturação das relações de identidade social e cultural).

Palavras-chave: Políticas de juventude; políticas de incentivo à mineração; Comunidade Andina de Nações.

ABSTRACT

Mining extractivism imposes itself as a territorial development strategy in the neoliberal phase of capitalism, which projects itself in a business regime that affects the reconfiguration of new political, economic and social relations in member countries of the Andean Community of Nations (CAN), a sub-national body. -regional that aims to achieve an integral, balanced and autonomous development. In this context, with this research, we intend to understand the economic policies to encourage mining and youth policies related to education / training of young people for their insertion in the neoliberal market, submitting the developmentalist ideas from the premise. "the more extractive investment, the less poverty due to social investment" through historical-geographic, critical, totalizing and dialectical analyses, supported by the review of intellectual bibliographies, official CAN documents and the usability of information from web geoportals with connotation information mapping of member countries. From which they allowed us to understand and reflect on the discourse inserted in the formulation and implementation of incentive policies for mining and youth policies and their close relationship with the economic model of development, these policies being considered devices for the conquest of immaterial and material territory. In this sense, this research emphasizes transversally reflecting the importance of the youth age group, as strategic historical actors in the preservation of a nation's identity and autonomy, in a context in which the extraction of natural resources has meaning. the violation and transformation of territorial dynamics (forced migrations, environmental contamination, destruction of productive sectors, restructuring of social and cultural identity relations).

Keywords: Youth policies; policies that encourage mining; Andean Community of Nations.

LISTA DE MAPAS

Mapa 1 – Ubicación de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones...	15
Mapa 2 – Actividades Extractivas en Región Andina	80
Mapa 3 – Distribución de la pobreza y minería en explotación del Perú en 2018	83
Mapa 4 – Distribución de la pobreza y minería en explotación de Colombia en 2018..	84
Mapa 5 – Distribución de la pobreza y minería en explotación de Ecuador en 2010...	86
Mapa 6 – Distribución de la pobreza y minería en explotación de Bolivia en 2011 ...	87
Mapa 7 – Población joven y concesiones mineras de Bolivia en 2011	101
Mapa 8 – Población joven y concesiones mineras de Colombia en 2018.....	103
Mapa 9 – Población joven y concesiones mineras de Ecuador en 2010.....	105
Mapa 10 – Población joven y concesiones mineras de Perú en 2018	107

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 – Reservas minerales de los países de la CAN (porcentaje) del mundo.....	51
Tabla 2 – Proceso de modificación y derogación de la Decisión N.º 24 – 1970.....	59
Tabla 3 – Lineamientos de políticas de minería constitucionales de los países de la CAN – 2009.....	63
Tabla 4 – Planes de desarrollo económico de los países de la CAN – Incidencia minera	76
Tabla 5 – Porcentajes de migración de la población en la CAN.....	89
Tabla 6 – Estructura de la población ocupada por sector de actividad económica, por área geográfica (Porcentaje del total de la población ocupada).....	90
Tabla 7 – Porcentaje de la población que vive en las dos principales ciudades metropolitanas de los países de la CAN	91
Tabla 8 – Proporción de empleo informal, desglosada por sexo (estimaciones armonizadas de la OIT) (en porcentajes)	92
Tabla 9 – Población en situación de pobreza extrema y pobreza según inserción laboral y por área geográfica.....	93
Tabla 10 – Conflictos y minería en los países de la CAN.....	96
Tabla 11 – Ocupados urbanos en sectores de baja productividad (sector informal) del mercado del trabajo.....	110
Tabla 12 – Ranking de países de la CAN en Iberoamérica en políticas transversales de juventud.....	115
Tabla 13 – Porcentaje del PBI para inversión social en jóvenes	116
Tabla 14 – Programas juveniles implementados en los países de la CAN dirigido a la juventud.....	120
Tabla 15 – Jóvenes que consideran que los países de la CAN están gobernados por grupos poderosos.....	123
Tabla 16 – Jóvenes que se sienten discriminados según país.....	124

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

BM	Banco Mundial
BADEHOG	Banco de Datos de Encuestas de Hogares
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
ENFF	Escola Nacional Florestan Fernandes
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
IEDG	Infraestructura Ecuatoriana de Datos Geoespaciales
INE	Instituto Nacional de Estadística – Bolivia
INEC	Instituto Nacional de Educación y Capacitación
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPPRI	Instituto de Políticas Públicas e Relações Internacionais
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PBI	Producto Bruto Interno (PBI)
PRELAC	Proyecto Regional de Educación para América Latina y Caribe
PROMEDLAC	Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe
TLC	Tratado de libre comercio
UNESP	Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN.	13
2 SOBRE JUVENTUD Y MINERÍA.	20
2.1. La juventud durante la colonización	22
2.2. La especialización y dicotómica en relación de desarrollo	29
2.3. Juventud en aras del neoliberalismo.....	38
3 NORMATIVAS DE COMERCIO Y POLÍTICAS PARA LA JUVENTUD EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CAN.	46
3.1. Algunos aspectos de emergencia de la CAN.....	49
3.2. Trayectorias y parámetros comunes para la explotación del territorio	52
3.2.1. Políticas de educación y cuerpos para el trabajo	68
4 FORMULACIONES DE POLÍTICAS ECONÓMICAS (EXTRACTIVISTAS).	75
4.1. La juventud y la estructura económica extractivista	98
4.2. Formulaciones de las políticas sociales de juventud.....	118
5 CONSIDERACIONES FINALES.	125
6 REFERENCIAS.	130

1 INTRODUCCIÓN

La presente investigación nace como resultado de un conjunto de reflexiones en el ámbito teórico y práctico, es decir, de diversas cátedras, congresos, experiencia vivencial y profesional en el sector público. En el recorrer del proceso vivencial he podido presenciar las causas y efectos de las políticas públicas juveniles en mi posición de joven proveniente de la región andina. Tuve que migrar a la ciudad de Lima en la búsqueda de oportunidades de estudio y de trabajo remunerado. Debido a que en la localidad campesina donde vivíamos (junto a mi familia), no existían condiciones estructurales en las políticas educativas, siendo una dificultad que muchos jóvenes atraviesan actualmente, al existir limitado acceso para conseguir realizar las dos actividades.

Advierto que las reflexiones del texto no son neutrales, sino que se entrelazan con mi vivencia personal, pero también con mi formación en la carrera profesional de economía en la Universidad Nacional Federico Villarreal, localizada en la capital del país (2012 y 2016). También, de la experiencia profesional, especialmente de aquellas que vengo desempeñando en el Órgano de control Institucional, en una entidad del Estado peruano, el cual me aproxima cotidianamente con la formulación de políticas públicas de seguridad ciudadana y proyectos de inversión pública. En el marco de la implementación de políticas seguridad nacional que formula y ejecuta proyectos en la lucha contra la delincuencia en torno al ejercicio del Ministerio del Interior los cuales hacen parte de la proyección de políticas en el interior del país

En tanto a la aproximación con proyectos de inversión pública y acercamiento en temas relacionados a proyectos de inversión social para jóvenes en las esferas locales/departamentales y nacional, fue del ejercicio laboral en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), una institución pública que refleja la gestión y administración de los recursos del Estado dirigido a la formulación e implementación de políticas y programas para el grupo etario juvenil. Siendo fundamental para entender los lineamientos y temáticas centrales de dichas políticas, proceso en el cual surgieron interrogantes sobre la dinámica productiva de cada una de las regiones del país y la situación del empleo juvenil.

Denoto aquí una serie de programas sociales que compartan una coyuntura, como: Jóvenes Productivos (2014), Jóvenes a la Obra (2011), Trabaja Perú (2010), Impulsa Perú (2015), creados bajo el discurso de generar trabajos a nivel de país y

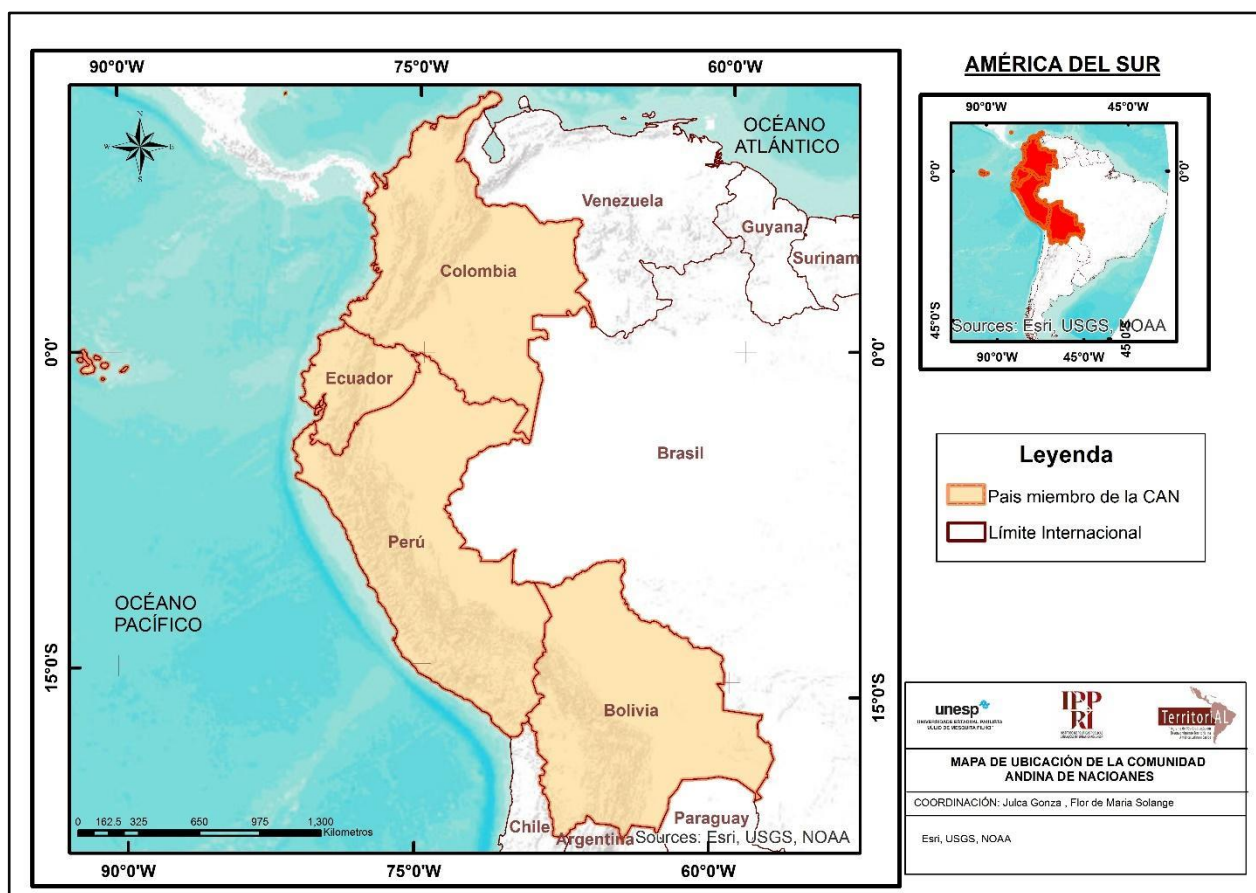
disminuir la pobreza por medio de la generación de empleo “temporal” y formación “técnica”. Programas dirigidos a un grupo etario denominado juventud, los cuales son sucedidos por “Pro joven” que fue creado en (1996). Dichos programas, son implementados en áreas rurales y urbanas, y en contrapartida, para satisfacer la demanda de trabajadores especialmente de empresas privadas de capitales extranjeros.

Esta investigación está orientada a analizar la dinámica extractiva de minería en los países miembros de la CAN, a partir de estrategias corporativas en los territorios y las políticas de juventud referidas a la formación/capacitación de jóvenes para su inserción en el mercado de trabajo. La CAN, es una organización regional conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, entre las diversas consideraciones de integración. Mejía (2016), por ejemplo, destaca a los países miembros como naciones que comparten prácticas semejantes en los procesos de organización política, económica y social, influenciados por características geográficas semejantes, así como, en el transcurso de un proceso histórico común, desde la colonización europea hasta el proceso de consolidación del capitalismo en el siglo XIX.

Para la presente investigación conviene poner énfasis en las características geográficas y antecedentes históricos que vinculan a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, consecuentemente el vínculo de los países miembros de la CAN se materializa en un bloque regional que hasta año 2018 albergaba alrededor de “111 millones de habitantes” (CAN, 2020, p.1). Son alrededor de “3,8 millones de kilómetros cuadrados de área, el cual es recorrido por 6 630 kilómetros del eje vial troncal que une a Tarija, al sur de Bolivia, con la península de la Guajira en el norte de Colombia” (CAN, 2009, p.29), siendo un territorio considerado estratégico y rico en recursos naturales.

La Comunidad Andina es una de las regiones de mayor biodiversidad del planeta. Nuestro territorio andino, amazónico, pacífico y caribeño es el resultado de un extraordinario proceso de creación y evolución que se inició hace unos 50 millones de años. Esta geografía es hoy un elemento estratégico porque concentra más del 20% de la biodiversidad de todo el planeta, el 10% del agua dulce del mundo y el 35% de la superficie boscosa de América Latina y el Caribe. [...] La Cordillera de Los Andes, que atraviesa los cuatro países de la Comunidad Andina como una gran columna vertebral, es la cadena montañosa más larga del mundo y la Amazonía representa el 59% de nuestros territorios (CAN,2011, p.2).

Mapa 1 – Ubicación de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones



Fuente: Elaboración propia.

Además, en la esfera económica son países fuertemente ligados a las industrias extractivas. Según las estimaciones proyecciones propias de la CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la participación en el producto interno bruto (PIB) anual por la actividad económica a precios corrientes del sector de hidrocarburos y minería para el año 2019 sería en Bolivia de 9.7%, en Colombia de 5.6%, en Ecuador de 5.6% y Perú de 8.6%. Escenario que repercute drásticamente en los planes nacionales de desarrollo económico, implementados especialmente desde la adopción del modelo económico neoliberal, desde la década de 1980. Un contexto donde el capitalismo ha ejercido presión sobre países en “vías de desarrollo”, como los países andinos, los mismos que espejan dicotómicamente retos y tensiones en el manejo y gestión de los recursos naturales como ejes estratégicos para estas economías.

El posicionamiento de la región andina es relevante para el mundo globalizado, toda vez que, la globalización ha significado la expansión de las industrias extractivas en sus territorios, derivándose en una expresiva actividad extractiva de los recursos naturales en conjunto y como países individuales. A todo esto, procederemos a destacar las políticas ejercidas por los países miembros de la CAN, como organismo subregional que presenta como objetivo alcanzar un desarrollo integral, equilibrado y autónomo, el mismo que ha sufrido reconfiguraciones estructurales desde la suscripción del Acuerdo de Integración Subregional del 26 de mayo de 1969, denominado oficialmente, como “Acuerdo de Cartagena” que entró en vigor el 16 de octubre de ese mismo año. Siendo uno de los hitos importantes a lo largo de su historia republicana, en el cual, entre otros acuerdos se expresó la voluntad política de armonizar las políticas económicas y sociales a través de planes de desarrollo comunes (ACUERDO DE CARTAGENA, 1969)

No obstante, dada la imposición del capitalismo y la implementación del neoliberalismo en los países andinos, ha significado la captación de un territorio multidimensional como es la Comunidad Andina de Naciones, que a lo largo de su existencia ha sufrido cambios estructurales que han desembocado en la homogenización de sus economías en el mismo sentido que se dirigen las tendencias mundiales económicas, estableciendo como motor principal económico al capital extranjero, con especial destaque en el sector del extractivista de recursos naturales.

En ese sentido, este escenario ha implicado según Paredes (2020), que los países de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú se encuentren sometidos a las actividades extractivas que en los últimos tiempos presentan un exacerbado acaparamiento territorial, que afectan zonas de conservación, que inciden en la transformación de las dinámicas territoriales y por ende poblacionales, reflejado en la migración forzosa, contaminación ambiental de territorios de la amazonia y en la cordillera andina incidiendo especialmente sobre fuentes naturales de recursos hídricos, como bofedales, cabeceras de cuencas, paramos, etc, asimismo, fomentan la destrucción de sectores productivos, restructuración de las relaciones identitarias sociales y culturales; sometiendo costumbres, lenguas originarias, cosmovisión, modos de vida y relaciones sociales en general, un escenario en el cual predomina el “desarrollo económico” sobre los derechos de la población originaria, degradan los derechos humanos de la población originaria reflejado en los diversos conflictos el cual es apoyado y legalizado por el Estado. Por ejemplo, para el caso de Ecuador

como evidencia (HURTADO, 2018, p.34) “el Estado pone al servicio del capital chino su fuerza represora”, a través de interposición de los militares y policía que se enfrentan contra la población originaria.

En ese sentido, “los aspectos institucionales y políticos” en común de los países andinos, se resumen en que, “las instituciones políticas, los recursos naturales, la vulnerabilidad externa y la actividad ilegal actúan conjuntamente en los países andinos”. En general, sus economías dependientes de los recursos naturales, que proveen la moneda extranjera (divisas)¹, siendo que, las tendencias de los precios de las mismas, en el ámbito internacional que condicionan especialmente la promulgación de políticas económicas que aterrizan en los efectos sobre el hambre y pobreza de la población (MARTÍNEZ, 2005, p.20).

Asimismo, cabe destacar que, según las referencias bibliográficas citadas a lo largo de esta disertación, es que la expansión extractivista de recursos naturales no es tan diferente a las de aquellas de la época colonial, en tanto a su forma de explotación y las consecuencias territoriales, sino que se mantiene vigente, agregándole la premisa de “reducir la pobreza”. No obstante, los países tienen grandes desafíos en el alcance del desarrollo integral y equilibrado de los pueblos y comunidades que lo conforman, ¿Pero es posible pensar en desarrollo integral con la explotación minera? ¿No han sido acaso las comunidades las principales afectadas desde la colonización, que es lo que cambia para tal anhelo de desarrollo integral nacional? Entre estas interrogantes, que intentamos responder la presente investigación tiene como objetivo entender la especialización del capitalismo en el ámbito de la actividad minera y su incidencia en la formulación de las políticas sociales dirigidas a la juventud en los países miembros del organismo regional de la CAN.

Vale mencionar que recurrimos a la recuperación de elementos como la participación histórica del grupo etario juvenil, como grupo histórico estratégico, en la preservación de la identidad y la autonomía de una nación. Al mismo tiempo, se analiza el contexto y exclusiones de las juventudes, por ejemplo, de acuerdo a Vargas (2018), la juventud rural en América Latina es históricamente excluida de las prioridades, tanto en la academia como en las políticas públicas, lo que agrava la situación de los jóvenes, como resultado de la incompreensión de la

1 Moneda Extranjera fuertemente ligada a las reservas internacionales destinadas al pago histórico de la deuda externa, siendo que los países andinos en América Latina tienen altos porcentajes de deuda con países desarrollados capitalistas.

multidimensionalidad de las vidas juveniles e invisibilización de las dinámicas territoriales. Toda vez que, este grupo etario crece y crecerá en una época de cambios sociales, económicos, tecnológicos y ambientales que afectará su estado situacional, incidiendo especialmente sobre la salud, el acceso a la educación y la inserción laboral muchas veces vulnerado a través de la exclusión y la inequidad, en el contexto de una economía basada en extracción de recursos naturales, la misma que ha presentado y presenta grandes contradicciones en la búsqueda del desarrollo económico reflejados en las condiciones de vida.

Las estadísticas sugieren que en América Latina y El Caribe la juventud enfrenta una paradoja. Así, si bien esta población abarca más de 160 millones personas, sus oportunidades y condiciones de vida aún experimentan en general importantes exclusiones. De otro lado, la situación de la juventud rural es aún más retardadora. Actualmente, se estima que existen 30 millones de jóvenes rurales en América Latina [...]. Ellos enfrentan limitaciones en el acceso a la educación y el mercado laboral, así como la falta de oportunidades en el campo que los obliga a desplazarse a las ciudades. (VARGAS, 2018, p. 10).

Una problemática real que sienta bases en un debate sobre la dirección del desarrollo económico en el que se encaminan los países pertenecientes a la CAN, la cual fue creada el 26 de mayo de 1969, con la firma entre Colombia, Chile, Ecuador, Perú, y desde el 31 de marzo de 1973 con la incorporación de Venezuela. El bloque ha reflejado una dinámica de divergencias en el interior.

De acuerdo con Sánchez (2010), la importancia de la integración de estos países andinos nació del pensamiento de Bolívar intentos de integración en América Latina. “En todas las etapas de su pensamiento integrador subyacen dos elementos: la necesidad de unidad frente a los peligros externos, especialmente frente a las monarquías europeas y la hegemonía de los Estados Unidos” (SÁNCHEZ, 2010, p.2) No obstante, el recorrer de los años ha atravesado una serie de obstáculos y desencuentros entre sus países miembros, siendo uno de los principales motivos transversales “el incumplimiento del régimen sobre la inversión extranjera o Decisión 24”, que en adelante trajo consigo la salida de Chile en 1976, que se encontraba a la flor del neoliberalismo y posteriormente la salida de Venezuela a causa de los tratados de libre comercio entre Perú, Colombia y Estados Unidos. Acontecimientos que han ocasionado la vulneración externa y cambios significativos en sus objetivos iniciales, siendo el neoliberalismo la máxima expresión del capitalismo que se encuentra basado en tratados de libre comercio.

Frente a las circunstancias y consecuencias planteadas, se pretende contribuir en el debate de la expansión del capitalismo en el ámbito de la minería, el acaparamiento del territorio inmaterial y material desde la imposición de la ideología de desarrollo económico, y la reconfiguración económica, política y social del grupo etario juvenil, en un contexto donde prepondera el extractivismo de recursos naturales. planteando los siguientes cuestionamientos: ¿Son realmente las empresas transnacionales, con actividades extractivistas, fuente de oportunidades para el desarrollo económico? ¿Son los recursos naturales la principal riqueza que posee los países de la CAN, como ostentan los planes de desarrollo económico nacionales? ¿Cómo insertar al plan de desarrollo paralelamente la mejoría de las condiciones de trabajo y de educación para un sector tan importante en la sociedad como es la juventud?

Para lograr el objetivo general de la presente investigación, recuperamos la lectura de Marconi y Lakatos (1991), “todos los aspectos de la naturaleza o sociedad se prenden por lazos necesarios y recíprocos, conllevando a evaluar una situación, un acontecimiento, desde el punto de vista de las condiciones que los determinan y, así, los explican”. En esa dirección, a través del análisis histórico-geográfico, crítico, totalizante y dialéctico, se busca obtener una visión integradora de los fenómenos y de relaciones, por medio del análisis de sus contradicciones y particularidades. Porque entendemos que los procesos no tienen un transcurso definido y están cargados de un proceso histórico donde todo se relaciona, todo se transforma, todo cambia, todo esto será sostenido por medio de la revisión de bibliografías intelectuales, documentos oficiales de la CAN y en la usabilidad de información de *Geoportales Web* con información de connotación cartográfica de los países miembros del bloque económico en destaque.

2 SOBRE JUVENTUD Y MINERÍA

En las aseveraciones del economista mexicano Barreda, en vista de la reconfiguración del mercado mundial, debemos tener en cuenta la medición especializada. Esto significa.

Incorporar análisis económico en el significado estratégico que tiene la posesión y el control de los respectivos territorios a nivel mundial, a partir de fuerzas productivas en las que no solo se incluye su complejo contenido natural y social sino también la medida, la silueta y la ubicación geopolítica de los espacios controlados. (BARREDA, 1995, p. 114).

En esa comprensión el capital hace uso del espacio cotidianamente, teniendo en cuenta la ubicación, en el cual se manifiestan las fuerzas productivas estratégicas ejecutadas por los actores e intereses que componen el territorio, también consideraciones presentes en Raffestin (1993). Siendo importante analizar las aspiraciones y conflictos que producen y alteran el territorio especialmente por la expansión del capitalismo y la tendencia del mercado mundial, considerando a dicha categoría geográfica desde la perspectiva del autor como una prisión construida por los hombres.

Para efectos de la presente investigación es importante mencionar que el territorio se entiende como “el abastecedor de materias primas para la subsunción real de la industria” (BARREDA, 1995, p.123). Al mismo tiempo, “la comprensión de este término es una realidad compleja, pues este, está constituido por relaciones sociales, económicas, culturales, ambientales y de identidad, concibiéndose como un espacio marcado de relaciones de poder” (SOSA, 2012, p.36). Conlleva entonces a la existencia de la disputa, por la intencionalidad del uso de los territorios y sus consecuencias en los territorios materiales, esto es:

Los territorios materiales son los que se forman en el espacio físico, y los inmateriales en el espacio social a partir de las relaciones, por medio del pensamiento, los conceptos, las teorías y las ideologías. Ambos son inseparables, porque el uno no existe sin el otro, están vinculados en la intencionalidad. La construcción de un territorio material es el resultado de una relación de poder basada en el territorio inmaterial como conocimiento, teoría o ideología. (FERNANDES, 2013, p. 121-122).

En esa perspectiva analizamos el proceso de reconfiguración del territorio y las adaptaciones de la sociedad en base a la utilización de sus recursos, desde el paradigma del control de la tierra material sometida a la explotación minera que trascienden históricamente en los países andinos. Así como también, la comprensión del territorio inmaterial, como el espacio posible para reflexionar y comprender sobre el escenario del extractivismo localizado geopolíticamente en estos países, y

estratégicamente el rol de los Estados como proveedores de políticas económicas y sociales multilaterales.

Antes resulta necesario comprender el debate de la teoría de la dependencia de autores como Marini (1973), Prebisch y Martínez (2005), quienes expusieron sobre la condición primario exportador de las economías latinoamericanas. Siguiendo estas resaltantes exposiciones, desdoblamos cuestiones del papel del Estado y las políticas sociales, con la mirada hacia la trayectoria de los países andinos. Finalmente, cabe precisar que en este capítulo analizaremos transversalmente la incidencia de la ideología desarrollista, donde prima una economía basada en la explotación de recursos naturales en las relaciones socioeconómicas teniendo como protagonista al joven como sujeto histórico esencial de la sociedad.

Puesto que, el joven es un sujeto que se encuentra involucrado en el proceso de formación y aprendizaje y, por tanto, es el portador de un proceso histórico de prosperidad de un modelo de desarrollo o visión económica (CARNOY, 2000). Este grupo social es el que está estrechamente correlacionado al proceso de imposición de una visión hegemónica del mundo (concepciones de desarrollo), impuesto por el capitalismo que se ha propagado históricamente en América Latina una ideología desarrollista correlacionada estrechamente con la explotación de recursos naturales.

Para tal fin, es necesario exponer qué se entiende por juventud en este contexto, asumiendo las recomendaciones e investigación realizada por Isern Eduard Ballesté y Carles Feixa Pàmpols (2019), los cuales evidencian la comprensión de la juventud en el ámbito político, siendo consciente de las regulaciones y opresiones a la juventud que desembocan en la construcción de reduccionismos y exclusiones, como se señala a continuación;

Si comprendemos que la juventud es una construcción social (Bourdieu, 1990), que en su propia esencia significa la elaboración de una categoría que permite encuadrar a un grupo de sujetos que no encajan con los valores normativos adultos (Feixa, 1998) y que, como tal, tienen una función política y social de regulación hacia el paso normalizado a una vida adulta (Martín, 1998), debemos observar cuáles son las “opresiones estructurales” que se vierten sobre ese grupo social heterogéneo y cuáles son los principales agentes que en éstas actúan. Para ello, podemos partir de los trabajos de Duarte (2000, 2012) para observar cómo funcionan en nuestras sociedades las regulaciones y opresiones adultocéntricas que, en última instancia, reducen el grupo social (la juventud) a un conjunto de sujetos aparentemente iguales. Dicho reduccionismo, como estrategia política, disimula las diferencias internas por cuestiones variadas como la clase, el género o la etnia. (ISERN, PÀMPOLS, 2019, p. 177).

Es importante enfatizar en el mismo sentido que señala (FEIXA, 2006, p.15), el cual propone que este sujeto como tal, tiene una función política y social orientada a la regulación de un grupo etario hacia el paso normalizado a una vida adulta, desde una mirada de Latinoamérica se puede observar desde “el enfoque estructural-funcionalismo norteamericano estigmatizador [...] preocupado por normalizar a los "jóvenes disfuncionales o desviados" derivados de los procesos de industrialización y migración rural-urbana”.

Por esas concepciones, es importante analizar el territorio inmaterial, en donde se permea la racionalidad capitalista, entorno a la formación del mercado mundial hegemónico, teniendo como protagonista histórico a la juventud. Principalmente pensarlos desde la ubicación Latinoamericana y en especial en los países andinos con el propósito de comprender cómo se promueve la especialización del capitalismo en el ámbito de la minería, entendiéndose que este crea un territorio inmaterial por medio de la ideología y la política. Siendo responsable de las transformaciones y adaptaciones de la población, especialmente del grupo etario joven de la sociedad, al que nos referiremos como tema central en el debate de los siguientes capítulos.

2.1. La juventud durante la colonización

Los países andinos comparten también procesos semejantes en su organización política, económica y social, influenciados por características geográficas semejantes y las potencialidades de sus recursos naturales. Así como, en el transcurso de un proceso histórico común, desde la colonización europea hasta la actual consolidación del capitalismo en sus territorios, un proceso histórico que significó y significa el saqueo de sus recursos naturales y la esclavitud de la población (MEJÍA, 2016).

Los procesos de formación de la organización política, económica y social de los países andinos. Representan una relación de los territorios materiales e inmateriales, por su estrecha relación con el control de la tierra. Por un lado, los territorios inmateriales sustentan a todos los territorios materiales, comprendidos por la concepción que se ha hecho sobre los países andinos en la historia, y los acontecimientos del impacto de modelos de desarrollo económico basado en la explotación de recursos naturales en dichos países.

Asimismo, consideramos importante destacar, la participación del joven en la formación del territorio inmaterial a partir de su intervención como individuo permeable de nuevas ideologías, lo cual se ha demostrado durante la colonización del territorio material acaparado por el capitalismo en la historia de los países andinos como se puede evidenciar hasta nuestros días, por ejemplo, de acuerdo con Silva (2012), las nociones hegemónicas sobre la juventud en el paso del feudalismo al capitalismo han determinado variedad de formas de socialización de los jóvenes han surgido en distintos momentos históricos y por tanto “la juventud en la consolidación del capitalismo no es una categoría estática. Ésta ha sido el resultado histórico de la articulación y marginación de los jóvenes al trabajo, dentro distintas formas de producción” (SILVA, 2012, p.135).

Es pues, la consolidación colonial europea de 1570 hasta finales del siglo XVII, la historia de los pueblos de Latinoamérica fue marcada por el genocidio y la esclavización por los representantes de una monarquía católica. Escenario que fue decisivo para una serie de reconfiguraciones económicas y sociales en los territorios andinos hasta la actualidad.

Por ejemplo, dichas reconfiguraciones, significaron el sumergimiento a una economía virreinal basada en la producción de metales especialmente plata, conllevando a la expropiación de los recursos naturales de los indios. En este contexto, la población aborígen debió ser sometida a una economía de tipo mercantilista en los entonces virreinos en el siglo XVIII Nueva Granada (Colombia y Ecuador), Río de La Plata (Bolivia) y el virreinato peruano (GLAVE, 1987).

La imposición de una economía de una economía mercantilista sometió [...], a “los pueblos aborígenes fueron sometidos a un juego complejo de aceptación y resistencia” (GLAVE, 1987), puesto que, las estrategias de sometimiento de los colonizadores giraron en torno a la captación de “voluntades” y cuerpos. Los jóvenes indígenas, entonces, fueron sujetos fundamentales para la manutención del poder en los territorios conquistados, toda vez que, la organización social impartida por la corona española planteó lineamientos estratégicos para capturar las mentes y cuerpos de los esclavos indios. La cual se dio por medio de una estructura social jerarquizada y la profetización de la religión de los invasores, que sometieron a los indígenas a la superioridad europeo-cristiana y de la inferioridad de toda clase diferente a la europea (ALAPERRINE-BOUYER, 2007).

El sistema de autoridad colonial que funcionaba en el territorio en los actuales países andinos estaba compuesto también por los corregidores de los pueblos de indios, los curacas y los caciques, etc. Estos últimos fueron una parte fundamental en la opresión y esclavitud de los indios, puesto que, el cacique como jefe de los indígenas era el puente entre la administración colonial y los indígenas; ya que se desempeñaba como el más eficaz en la recolección del tributo y del control del pueblo (ALAPERRINE-BOUYER, 2007).

Los denominados caciques en el periodo colonial eran parte de la élite de los pueblos indígenas, los mismos que organizaban a los pueblos indígenas y contaban con el respeto de su labor en el incanato. Sin embargo, en beneficio de ello, los conquistadores los convirtieron en un avalista para lograr la evangelización y la esclavización de los indios (ALAPERRINE-BOUYER, 2007).

Las autoridades españolas se aprovecharon de la fe incondicional que profesaban los indios a sus caciques, por lo cual se implementó un plan estratégico para capturar al grupo caciquil convirtiéndolos en vasallos del rey de España, es decir hispanizar al indígena equiparando la nobleza española con los caciques. Asimismo, este reconocimiento social fue asociado a la política educativa “colegios especiales para hijos de los caciques muy parecidos a los seminarios de nobles” que daban prioridad a los jóvenes caciques, dicha estrategia reportó grandes frutos en la colonización y esclavización (MIRA CABALLOS, 2003, p.5).

La captación mental y espiritual de los caciques, los convirtieron en actores estratégicos, para la interpretación de la lengua y por tanto se convirtió en un instrumento poderoso para la implantación de la religión, lo que permitió obtener eficazmente el territorio inmaterial de América Latina por medio de la ideología. Tal como señala Antonio Acosta (2015), en su artículo “Iglesia, intereses económicos y teología de la dominación, contradicciones en la evangelización de la América española. Perú, siglo XVI”, cita de manera explícita un sermón que estaba dirigido a los indios esclavos, que fue escrito por Fernando de Avendaño, un sacerdote criollo que ideaba la evangelización de los jóvenes indios en el territorio andino:

De la misma manera, hijo, Dios todo poderoso es como el ollero y los hombres somos como el barro, y Dios por su voluntad hace unos hombres para Reyes y nos manden, y otros para que sean vasallos y les paguen tributo. Assi tambien cria unos para servir y otros para mandar, unos pobres y otros ricos; y assi como la olla no se puede quejar del ollero..., el hombre no se puede quejar con razon de Dios porque lo hizo Indio y no Español, y porque lo hizo pobre y no rico; porque el barro no tiene derecho para ser jarro y no olla, ni el hombre tiene derecho alguno para ser rico y no pobre. Esso, hijos, pende de

la voluntad de Dios. Y por eso debes dar muchas gracias a Dios, porque si uvierais nacido rico, fueras sobervio, y tuvieras muchas mugeres; y quisieras quitarle al pobre su chacra y te fueras al infierno. Y siendo pobre te libra Dios de todos esos pecados. ¿Veis todo el oro y plata que dio Dios nuestro Señor a los ricos? Pues no se la dio de valde, sino para que socorran a los pobres y los ayuden con sus limosnas... si no, ellos se yran a los infiernos y los pobres yran al cielo donde no les faltara nada; los pobres estaran muy contentos en el cielo y los ricos muy tristes llorando en el infierno; ls pobres estaran en el cielo en compañía de Dios y los ricos estaran en el infierno en compañía de los Demonios; los pobres tendran mucha gloria en el cielo y los ricos padeceran muchos tormentos en el infierno. No te pese hijo de ser pobre en esta vida, que se ha de acabar muy presto y iras a ser rico al cielo para siempre mientras Dios fuere Dios. (ACOSTA, 2016, p. 13).

En este escenario se refleja una estrategia formidable de dominación impuesta por los conquistadores europeos, puesto que, de acuerdo con Mira Caballos (2003), las órdenes y sermones religiosos que se impartían intensamente era precisamente en las iglesias y colegios para los futuros caciques, hijos de los indígenas nobles. Siendo estos, piezas importantes que el rey de España prestaba gran atención en su objetivo de iniciar, mantener y ejecutar la dominación territorial en sus colonias en América Latina.

Por ejemplo, según Mira Caballos (2003) los siguientes casos denotan lo antes descrito: Cristóbal Colón arribó a la corte real con los primeros jóvenes caciques que fueron bautizados en el Monasterio de Guadalupe según su propia voluntad a quienes los llamaron Juan de Castilla, Fernando de Aragón pariente del rey o cacique Goacanagari. Asimismo, el indio Melchor Carlos Inga, descendiente del Inca Huayna Cápac ingresó a la orden de Santiago como caballero; estos indios fueron utilizados para que la corona española obtenga grandes beneficios según se desprende de lo manifestado por “su Majestad” en la “Respuesta a los oficiales de la Casa de la Contratación, Segovia 11 de agosto de 1505. AGI, Indiferente General 418, L. 1, ff. 171v-172v”, según lo destacado por MIRA CABALLOS (2004) de acuerdo a lo relatado en la mencionada respuesta como sigue:

Lo que decís del indio hijo de cacique que habéis hecho relación tened cuidado de lo continuar y que sea muy bien tratado así en lo espiritual como en lo temporal de manera que cuando plugiere a Dios que se haya de tornar a la española vaya de acá muy contento para que los indios tengan conocimiento como acá son tratados y de las cosas de la fe para que sea causa de más ligeramente los atraer a ella (Respuesta a los oficiales de la Casa de la Contratación. (MIRA CABALLOS, 2004, p. 7).

Por lo cual, fueron adoctrinando ideológicamente a los jóvenes indígenas convertidos en caciques o en términos del mundo español en vasallos al servicio del rey de España, fueron sometidos a un horizonte de “Civilización” que prometía el

“Cielo y Reino de Dios”. Los frutos de esta estrategia se revelaron en el enriquecimiento del poder colonial a costa de la explotación de los pueblos originarios y de sus recursos naturales, en una economía colonial mercantilista basada en la producción de oro y plata. Es un reflejo de la importancia del sujeto histórico joven en la prosperidad o fracaso de un orden económico hegemónico, siendo un pilar fundamental para la transformación de una sociedad y en este caso para la manutención de un régimen de opresión o por el contrario también se lo encuentra a lo largo de la historia como sujeto fundamental para una revolución de índole contrahegemónica.

Por ejemplo, los caciques que fueron adoctrinados y letrados con la creación de colegios para los hijos de los caciques los mismos que se justificaban como pieza fundamental para el sostenimiento del comercio en el sistema colonial, puesto que, los caciques y los indios compartían la misma lengua y costumbres en común convirtiéndose en un estratégico puente entre el sistema mercantil colonial y los pueblos indígenas, para la implantación de la dominación Española, es decir nuevos patrones de creencias, consumo y en general modos de vida, dinamizando de esta manera los espacios económicos mercantilistas, como se detalla a continuación:

Quando el poder español sustituyó al inca, la cumbre de la pirámide de las jerarquías perdió su control sobre la economía y la política del país: solo quedaron los caciques principales haciendo de bisagra entre la república de indios y la administración colonial. Esta administración para controlar los recursos y recoger el tributo se coló en el molde inca, tratando con el cacique principal y modificando a su vez las normas de sucesión al imponer que el hijo mayor heredase el título, según el modelo del mayorazgo. La utilización de la cuadrícula poblacional elaborada por los incas, y del poder del cacique principal sobre sus indios, era el mejor modo de percibir eficazmente el tributo y de controlar las masas. Todos los partidarios de la creación de los colegios de caciques argüían que la autoridad del cacique era la mejor garantía para lograr la evangelización de los indios, porque estos últimos los respetaban, temían e imitaban (ALAPERRINE-BOUYER, 2007, p.29-30).

El acaparamiento del territorio inmaterial por medio de la imposición de ideologías, con la finalidad de impregnar características hegemónicas que permitieron la opresión de los pueblos indígenas en la sociedad colonial. Como señala Albornoz (1963), basado en los cronistas, los mismos que se encargaban de documentar escritos que proliferaron a través de generaciones del mundo andino, en los cuales manifiestan que se educó a los caciques, a fin de captarlos como aliados estratégicos, lo cual significó convencer y justificar el poder y el proceso de esclavización de la corona española a los indios. Por ejemplo, el cronista Fernández de Oviedo en su demostración de la inferioridad del indio en su obra “Historia General y Natural de

Indias” señaló que se adoctrinaba a los indios bajo la siguiente premisa: “los indios son ociosos, mentirosos, crueles, inhumanos, sodomitas, de frágil memoria, inclinados al mal y con toda clase de vicios” (ALBORNOZ, 1963, p. 5).

Como resultado de la estrategia de los españoles se formaron los caciques, que a pesar de ser indios y mestizos fueron formados y educados en lengua española, a fin de transmitir patrones de comportamiento, que los conllevaron, a ser los protagonistas de la usurpación de tierras, acciones de comercialización y opresión a los indios. Obligaban a los indígenas en la compra de artículos coloniales como el aguardiente, vino y vestimenta no tradicional, fomentando muchas veces la subyugación obligatoria a los indios en vicios como el alcoholismo Campbell (1981)

En este contexto, la imposición de ideologías y la acaparamiento del territorio material e inmaterial estuvieron involucradas en una de las más grandes rebeliones de indígenas en América Latina, según Campbell (1981) tras el estudio de la estructura social del ejército de Túpac Amaru en Cuzco, 1780 – 1781, señala que “la rebelión del cacique José Gabriel Condorcanqui”, que surgió de las reformas tributarias de los Borbones de España las cuales propusieron someter a los indígenas a un empadronamiento a fin de ampliar el tributo a mestizos, sambos y mulatos; engendrando la desconfianza y el recelo, a un sector de criollos (hijos de españoles nacidos en territorios de América). Lo cual reflejó la pugna por intereses de las clases dominantes en la corona y que se valieron de los indios para defender los grandes y lucrativos mercados que comandaba a lo largo del territorio andino (CAMPBELL, 1981, p.134).

Esto fue evidenciado según Campbell (1981), en la influencia de la clase criolla sobre el movimiento dirigido en los andes por Túpac Amaru, quien pretendía asumir el cargo hereditario de Marqués de Oropesa (estatus en el mundo español), puesto que, “la presencia de criollos ocupando estratégicos cargos dentro del movimiento (escribanos, administradores), puede haber influido en el hecho de que muchas de las medidas propugnadas por Túpac Amaro, dieran la impresión de ajustarse más a las expectativas coyunturales de los criollos, que a las de los indios” (O'PHELAN, 1979, p.99)

Por lo cual, los indígenas que apoyaban a la rebelión se puede decir que se vieron enredados entre las relaciones antagónicas de las clases dominantes impuestas por la corona española que disputaban precisamente a la fuerza de trabajo y los excedentes que podrían generar los esclavizados.

Las decisiones de los criollos, que eran cercanos a José Gabriel (Túpac Amaru II), se vieron reflejadas en la revuelta que estalló en Tinta, una provincia ubicada a lo largo del Camino Real, puesto que esta ruta era la arteria comercial que unía Lima con los distritos mineros de plata de Potosí en el Alto Perú – actualmente Bolivia.

El ejército rebelde también reflejó influencias organizativas realistas. Se dividió en empresas según afiliaciones étnicas; no se integraron soldados de diferentes grupos sociales. Además, a los soldados no indios se les pagaba el doble de lo que recibían los indios (4 reales diarios frente a 2 reales y en especie en lugar de mercancías (coca, textiles, etc.) al igual que los indios. Estas prácticas dieron una idea de las distinciones que Túpac trazó entre estas diversas clases sociales y el valor que atribuía a sus servicios [...] acusados sometidos a juicio con Túpac en Cuzco en abril de 1781, indica que el liderazgo rebelde se extrajo entre personas de diversos antecedentes étnicos y ocupacionales. [...], Túpac colocó el mando militar firmemente en manos de criollos y mestizos leales en lugar de indios. Por ejemplo, solo dos indios tributarios, Pascual Mansilla de Combapata, Tinta e Isidro Poma de Quispicanchis, eran miembros del alto mando. Además, este último recibió su importante rango como comandante, con responsabilidad sobre los ejércitos en el campo, en parte debido a su nombramiento como cacique en Tinta, ya que el estado de cacique conllevaba la exclusión de las obligaciones tributarias. Por otro lado, los criollos y mestizos tenían la mayoría de los rangos más altos en el grupo de mando y estado mayor militar. De las cuarenta y dos personas que ostentaban los títulos militares más importantes, dieciséis fueron designados como españoles, una clasificación social que incluye tanto a españoles como a criollos; diecisiete figuraban como mestizos; y nueve fueron considerados indios. Claramente, por lo tanto, la rebelión de Túpac Amaru no fue dirigida por una red de caciques leales, ya que solo seis caciques, cuatro de los cuales eran mestizos, incluido Túpac Amaru, estaban en el alto mando militar. Cuando la nobleza india estaba representada, lo eran los caciques provinciales inferiores o de rango inferior en lugar de los caciques superiores o miembros de la élite inca, muchos de los cuales estaban estrechamente vinculados a la administración española. (CAMPBELL, 1981, p. 680).

Según lo anterior, Túpac Amaru fue influenciado bajo una alianza con militares criollos y mestizos toda vez que estos poseían formación militar, por tanto, no se buscaba un cambio estructural en la sociedad colonial puesto que solamente buscaba el consenso de medida reformista con las autoridades reales. A fin de mantener una reglamentación económica beneficiosa y sostenida que empalmaba los privilegios que en la época se otorgaba a los caciques. No obstante, según Campbell (1981) la antes descrita revolución concluyó lamentablemente, con un enérgico castigo especialmente espantoso para los indígenas y un irrisorio castigo para los criollos y mestizo, los cuales fueron puestos en prisión y exiliados desapercibidamente ante la sociedad, debido a que la corona española intentaba guardar mejores relaciones entre las clases dominantes para mantener y perpetuar su poder sin resquebrajar alianzas futuras.

En tal sentido, durante siglos se han desarrollado disputas en América Latina no solo por el territorio material, sino también por el territorio inmaterial que fue

determinante para el sometimiento de los indígenas durante siglos en sus propios territorios. Teniendo como especial protagonista en este proceso la formación y educación de los indígenas jóvenes (caciques). Por medio de la imposición de ideologías socioeconómicas jerarquizadas y discriminatorias que mantienen hasta la actualidad características hegemónicas de opresión en los pueblos indígenas.

2.2. La especialización y dicotómica en relación de desarrollo

Tras treientos años de esclavitud, subordinación y opresión de los pueblos indígenas por los españoles tal como lo describimos en el apartado precedente. A finales siglo XIX el capitalismo surge en los países europeos acarreado el origen de las disputas por la captación de corrientes mercantiles.

Por lo cual, las guerras de la independencia en América Latina como una extensión de la disputa de los centros mercantiles, entre las principales potencias económicas de Europa (Inglaterra, Francia y España). Buscaron la composición de una nueva élite mercantil, en torno al nuevo orden económico mundial originado por la revolución industrial, que requería materias primas para su desarrollo y acumulación de riqueza.

Según Guzmán (2010), el mercantilismo se expande luego del desmantelamiento de los derechos de navegación hispanos en el Atlántico, fue el tratado de paz de Madrid de 1670, por el cual los españoles admitieron la legalidad del tráfico inglés en aguas del Caribe. De esta forma, el Caribe se transformó en un genuino mar internacional a fines del siglo XVII. Pero, “el capitalismo comercial inglés era tan fuerte que aprovechó la pequeña rendija que le dejó España con una legislación bastante ingenua para abalanzarse sobre todos los mercados hispanoamericanos” (GUZMÁN, 2010, p.65).

En la historia económica de los países de América Latina la penetración imperialista extranjera, será forjada a partir de una sólida alianza entre las oligarquías más parasitarias y semicoloniales. Por lo que las tecnologías en Europa y el primitivismo agrario de América Latina revelaban la fórmula inseparable de la política imperialista que trazaría consecuentemente las nuevas características de las clases socioeconómicas hasta nuestros días (RAMOS, 2012).

En De Vivó (2006), las fuerzas hegemónicas del nuevo orden económico estuvieron conformadas por banqueros y comerciantes ingleses pertenecientes a una

creciente potencia capitalista, los mismos que financiaron las guerras de la independencia de la región a través de préstamos con interés elevados, para la compra de armas, e instrumentos de guerra, es decir insumos para el ejército libertador. A fin de obtener beneficios y accesos a las corrientes comerciales en las nuevas “repúblicas independientes”, este hecho se ve reflejado en el ordenamiento comercial después de las mencionadas guerras, haciendo referencia, por ejemplo, en los países de Perú y Chile, según se detalla a continuación:

A partir de 1823, nuevos actores aparecieron en el comercio: los mercaderes extranjeros que se asentaron en Lima. Algunos eran españoles que debieron naturalizarse para quedarse en el país, como fue el caso de Francisco Javier de Izcue; pero también los hubo ingleses que manejaban casas comerciales, tanto en Chile como en Lima. Ambos grupos debieron, además, entregar cupos al gobierno. La diferencia entre unos y otros radicaba en que los españoles debían entregar los cupos, bajo pena de ser embargados; en cambio, los ingleses se estaban instalando en el país y, por tal razón, ofrecían contribuir mediante el adelanto de los derechos de aduana sin interés. (DE VIVÓ, 2006, p. 282).

Es el resultado de la expansión geográfica del capitalismo para posicionarse en los territorios materiales de América Latina, para lo cual fue necesario la construcción de un territorio inmaterial. Es decir, capturar los cuerpos y almas del futuro para posicionar hábitos y modos de vida acorde con la dinámica del mercado capitalista. Con tal propósito fue fundamental la participación de los jóvenes como sujetos históricos “permeables de nuevas ideologías” que permitirán la expansión y dinamismo de un nuevo orden económico disputado principalmente por las potencias comerciales de Europa.

La historia de la juventud entorno a la formación de nuevas repúblicas en América Latina en el siglo XIX, consistió en enfrentar los problemas internos y externos en el proceso de creación y cambios institucionales de las nacientes repúblicas. Es decir, la concretización de una nueva estructura socioeconómica dependió de una trayectoria bélica de los ejércitos, los que fueron financiados por las emergentes élites comerciales del capitalismo.

Según Reyna Rodríguez (2012), estos ejércitos “libertadores” captaron en sus filas a los jóvenes y les implantaron convicciones haciendo alusión al guerrero Napoleón Bonaparte, lo cual les permitió la incorporación de los pequeños héroes. En tal sentido, los ejércitos libertadores se convirtieron en aparatos de cambio emocional y un sustituto de la iglesia, como símbolo de “docilidad” y “disciplina” imponiendo un pensamiento “de lo correcto y necesario” haciendo propaganda de guerra, a través de la implantación “del amor a la patria y el sentido de pertenencia como ciudadano”.

Que hilvanada a la interpretación de Foucault (2003), los jóvenes fueron convertidos en:

Soldados que se fabricaron; de una pasta informe de un cuerpo inepto, se ha hecho que se necesitaba; se ha corregido poco a poco las posturas; lentamente, una coacción calculada recorre cada parte del cuerpo, lo domina pliega el conjunto, lo vuelve perpetuamente disponible se prolonga, en silencio, en el automatismo de los hábitos, en suma, se ha “expulsado al campesino” y se ha dado el “aire de soldado. (FOUCAULT, 2003, p. 139).

El reclutamiento de los jóvenes y niños muchas veces campesinos indígenas pobres, a los cuales se les imponía el pensamiento de pertenencia a un territorio y la búsqueda de su libertad como “ciudadanos”, significó el beneficio de las élites comerciales de las nuevas repúblicas, que darían paso a la imposición del capitalismo en América Latina, Reyna Rodríguez (2012).

Un contexto que impulsó y contribuyó a fomentar un patrón en el desenvolvimiento de la economía, la política y la sociedad, que estará caracterizada por la manutención del empobrecimiento de los nuevos estados republicanos como proveedores de materias primas y el enriquecimiento de los centros mundiales por medio del control comercial. Como estrategia fundamental para garantizar las materias primas y recursos naturales de los que perciben los Estados emergentes (RAMOS, 2011).

El entrelazamiento de territorio material y territorio inmaterial, son desde la visión de Fernandes (2013), en que las tipologías del territorio sustento y la expansión del capitalismo en los territorios materiales a partir de los territorios inmateriales los mismos que se encuentran en constante construcción y disputa de intereses antagónicos, que son impuestos por los diferentes paradigmas que trascienden de lo inmaterial a lo material y de lo material a lo inmaterial posibilitando su identificación, transformación y resignificación de la sociedad.

En tal sentido, la acumulación de la riqueza, viene siendo determinada por las fuerzas comerciales económicas mundiales que han condicionado el desenvolvimiento de la historia económica y social de América Latina. En la misma perspectiva, en Harvey (2005), se asevera que la acumulación de riqueza capitalista, la cual se encuentra correlacionada a la estructura espacial de expansión geográfica, por medio de los cuatro siguientes “mecanismos de expansión”.

La expansión geográfica en nuevas regiones, para el incremento del comercio exterior, exportando capital rumbo a la creación del mercado mundial, 2. la creación de nuevos deseos y nuevas necesidades, mediante la organización del consumo que

promueve la racionalidad del proceso de acumulación capitalista 3. la facilitación y el estímulo para el crecimiento de la población en un índice compatible con la acumulación de largo plazo, debido a que la población creciente se figura como base de la acumulación en cuanto proceso continuo, desde la vista de aumento de mano de obra y de mercado para productos, 4. la penetración del capital en nuevas esferas de actividad, la expansión de puntos de intercambio y la diversificación de la división del trabajo. (HARVEY, 2005, p. 48).

Dada la consolidación de las nuevas repúblicas de América Latina como resultados de las guerras de la independencia y guerras entre los estados republicanos, en las que estuvieron involucradas las potencias capitalistas. Para la absorción de materias primas cómo se pueden evidenciar en las guerras entre los países andinos, como fueron la guerra del salitre y la guerra del caucho protagonizada por Perú, Bolivia y Chile en la cual se manifestó la hegemonía de la monopolizadora privada frecuente de la fase imperialista de acuerdo con Amayo (1988). Así como la guerra entre Colombia y Bolivia. Estas guerras sirvieron para generar deudas internacionales y por tanto la dependencia económica y vulnerabilidad externa que arrastró a los nuevos Estados republicanos a sumergirse en las crisis financieras mundiales.

Tras la segunda guerra mundial y la crisis que está generaría en las potencias mercantiles plantearían su reconstrucción, a partir de la potencialización de la industrialización para dicho fin los países de América Latina serían fundamentales como proveedores de materias primas. En tal sentido Lo Brutto y Vázquez (2015), para el caso de América Latina en el año 1940, la influencia de las potencias capitalistas como de Estados Unidos determinó una estrategia equiparable dirigida a la expansión geográfica del capitalismo en los territorios de Sudamérica.

La estrategia de expansión geográfica de acuerdo con Lo Brutto y Vázquez (2015) se tradujo en el concepto de desarrollo y subdesarrollo sintetizadas en el punto IV del discurso de Harry Truman, el que tomaría un sentido transitivo que correspondería a un principio de organización social y en la cumbre de esta organización se encontrarían las naciones desarrolladas. Por lo cual el mencionado discurso "era una obra maestra que sintetizaría ideas innovadoras en el terreno conceptual y pondría de manifiesto una nueva forma de entender las relaciones internacionales y de justificar tanto una hegemonía cultural occidental como una dominación efectiva" (LO BRUTTO, VÁZQUEZ, 2015, p.54)

En esas mismas líneas el imperativo estratégico, económico y moral es denotado en el discurso de la secretaria de Estado, Hillary Rodham Clinton, como sigue de acuerdo a la traducción de Tortosa (2010) en su libro “Mal desarrollo y mal vivir: pobreza y violencia a escala mundial”.

No podemos detener al terrorismo o derrotar a las ideologías del extremismo violento cuando centenares de millones de jóvenes ven un futuro sin empleos, sin esperanza y sin ninguna forma de alcanzar al mundo desarrollado. No podemos construir una economía global estable cuando centenares de millones de trabajadores y familias se encuentran en el lado malo de la globalización, al margen de los mercados y fuera del alcance de las tecnologías modernas. (TORTOSA, 2010, p. 159).

En tal sentido Lo Brutto y Vázquez (2015), la expansión ideológica del capitalismo está correlacionada al discurso de desarrollo, la cual se extiende en justificación con la libertad y la modernización. Es la hegemonía de Estados Unidos, estableció que, bajo sus conceptos en 1943, más de dos mil millones de personas fueran consideradas en el estatus de subdesarrolladas, las mismas que deberían encaminarse al progreso social, cultural y político.

Mencionado discurso de Hillary Rodham Clinton evidenciado por Tortosa (2010), como podemos observar, hace hincapié en la población joven y denota la necesidad de su inserción en el mundo en “desarrollo”. Justificando y evidenciando el alcance que debería tener el término “desarrollo”, creando un camino de progreso social y cultural dirigidos a los países “subdesarrollados”. Especialmente entendidos en esa lógica como abastecedores de materias primas, los cuales estarán estrechamente relacionadas a la expansión geográfica del capitalismo y la acumulación de riquezas.

Puesto que, según Rist (2002) es un término “desarrollo” fue delimitado y enfocado desde los años 1945, encargándose históricamente en describir los acontecimientos del tercer mundo, siendo simplemente calificado como una fase del concepto de revolución industrial. Por tanto, el discurso de desarrollo en este escenario es concebido como “un conjunto de medidas técnicas (utilización del saber científico, crecimiento de productividad, intensificación de los intercambios internacionales) y por tanto situados al margen del debate político” (RIST, 2002, p. 93-94).

La asociación entre desarrollo y revolución industrial es una manera de culpar a los países del tercer mundo por su incompetencia para igualar los niveles de vida

económicos de los países de Occidente cuando no estén resueltos a asimilar la cultura occidental (ZULUAGA GORDILLO, 2018).

En ese sentido, históricamente la penetración capitalista se valdrá estratégicamente de la formulación de diferentes perspectivas o enfoques de desarrollo que se consolidaran en un imaginario desarrollista dominante que resultará en “un modelo tendencialmente mono productor, que conlleva al acaparamiento de tierras y la destrucción de los territorios” (SVAMPA, 2019, p. 23).

Debido a que, con el surgimiento de la revolución industrial, conllevó al ascenso vertiginoso de la demanda de recursos naturales y con ello la necesidad de expansión del “capitalismo que fue generando un modelo histórico-geográfico”, sustentado en la rápida expansión y diversificación geográfica (SVAMPA, 2019, p.110). En el mismo sentido que menciona Moore (2013) un marxista historiador, que señala; “la crisis actual debe ser leída como un proceso de larga duración en el cual van tomando forma nuevas maneras de ordenar la relación entre los humanos y el resto de la naturaleza”, la cual se inició bajo el lema “¿Se agota la tierra? Nos movemos a la frontera. Este fue el lema mostrado en el escudo de armas del capitalismo temprano” según el mencionado historiador, lo que significaría en adelante el posicionamiento del capitalismo en Latinoamérica (SVAMPA, 2019, p.110).

Por ello el “desarrollo y subdesarrollo”, se materializa a lo largo de la historia bajo la misma lógica del concepto de razas inferiores que sirvió a occidente para su obra de “expansión” y “conquista”. La ideología de superación del subdesarrollo bajo la premisa “a mayor tecnología, mayor industrialización para la superación de la pobreza”, permitiría permeare la lógica práctica del capitalismo en las diferentes sociedades para insertarlas al proceso de acumulación del capitalismo (ESCOBAR, 2005).

Os modos de organizar a sociedade e a economia, os modos de conceber o mundo e de estar nele, os conhecimentos e saberes de grande parte da população mundial foram desqualificados como pobres, atrasados, insuficientes, por uma única razão: existiam por fora do sistema de produção e dos mercados capitalistas. Essa é a meta do “desenvolvimento”: incluir territórios não totalmente permeados pelas lógicas e práticas capitalistas aos circuitos de acumulação de capital; transformar populações em consumidores, camponeses de subsistência em assalariados ou informais, bens naturais em commodities, propriedade coletiva em privada e vendável (LANG, 2016, p. 31).

Las constantes relaciones de poder y opresión encaminan las prácticas de intervención de los gobiernos de los países latinoamericanos respecto a su organización política, económica y social, que repercute en lo cotidiano de su

población y que responde a una serie de paradigmas emitidos principalmente en el proceso de consolidación del capitalismo en el siglo XIX.

Por eso, el manejo del término “desarrollo y subdesarrollo” ha significado incluir a los países de la periferia, llamados del tercer mundo, en el régimen tirano de amasamiento de la riqueza del capitalismo, que ha impuesto al “subdesarrollo” en el gran villano de la historia económica y social de mencionados países (SAUVY, 1952). Ya que, en dicha denominación se insertaría una ideología desarrollista sobre la superación de aquella condición.

En la “Dialéctica de la dependencia” de Marini (1973), es interesante observar la acentuada disputa funcional del capital extranjero y su concentración en inversiones destinadas a la infraestructura y sus aplicaciones en la minería, petróleo o agricultura. Puesto que, dice el autor, está lejos de facilitar el crecimiento y participación de las economías latinoamericanas, sino que contribuiría al eje de acumulación del capitalismo, porque fomenta el crecimiento de la productividad creando más productos, pero no necesariamente estos tienen mayor valor agregado, y consecuentemente se refleja en la explotación del trabajador y de los territorios.

Las economías de los países de América Latina son concebidas como mercados potenciales para la manufactura y fuentes de materias primas, los cuales siguen una tendencia delimitada hacia los requerimientos físicos desligados a la acumulación y producción de los países industriales, que modifican y recrean escenarios hegemónicos respondiendo a un proceso inseparable entre el desarrollo y subdesarrollo. Siendo que dichos términos son fundamentales en el proceso de perpetuar la dependencia entre países, puesto que se crea una relación de subordinación por medio del llamado “intercambio desigual”, el cual está basado en las transacciones comerciales entre productos con menor valor agregado (materias primas emitidos por países subdesarrollados), y productos con mayor valor agregado (bienes industrializados emitidos por países desarrollados). Siendo dicha transferencia de valor, pieza elemental para la manutención de la dependencia y expansión del capitalismo, que en adelante será reflejado en la división del trabajo (MARINI, 1973).

En esa misma línea, Prebisch (2012), crítica la teoría Ricardiana de las ventajas comparativas la misma que postula que, la especialización de la producción de un bien estaría determinado por los menores costos de productividad que acarreen sobre él, lo cual conlleva a una prominente hegemonía del capitalismo en América Latina.

Toda vez que, la deteriorización de los precios de los bienes primarios frente a los bienes industrializados ocasiona que los países que produzcan bienes primarios se mantengan en el subdesarrollo ampliando las desigualdades y por tanto sometidos a la dependencia socioeconómica. No obstante, esta teoría es defendida en las corrientes neoliberales del siglo XX, y que consecuentemente permitirá la división internacional de países, dada la intensidad de la industrialización de sus economías que estará inminentemente relacionado a la idea de desarrollo y subdesarrollo.

Lo cual permite explicar los acontecimientos en los territorios de los países del continente en la actualidad, dado que, en el proceso de expansión del capitalismo en los mencionados países, se reflejará la imposición de la concepción de la imagen de “desarrollo económico” convirtiéndose en pieza fundamental de dicho proceso. Cabe mencionar que es importante reflexionar sobre las formas y modos de expresión de las clases dominantes y dominadas, e identificar que, en escenarios temporalmente distintos se sigue perpetuando la colonización y opresión con distintos factores, considerando que actualmente las regiones de países subdesarrollados tendrían el comportamiento de las colonias, y los países desarrollados se comportarían como los conquistadores en la época colonial (BERNAL, 2008).

Dado los escenarios expuestos las fuerzas económicas y hegemónicas que han determinado y propuesto el desenvolvimiento de la sociedad creando estructuras económicas, políticas y sociales semejantes. Particularmente proyectados a los países que conforman la CAN, los mismos que se caracterizan por exportar la mayor cantidad de recursos minerales en el mundo. Es decir, materias primas que impulsan todavía la acumulación de riqueza de los países capitalistas.

En el caso de los países de la CAN, producen y producen materias primas en aras de crear economías exportadoras que lejos de crear desarrollo económico, poco o nada hacen por el bienestar general de su población. Al fomentar la concentración de nocivas industrias extractivas, “producen poco valor agregado y tienden a agotar el recurso natural extraído [...], creando polución, desastres económico-ecológicos [...], por medio de una nueva minería que usa sustancias químicas altamente devastadoras para la vida humana”, como es el caso histórico en Perú (DEUSTUA, 2011, p. 227). En tal sentido, se promueve de este modo un patrón redundante en el comportamiento de la gestión económica dependiente de los recursos naturales en los países de América Latina especialmente en los países andinos, que se desarrolló con mayor pronunciamiento en las últimas décadas y que nos afecta mucho hoy en día.

Es el extractivismo, es una práctica estrechamente asociada al modelo de desarrollo económico impuesto de otras realidades y fuertemente correlacionado al plan de intensificación del poder económico de occidente basado en la ideología del “desarrollo” y “subdesarrollo”. Que, desde la colonización europea, significó una indiscutible puerta estratégica de ingreso dirigida a promover la expansión geográfica del capitalismo, con el fin de crear otros puntos de intercambio en América Latina para la acumulación de riqueza de recursos naturales, considerados materias primas como el cobre, plata, oro, petróleo, etc.

De acuerdo a lo relatado anteriormente América Latina formaría parte del territorio inmaterial del capitalismo, entendido como pensamientos, ideas e ideologías que ayudan al posicionamiento y formas de ocupación del territorio material. Es decir, a favor de la expansión de un capitalismo extractivista de materias primas en el territorio. Siendo un eje muy importante para que sea posible el despojo de los recursos estratégicos (reservas acuíferas, minerales e hidrocarburos) que conlleva a la transculturación que asegure la marginalidad, vulnerabilidad y dependencia de territorio.

El proceso socioeconómico y político en Latinoamérica en el siglo XX tuvo aspectos de profundas coincidencias, entre las cuales se encontraba intervención norteamericana en el territorio; como señalamos en los precedentes capítulos desarrollados, el modelo capitalista se va definiendo en estos territorios al fragor de la explotación minera. Cabe destacar, que el proceso de consolidación del capitalismo en el siglo XIX empujó a los países de América Latina por una senda común en busca de desarrollo económico, que significó la absorción de materias primas y la expansión de mercados, ejerciendo presión en mercados internacionales y nacionales, especialmente en países productores de materia prima.

Actualmente, los países andinos, son reconocidos como productores de materias primas, se encuentran condicionados a correlacionar sus dinámicas sociales, económicas y políticas con respecto al sistema económico mundial, por lo cual es necesario analizar críticamente la expansión geográfica del capitalismo y su afectación y el comportamiento de los agentes sociales.

2.3. Juventud en aras del neoliberalismo

Después de la segunda revolución industrial a mediados del siglo XIX se impulsó la teoría ricardiana de las ventajas comparativas, atribuyendo a los países de América Latina, la intensificación de la producción de recursos naturales y commodities. Escenario que tomó mayor fuerza entre 1970 y 1980, conllevando a la participación del Estado a favorecer sectores productivos básicos con la aplicación de principios y reglas neoliberales, creando y dirigiendo instituciones para garantizar infraestructura y energía que faciliten la inversión de la industrialización (SVAMPA, 2015).

En esas mismas líneas cabe precisar, que la teoría de la dependencia correlacionada al desarrollo y subdesarrollo en los países de América Latina, refleja el devenir de los países de la CAN, los cuales persiguen hace décadas el desarrollo de sus economías, en base a emisión de divisas provenientes de materia prima para alcanzar la anhelada industrialización y tecnología, e insertarse a la tendencia de desarrollo propuesta por el capitalismo.

Sin embargo, históricamente el comportamiento y efectos de las actividades realizadas por el capitalismo ha incidido drásticamente en la vida de la población, siendo el neoliberalismo en los últimos tiempos un modelo económico considerado la máxima expresión del capitalismo iniciado en 1940 en los países europeos. Siendo menester evidenciar este proceso desde una visión microeconómica, es decir realizar una mirada hacia los efectos de los paradigmas de desarrollo sobre los medios y modos de vida de la población. Toda vez que, analógicamente este proceso se calcado en los países de la CAN, en los cuales se evidencian características similares en el mercado neoliberalista basado en el extractivismo de recursos naturales con el propósito de obtener tecnologías en vista a alcanzar el tan deseado “desarrollo económico”.

No obstante, dichas economías se caracterizan por brindar índices de calidad de vida inferiores; toda vez que prepondera los trabajos informales, el subempleo denotado por ejemplo en ambulantes con precarias condiciones de trabajo de acuerdo con Salama (2020), “la mayoría de los países de América Latina, a saber: profundas desigualdades; informalidad laboral y pobreza; reprimarización de las actividades económicas; deterioro del medio ambiente; mayor apertura financiera que comercial; desindustrialización temprana; estancamiento económico y movilidad

social; y violencia cada vez más insostenible” (SALAMA,2020,p.247); que se encuentran inmersos en un círculo vicioso, donde crece la dependencia económica de la producción de materias primas, especialmente del sector minero, el cual cumple con “tres principales condiciones, como son: el alto volumen y/o intensidad en la extracción, ser recursos sin procesar o con escaso procesamiento, y un destino mayormente exportador”, según señala (GUDYNAS, 2013, p.5).

Secuencialmente a la manutención de la figura económica antes planteada se encuentra acompañada del desplazamiento de otros sectores productivos y por tanto la afectación de la población dependiente de otras actividades económicas (agricultura, pecuario, silvicultura, etc.), donde las grandes empresas extranjeras son beneficiadas a costa de la acaparación de recursos naturales y la vulneración de la población originaria. Acaparamiento de recursos e inversiones públicas y privadas para su desenvolvimiento, ocasionando una serie de efectos sociales como la migración del campo a la ciudad que contribuirá a las pérdidas de identidad, costumbres y modos de vida.

Este fenómeno se desarrolló ampliamente para propagar la cultura del extractivismo minero y de recursos naturales en general en la cual se han reproducido costumbres y modos de vida alineados al modelo económico capitalista, valiéndose muchas veces de la transculturización que es responsable de crear hombres al servicio del capital “un proceso socio político latinoamericano del siglo XX tuvo sus singularidades pero sus coincidencias en tanto que el objetivo de la intervención norteamericana en esta área territorial era el mismo [...], que se denominó espacio vital,” según (SOCORRO DOS SANTOS, NUNES, 2017, p.15).

Por lo cual en esa dirección los autores según Socorro Dos Santos y Nunes (2017), parafrasean a Quintero 2011, quien evidencia la dominación y manipulación de las empresas sobre los jóvenes para facilitar la explotación de recursos naturales para el caso de Venezuela, señalando que fue y es indispensable la creación “hombres nacidos en territorios originarios que piensan y viven como extranjeros, hombres creados de las compañías para las compañías” (SOCORRO DOS SANTOS, NUNES, 2017, p.15) Escenario que sería resultado de las políticas culturales educativas y de trabajo impulsadas por monopolios internacionales lo cual favorece a las políticas entreguistas de los poderes de las transnacionales americanas y europeas en favor a las oligarquías nacionales parasitarias de financiamiento. Trasciende, todavía a los sistemas educativos basado en conceptos positivistas desde

una visión ideológica desarrollista que sirve como refuerzo para la reglamentación social de clases implementadas desde las políticas educacionales, formuladas por los distintos gobiernos neoliberales, especialmente a finales del siglo XX e inicio del siglo XXI.

Los principios neoliberales sirven para formular e implementar políticas educativas y de trabajo por el Estado, destinadas a la juventud que se muestran al servicio del orden social preponderante basado en la explotación de recursos naturales, especialmente de minería en los países de la CAN. Por lo cual, el posicionamiento de la ideología neoliberal centrada en la “escuela nueva” que tiene como propósito maximizar la esencia de la dominación y la explotación de la clase obrera capitalista (CIAVATTA FRANCO; FRIGOTTO, 1993).

Las políticas educativas se centrarán en la formación para el trabajo y el consumo que incentiva una mano de obra operativa demandado por un mercado neoliberal globalizado que dispone un empleo multifuncional. Un contexto donde se plantea,

Superar el problema de la marginalidad en que se forman individuos eficientes, por tanto, capaces de dar su cuota de contribución al aumento de la productividad de la sociedad. De esta manera, se cumple con su función de igualdad social. En este contexto teórico, la igualdad social se identifica con el equilibrio del sistema. (SAVIANI, 1986, p. 16-17).

En la mayoría de los países del continente el modelo educativo de formación para el trabajo y cultural, cumple con el propósito antes descrito. Ya que dicho modelo de formación para el trabajo impuesto desde los centros de poder se encuentra alineado y concatenado con la estructura del sistema capitalista. Por lo cual la actividad extractivista y rentista construyó un proceso de implantación de una cultura de dependencia que supuso la negación de raíces culturales de su población originaria.

El proceso socioeconómico y político en el siglo XX tuvo aspectos de profundas coincidencias, entre las cuales se encontraba la intervención norteamericana en el territorio, el modelo capitalista se va definiendo en estos territorios al fragor de la explotación minera.

En tal sentido las políticas públicas también fueron formuladas y proyectadas a sectores estratégicos de la población, valiéndose de diferentes estrategias para incidir en cuerpos y almas del futuro y, por tanto, contribuir en el acaparamiento del territorio inmaterial a favor del capitalismo bajo la premisa de crear según JIMENEZ (2010) los

encargados de implementar la doctrina neoliberal serían los jóvenes formados en las universidades, como parte de una estrategia eficaz que encamine el modo de producción capitalista como señaló Escobar (1998)

Los encargados de dirigir los programas de desarrollo en el —Tercer Mundo”, estaban fuertemente vinculados con intereses foráneos inculcados a través de estudios en el exterior o en universidades nacionales estrechamente vinculadas con centros de propagación de conocimiento extranjeros. —El entrenamiento de estudiantes del Tercer Mundo en universidades norteamericanas o europeas [...] y la familiarización de profesionales con el modelo de ciencia social empírica en universidades del Tercer Mundo, fueron importantes componentes de esta profesionalización del desarrollo [...] Estudiantes colombianos fueron enviados a universidades especialmente en EEUU donde podían conocer las nuevas técnicas y el esquema mental requerido para esta nueva empresa. (ESCOBAR, 1998, apud, JIMENEZ, 2010, p. 49).

La construcción curricular como un proceso permanente de engranaje social contempla a una educación para el trabajo que reproduce las condiciones del trabajo, que insieren concepciones capitalistas que discrimina el trabajo manual del intelectual. La contradicción entre la teoría y la práctica que rezagada y soslaya los saberes populares creando sujetos sin compromiso histórico en su territorio y en su cultura donde predomina la influencia hegemónica sobre los pueblos.

En esta perspectiva la ideología y paradigma de desarrollo, según Duarte (2000), sustentan las políticas dirigidas a las juventudes con el propósito de inserirlos como instrumentos en las transformaciones sociales, económicas y políticas. Siendo concebida la juventud como una etapa de vida, marcada por una visión de transitoriedad y su carácter apresto hacia el mundo adulto. Poniendo en riesgo la importancia de este grupo etario al ser evaluado en función a lo que el mundo a parametrado a lo que deben ser como individuos en preparación para el futuro. Por lo cual, este sujeto será protagonista del desarrollo que permitirá la construcción y colonización del territorio inmaterial en la historia de los mencionados países.

La concepción de territorio inmaterial como pensamientos, ideas e ideologías que ayudan al posicionamiento y formas de ocupación del territorio material, permiten explicar los acontecimientos en los territorios de los países en cuestión. Dado que, en el proceso de expansión del capitalismo se reflejará en la imposición de concepción de la imagen de “desarrollo económico” convirtiéndose en pieza fundamental de este proceso al mencionado grupo etario. Teniendo en cuenta que a partir del siglo XX el manejo del término “desarrollo y subdesarrollo” ha significado inserir a los países de la periferia en el régimen autoritario de acumulación de la riqueza del capitalismo. Por

medio de la concientización y formación del joven asumiéndolo como un poderoso instrumento de intervención social, a partir de la implementación de la estrategia neoliberal que fortalece los procesos de globalización (LOPEZ, 2009, p. 202).

Por ejemplo “uno de los impactos más visibles de los proyectos mineros es el cambio en la forma de generar condiciones de vida propia de una matriz agrícola y ganadera, a una de trabajadores dependientes de la empresa”, según lo manifestado por habitantes de la zona de Molleturo en Ecuador, este impacto negativo genera que exista grandes limitaciones para preservar el derecho a la soberanía alimentaria con la fragmentación del territorio colectivo vulnerando los recursos naturales para su sostenimiento que relega el trueque, reemplazada por el sistema monetario que los subyuga al sistema económico extractivista, es decir “ruptura del tejido social y una profunda crisis comunitaria y organizativa. La transnacional ha dividido a las familias. Actualmente hay jóvenes que ya no quieren comer los productos tradicionales y solo aceptan productos procesados.” (PAREDES, 2019, p.130-131).

El dislocamiento de los territorios y de la población han sido consecuencia de la colonización del pensamiento que han determinado los actuales modos de vida tal como se describió anteriormente. Por tanto, hacemos énfasis en la concepción de desarrollo con implicancias políticas, especialmente según documenta Esteva (1996), desde que Truman, presidente estadounidense, propagó su política virulenta y colonizadora que en aquel entonces se sospechaba el gran alcance que tendría en los países denominados “subdesarrollados”, como áreas económicamente atrasadas

Puello-Socarrá (2014) propone como la solución de las disparidades, desequilibrio económico y social, que fueron reflejados potencialmente en 1949 y 1950, en los cuales el desarrollo del comercio internacional fue discutido amplia y sistemáticamente con la creación del modelo económico neoliberal que se encuentra vigente en los países de la CAN como estrategia de desarrollo. Propone la especialización en áreas competitivas del sector primario proponiendo la división global del trabajo en concordancia con los intereses de los países desarrollados considerándose colonizados a los territorios para el acceso de materias primas, lográndose consolidar dependencias y subordinaciones neocoloniales entre el Norte y el Sur (geografías espaciotemporales epistémicas y concretas del capital).

De las consideraciones en Puello-Socarrá (2014), a visión colonial en la actualidad un colonialismo neoliberal y se podría denominar tercera edición de servidumbre, esta alusión coloquial sobre la existencia de un régimen de esclavitud

en las periferias capitalistas contemporáneas. Son entonces, los responsables de las reconfiguraciones que dan origen a problemas específicos directamente asociados al bienestar de la población deben notarse que:

Las configuraciones neoliberales (precarización, desindustrialización, empobrecimiento, etc.) configurarían un cuadro análogo, con todo lo que ello implica, ya no en sentido original sino “renovado” que implica (y se explica) fundamentalmente por el reforzamiento de la condición de sujeción, subordinación y dependencia neocoloniales de las periferias ampliadas, especialmente en su sentido socioeconómico, dentro de la economía-mundo. Con base en ello, sería plausible proponer hacia el futuro una reedición de la servidumbre (en sentido relativo y, en ciertos casos, pleno) en una tercera versión como tesis de trabajo, y en tanto signo característico del sistema socioeconómico, esta vez estacionario del “desarrollo del subdesarrollo” (condición colonialista) profundizada en la hegemonía (y trance) neoliberal. (PUELLO-SOCARRÁ 2014, p. 6).

Las nuevas formaciones sociales inscritas en el neoliberalismo que se han forjado de la explotación de la naturaleza y del ser humano han extralimitado niveles conllevando a una inminente precarización del trabajo y con ello la calidad de vida, especialmente de grupos etarios juveniles desempleados, en países subdesarrollados. En tal sentido, en palabras de Escobar (2000, p. 165), “es importante poner en manifiesto el carácter arbitrario de los conceptos (desarrollo y subdesarrollo), haciendo hincapié en su especificidad cultural e histórica, y los peligros que su uso representa en el contexto del tercer mundo”.

A partir de eso consideramos que es importante pensar y postular concepciones de desarrollo desde nuestras realidades y ser conscientes de las intencionalidades que tienen los sujetos en la formulación de paradigmas teorías, entre otros, que tienen como resultado la producción de significaciones, conceptos, interpretaciones y “enfoques” de realidades, evidenciando aspectos de acuerdo con sus intereses (FERNÁNDEZ, 2013, p. 119). Particularmente en los considerados países subdesarrollados como los andinos en los cuales los jóvenes no ven la forma de “alcanzar al mundo desarrollado”, como lo plantea el modelo económico neoliberal, tenderían a convivir en escenarios críticos y fenómenos sociales concretos como la pobreza (ESCOBAR, 2000, p. 68). A demás,

Los sujetos utilizan sus intencionalidades creando, construyendo, produciendo sus significaciones de conceptos, sus interpretaciones y sus “enfoques” de realidades, evidenciando aspectos de acuerdo con sus intereses, definiendo sus espacios y sus territorios, concretos y abstractos, materiales e inmateriales. Las interpretaciones, enfoques, puntos de vistas o de abordaje acontecen por medio de la intencionalidad que representa intereses de diferentes clases sociales organizadas en diversas instituciones. (FERNANDES, 2013, p. 119).

Al final en los países de la CAN, existe la trayectoria de crecimiento económico basado en la explotación de recursos naturales en aras alinearse a la concepción de desarrollo económico de los países de occidente, ha significado acentuar el carácter material del "capital natural". En la misma tendencia en el que se desarrollan las políticas nacionales neoliberales, posicionamiento e intencionalidades abordadas en la formulación del desarrollo económico en sus diversas dimensiones, proyectadas a partir de instituciones políticas y sociales que respaldan el modelo extractivista. Pero, también proyectan planes nacionales de desarrollo económico presentes y futuros basados en los recursos provenientes de la explotación de minería. Por lo cual los objetivos nacionales se fundamentan en aprovechar la riqueza del subsuelo para acabar con la pobreza. Según se muestra a continuación.

Como también en la explotación ilimitada de la naturaleza (extractivismos en sus diferentes versiones) y las condiciones socioeconómicas y socioambientales en general, mayormente vinculadas con la ampliación de espacios periféricos y el recrudescimiento de sus lógicas contradictorias, podrían sugerir importantes paralelos con una (posible) tercera nueva fase de lo que Engels y Marx describieron como la (segunda) reedición de la servidumbre. (PUELLO-SOCARRÁS, 2014, p. 7).

De ahí en adelante, "las relaciones Norte-Sur, por mucho tiempo entendidas a la luz de la clave colonizadores-colonizados, se empezaron a leer bajo una nueva clave: desarrollo-subdesarrollo" (ESCOBAR, 2000, p. 75). Se sugirió, a su vez, algo inédito: la idea de un tipo específico de cambio, provocado deliberadamente, y dirigido hacia una etapa final alcanzable por todos. Bajo la [nueva] hegemonía del desarrollo, aparatos de producción de conocimiento del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional.

Es posible argumentar entonces que una serie de imperativos que reunía Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial fueron definitivos a la hora de dar forma al discurso del desarrollo, toda vez que los imperativos de desarrollo se traducen.

Estos imperativos pueden agruparse de la siguiente manera: consolidar el centro, encontrar mayores tasas de ganancia en el exterior, controlar las materias primas, expandir los mercados para los productos norteamericanos y desplegar un sistema de tutelaje militar. De esta forma, es claro que la transformación que sufrió la noción de desarrollo en lo absoluto puede considerarse neutra. Como bien lo ha ilustrado Rahnema (1997), el manuscrito escondido del desarrollo está cargado de objetivos geopolíticos y por lo tanto no puede verse como una respuesta generosa a una supuesta demanda de ayuda por parte de millones de personas del denominado "Tercer Mundo". (JIMÉNEZ, 2010, p. 89-90).

Por lo que, el concepto de “juventud”, es una categoría socialmente construida en distintos contextos históricos y sociales, siendo marcada por la diversidad de las condiciones sociales y culturales predominantes. Por tanto, es muy importante dar a conocer el poder de dominación que ejercen las relaciones socioeconómicas sobre la construcción de este concepto, influenciando de esta manera en el direccionamiento e implementación de las políticas públicas en correspondencia al modelo económico vigente.

3 NORMATIVAS DE COMERCIO Y POLÍTICAS PARA LA JUVENTUD EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CAN

La imposición de la ideología de desarrollo económico como parte de la expansión geográfica del capitalismo en los países de la CAN, como hemos señalado anteriormente provocaron múltiples transformaciones, puesto que, denotan condicionantes en el desenvolvimiento de las dinámicas territoriales, y en consecuencia parametriza el constructo social y económico. El capitalismo ha ejercido presión sobre estos países en “vías de desarrollo”, particularmente desde el modelo económico neoliberal como la máxima expresión de subordinación del capitalismo en América Latina en las últimas décadas, en que la idea de desarrollo subyace en relación de utilización de los recursos naturales y en especial de los recursos minerales para su exportación, escenario que se ve reflejado en la amenaza continua que representan las crisis económicas externas “al final del día siempre termina siendo el tema del abaratamiento de los recursos naturales, del abaratamiento de la mano de obra y de las concesiones y exoneraciones fiscales” que ponen de espaldas a los países hermanos (CAN, 2011, p. 70).

Mencionado modelo económico, en los países miembros de la CAN todavía aparece con la premisa, “mayor inversión minera, menor pobreza”. Una visión positivista sobre la riqueza y destino de los minerales – explotación de estos, que ha conllevado a altas tasas de dependencia fiscal e incidencias sobre el desempeño económico, especialmente por su enorme impacto al sector productivo de la minería, que bajo un patrón de estrategias políticas y económicas ha tenido como resultado un crecimiento económico determinado por la cantidad de industrias extractivas operantes dentro de cada país.

El manejo de los recursos naturales y su implicancia en el bienestar de la población, en el marco de la premisa impartida por el capitalismo, condiciona alcanzar ese desarrollo económico por medio de la relación positiva entre el incremento de la industrialización y la disminución de la pobreza. Auscultamos entonces desde el proceso histórico de la CAN el proceso de formulación de las políticas sociales y económicas relacionadas a la utilización de sus territorios, sus materias primas específicas, en beneficio del bienestar general de la población.

Porque la premisa “desarrollo económico”, desde la perspectiva de Fernandes (2013), en las políticas económicas y sociales que son formuladas para territorios y

territorialidades específicas es indispensable identificar las intencionalidades e intereses que definen los espacios concretos y abstractos. Por lo cual las interpretaciones, enfoques, puntos de vista se denotan marcadas diferencias de acuerdo a las intencionalidades que representan los propósitos e intereses particulares de clases sociales.

Desde mencionada perspectiva, la CAN, que conforma un territorio material e inmaterial multidimensional y multiescalar, a nuestro ver, como bloque económico andino regional, devela relaciones, concepciones, paradigmas e ideologías capitalistas que cargan las políticas socioeconómicas. Enfatizadas en las políticas económicas para la dinámica exterior (exportación de materias primas) y las políticas sociales para la dinámica interna, direccionadas a fomentar el “desarrollo económico”. Aunque, identificando los lineamientos principales que aquellas ostentan en el marco del modelo económico vigente en la trayectoria institucional de la CAN y su actuación transversal a los sujetos jóvenes. Pone en materia un debate en cuanto su funcionalidad y relevancia en los aspectos macroeconómicos y sociales que aterrizan en la dinámica de los modos de vida de la población, especialmente en aquellas donde la minería es altamente activa.

En este capítulo, haremos la revisión de los mecanismos de intervención de las mineras en el ámbito social-económico, especialmente en la educación para el trabajo y la cultura en el proceso de construcción del esquema de libre mercado neoliberal. El cambio de las dinámicas territoriales, es el fruto de las acciones y decisiones de institucionales estratégicas dirigidas a imponer intencionalidades y enfoques de las tendencias capitalistas, que actúan en coalición con la actuación de los Estados, previendo sus acepciones propias y convenientes respecto a territorios y territorialidades (FERNANDES, 2013).

En tal sentido, la trayectoria de la CAN, una institución de integración de escala regional, asociados como andinos, por su característica geográfica, trayectoria histórica común y la reconfiguración socioeconómica. Hacemos la salvedad que actualmente Chile es país asociado y Venezuela no es país miembro, países que hicieron parte hasta el año 1976 y 2006 respectivamente, acontecimientos importantes en el proceso histórico de la CAN propiamente dicho.

Puesto que la CAN fue creada el 26 de mayo de 1969, tras la firma del Acuerdo de Cartagena teniendo como miembros a cinco países: Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Bolivia. Países que tuvieron como objetivo principal: “alcanzar un desarrollo

integral, equilibrado y autónomo, mediante la integración de sus pueblos andinos.” También de fomentar una estructura económica. Este objetivo estuvo cargado de convicción y voluntad política, con la finalidad de impulsar un desarrollo económico basado en un mercado ampliado y fortalecido por la unión de economías, y avanzar hacia “la integración económica y social constituyendo en un mandato histórico, político, económico, social y cultural de los países miembros a fin de preservar su soberanía e independencia” (CAN, 1969, p. 1).

“La importancia de la integración de estos países andinos radicó en hacer frente a los peligros externos y contar con mecanismos propios para resolver problemas frente a las monarquías europeas y la hegemonía de Estados Unidos” (SÁNCHEZ, 2010, p.4). La situación de “dependencia económica” supeditada al comercio internacional en un modelo económico capitalista, se encuentra presente la necesidad inminente proteger los recursos naturales y de fomentar la capacidad de establecer la gestión de estos.

Los diferentes escenarios históricos y la atmósfera bajo la cual surge, en la que emite las políticas económicas y sociales para moderar las actividades y regular los flujos de inversión y la administración de “los recursos naturales y humanos” considerados como fuente de riqueza de los países miembros. La evolución de los mecanismos normativos de la CAN (Tratados y Protocolos, Decisiones, Resoluciones SGCA, Resoluciones JUNAC), por ejemplo, sus Decisiones están destinadas a fomentar la utilización de “los recursos naturales y humanos” de manera sostenible para mejorar la calidad de vida de la población. Pero que, son los países miembros de la CAN, los considerados con mayor desigualdad en el mundo donde persiste la mayor "concentración de la riqueza, la exclusión social, la discriminación, el atraso acumulado, la dependencia y la vulnerabilidad económica" (VILEMA, 2008).

Los países andinos tienen una gran similitud en la desigualdad del ingreso; ya que, el 75% del ingreso total de la población se encuentra en los tres últimos deciles; es decir, que casi el 30 % de la población posee tres cuartas partes del ingreso total de un país andino. Por ejemplo, para Ecuador el 44.4% del ingreso total de la población se encuentra repartido en un 10 % de la población. Para Colombia y Perú esta medida es de 45,8 % y 43,1% respectivamente. Bolivia tiene en el décimo decil 47,2% denotando que es el país andino con mayor desigualdad de la comunidad. [...] para Bolivia una persona rica tiene 171 veces el ingreso de una persona pobre. Esta medida para Colombia, Ecuador y Perú es de 61.5, 63,4, y 40,5 respectivamente. (VILEMA, 2008, p. 40).

Es importante analizar ¿Cómo esto repercute en las formulaciones de las políticas sociales y económicas orientadas a la generación de “desarrollo”, emitidas

de dicho bloque económico y político? ¿Por qué es importante la formulación de las políticas dirigidas a la juventud, siendo un sujeto que está estrechamente correlacionado al proceso de una imposición y una visión hegemónica del mundo, y dentro de la CAN?

En la medida de responder esas preguntas, comprenderemos el proceso de construcción del modelo económico neoliberal como resultado de la permeación y captación de un territorio multiescalar. Hechos históricos con diferencias y similitudes en los procesos individuales de cada país, producidos por fuerzas hegemónicas impuestas para la mercantilización de los “recursos humanos y naturales”. Estos se reflejan en el devenir histórico tanto como CAN y cómo Estados, la primera como reflejo de los segundos, acontecimientos pasados y presentes en las sociedades de los países andinos influenciados por la mutación de las fuerzas económicas dominantes en cada época.

3.1. Algunos aspectos de emergencia de la CAN

La realidad socioeconómica desigual del continente como un todo ha sido construida a lo largo de siglos de violencia y de un doloroso proceso de esclavización, explotación, genocidio y robo de tierras a los pueblos originarios. Un proceso de efervescencia entre conquistadores y conquistados, propagándose en el territorio, todavía después de la segunda guerra mundial, cuando se enfrentaron grandes núcleos de población con los gobiernos y burgueses aliados con el imperialismo, produciéndose cambios como lo ocurrido en la revolución cubana, una demostración de otras posibilidades.

Denotamos la implementación de reformas agrarias, que intentaron paliar las desigualdades y opresiones de las haciendas que representaban un modelo feudal e incipiente.² Dichas reformas agrarias ocurrieron entre los años 1960 y 1980 aproximadamente, las mismas que no necesariamente tuvieron el efecto esperado, en gran parte de los países andinos. Puesto que, se desarrollaron en el marco de las disposiciones realizadas por una potencia hegemónica de los Estados y subyugados al de Estados Unidos (en el gobierno de John Fitzgerald Kennedy) hacia los gobiernos

² La reforma agraria en Perú en 1970, Bolivia 1953, Ecuador 1963 y Colombia 1961.

conservadores para contener los movimientos de los pueblos originarios en el territorio latinoamericano (STEDILE; FERNANDES, 2002, p.24).

Las acciones de hacer frente al nuevo orden económico y social, que trascienden a la voluntad política de los gobiernos influenciaron en la firma del Pacto Andino, el 26 de mayo de 1969. Porque presentaba un escenario de gobiernos liderados por los presidentes de ese entonces: en Venezuela el presidente constitucional Rafael Antonio Caldera Rodríguez (11 de marzo de 1969 - 12 de marzo de 1974), en Chile el presidente constitucional Eduardo Frei Montalva (3 de noviembre de 1964 - 3 de noviembre de 1970), en Bolivia el presidente constitucional Adolfo Siles Salinas (27 de abril - 26 de setiembre de 1969) y ratificado por el presidente de facto Alfredo Ovando Candía (26 de setiembre de 1969 - 7 de octubre de 1970), en Perú el presidente de facto Juan Velasco Alvarado (3 de octubre de 1968 - 29 de agosto de 1975) y en Ecuador José María Velasco Ibarra (1 de agosto de 1968 - 15 de febrero de 1972).

Concretándose en un hecho histórico político, económico, social y cultural destinado a preservar la soberanía e independencia con la conformación de un organismo internacional que fortalecería los lazos internacionales de la región.

En el escenario de la década de sesenta y setenta, lo ideal de integrarse y unir esfuerzos por el Pacto Andino, se caracteriza por un pensamiento integrador que manifiesta la necesidad de una unidad regional que haga frente a los peligros externos. No especialmente a las monarquías europeas y la hegemonía de los Estados Unidos, talvez a la conveniencia de contar con mecanismos propios para resolver eventuales disputas entre las naciones americanas y, sobre todo, insurrecciones y manifestaciones populares (GARCÍA-BELAUNDE, 2000). En tal sentido, la CAN se convirtió en uno de los puntos de referencia para todos los intentos de integración posteriores en América Latina.

Si bien, a lo largo de los siglos los diferentes sistemas económicos en el mundo se han construido en su dependencia de la generación y consumo de energía y comercio de los minerales, como de carbón mineral, gas natural, petróleo, litio, plata, cobre, estaño, hierro. Los países andinos que conforman un vasto territorio con importantes reservas minerales estratégicos para el desarrollo de tecnologías presentes y futuras a nivel mundial. (ROJAS, 2015). Veamos, los detalles en la siguiente tabla.

Tabla 1 – Reservas minerales de los países de la CAN (porcentaje) del mundo

Recurso minero	Unidad	País				CAN	Totales Mundial	%
		Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú			
Industria de minerales combustibles								
Petróleo	(bbl)	194	2 259	6 187	579	9 219	1 652 600	0,56
Gas natural	m3	265	188	3	360	816	208400	0,39
Industria de minerales no combustibles								
Antimonio	Tm	310 000				310 000	1 500 000	20,67
Carbón mineral	Tm		5 557	22	49	5 628	860 938	0,65
Cobre	miles Tm				87 000	87 000	870 000	10,00
Estaño	Tm	400 000			110 000	510 000	4 700 000	10,85
Litio³	Tm	5 400 000				5 400 000	11 000 000	49,09
Molibdeno	Tm				2 900	2 900	18 000	16,11
Oro	Tm				2 100	2 100	50 000	4,20
Plata⁴	Tm	22 000			120 000	142 000	560 000	25,36
Plomo	miles Tm	1 600			6 300	7 900	90,000	8,78
Renio	Kg				45 000	45 000	2 400 000	1,88
Selenio	Tm				13 000	13 000	99 000	13,13
Zinc	miles Tm	4 800			19 000	23 800	250 000	9,52

Fuente: Elaboración propia, con base a la información del USGS, 2020.

En la tabla 1, se evidencia el destaque de los cuatro países andinos de la CAN como bloque económico geoestratégico por el importante porcentaje de reservas de minerales estratégicos y su significancia en aplicaciones emergentes para la industria a nivel mundial, como son el litio con una participación del 49.09% (baterías), antimonio con 20.67% (microelectrónica), la plata con 25.36% (aplicaciones médicas), el molibdeno con 16.11% (superaleaciones), el selenio con 13.13% (nutracéuticos), el estaño con 10.85% (industria alimenticia), y el cobre con 10% a nivel mundial (tecnologías emergentes), entre otros minerales.

De esta manera la CAN se le atribuye la característica de abastecedor de materias primas a las potencias, especialmente europeas. Condición que refleja literalmente en las esferas económica, política y social y en las diversas escalas, que subyacen en la utilización y el capital que respresenten recursos territoriales y minerales (CAN, 2011).

³ Hasta el año 2009.

⁴ Una tonelada métrica (1,000 kilogramos) = 32 150,7 onzas troy.

Observar las políticas socioeconómicas impartidas desde la creación de la CAN como bloque económico, en cumplimiento de las metas iniciales y su desenvolvimiento como institución, es una tarea que amerita el seguimiento de acontecimientos suscitados por el posicionamiento del capitalismo y el neoliberalismo en los territorios materiales e inmateriales. Tanto en la multiescalaridad conformado por los países andinos agrupados por intereses en comunes como los mecanismos internos en cada país, influenciados por la dinámica regional, y las respuestas de resistencias de la población.

Recordemos que la cooperación, fue relatado en el artículo n.º129 del acuerdo: a. Eliminación de la pobreza de las clases marginadas, para lograr la justicia social; b. Afirmación de la identidad cultural y de formación de valores ciudadanos para la integración del área andina; c. Participación plena del habitante de la subregión en el proceso de integración; y d. Atención de las necesidades de las áreas deprimidas predominantemente rurales (CAN, 1969).

3.2. Trayectorias y parámetros comunes para la explotación del territorio

Dado el propósito inicial de la integración de los países miembros de la CAN descrito anteriormente, en el cual se propuso direccionar esfuerzos para alcanzar la ansiada autonomía económica, mediante el fortalecimiento de las relaciones exteriores de comercio, protección del mercado interno, gestión de autónoma de las materias primas y recursos naturales, tomando una única postura frente a los shocks externos que vulneren la economía interna y el bienestar de la población (CAN, 1969, p. 1).

En tal sentido, el tratamiento del “capital extranjero” en la normativa reglamentaria, decisiones y otros documentos oficiales que reflejan los lineamientos de las políticas consensuadas entre países miembros. Posibilitan en gran medida una aproximación en la incidencia de las decisiones y formulaciones de políticas que gestionan la administración de los recursos naturales y los impactos en la vida de la población – entiéndase como positivos o negativos, pero si como incidencia de su actuación en los territorios.

De manera cronológica, destacamos los siguientes documentos emitidos por la CAN:

En diciembre de 1970 se implantó la Decisión N.º 24: Régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros y sobre marcas, patentes, licencias y regalías, siendo consensuado según lo establecido en los artículos N.º 26 y 27 del Acuerdo de Cartagena y la Propuesta N.º 4 de la Junta; Estableciendo el siguiente considerando:

Que los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena, en su primera reunión celebrada en Lima, ratificaron la convicción expresada en el Consenso de Viña del Mar "de que el crecimiento económico y el progreso social son responsabilidades de los pueblos de América Latina, de cuyo esfuerzo depende principalmente el logro de sus objetivos nacionales y regionales"; reafirmaron su respaldo decidido "al derecho pleno y soberano de las naciones a disponer libremente de sus recursos naturales"; adoptaron como política común "la de dar preferencia en el desarrollo económico de la Subregión a capitales y empresas auténticamente nacionales de los Países Miembros" y reconocieron que la inversión de capitales y el traspaso de tecnologías extranjeras constituyen una contribución necesaria para el desarrollo de los Países Miembros y "deben recibir seguridades de estabilidad en la medida en que realmente constituyan un aporte positivo. (CAN,1970, p. 1).

De acuerdo con Tironi (1977) esta decisión tuvo por finalidad de limitar la influencia financiera del exterior para estimular un capitalismo endógeno, estableciendo un régimen común de la inversión extranjera directa. La misma que proporcionaba medularmente una filosofía proteccionista frente a la ejecución de la inversión extranjera directa destinada especialmente a la minería, petróleo y otros recursos naturales, sectores que se encuentran ligados íntimamente con la integración, asimismo que dicha inversión extranjera contribuya a una distribución equitativa de las ganancias derivadas de la integración especialmente de los países andinos, los menos desarrollados.

Las disposiciones específicas más importantes de la Decisión N.º 24, de acuerdo con Tironi (1977, p. 5), en el mencionado acuerdo recomendaba excluir la inversión extranjera directa en ciertos sectores específicos de la economía, tales como las industrias extractivas, servicios públicos, medios de comunicación en masa, entre otros. Disponía de la reinversión de utilidades que exceda el 5% del capital, los cuales serán reinvertidos y registrados por la autoridad competente de cada país.

Esta disposición prohibía que el capital extranjero este posibilitado a la adquisición de empresas nacionales constituidas con la finalidad de impedir la obtención de enormes ventajas en sectores estratégicos y básicos para la economía nacional y prever una futura descapitalización.

Además, en el mencionado acuerdo, señala que, se prohíbe la adquisición de empresas nacionales ya constituidas excepto en circunstancias muy especiales como

el peligro de quiebra”; el acceso al crédito nacional a largo plazo está reservado para empresas nacionales y mixtas considerándose como empresa nacional aquella con menos del 20% de capital foráneo y empresa mixta que posea más del 20% pero no más del 49%. Y, que las empresas extranjeras nuevas y existentes se convertirían progresivamente en empresas nacionales o mixtas en un periodo máximo de 15 años y en los países más pobres de la CAN 20 años (SÁNCHEZ, 2012).

Para que ocurriera, los Estados miembros deberían garantizar el libre acceso al mercado cambiario para la repatriación del mercado cambiario de las remesas. Asimismo, las utilidades podrían ser repatriadas como máximo el 14% del capital, regular el pago de regalías, la transferencia de tecnología extranjera y los préstamos externos. Y no podrán existir acuerdos que obliguen a las empresas a obtener servicios de fuentes determinadas que limite su derecho a exportar (TIRONI, 1977, p. 17).

Entonces, de la revisión realizada la Decisión N.º 24 emitida y consensuada por lo países, evidencia que los gobiernos nacionales consensuaron también una necesaria voluntad política para proponer cambios estructurales en sus economías. Dichos acuerdos se encontraron involucrados los mismos gobernantes que acompañaron el proceso de creación de la CAN - Caldera (Venezuela), Frei (Chile), Siles Salinas sucesor de René Barrientos Ortuño (Bolivia), Velasco Alvarado (Perú) y Velasco Ibarra (Ecuador), gobiernos que manifestaron que tendencias nacionalistas, pero que se contrarresta dicha analogía con los intereses de las inversiones y destino de las utilidades extranjeras, especialmente desde la CAN.

La Decisión N.º 24 política de comercio exterior, sobre la política económica que propuso, además, que el régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros, en un intento de salvaguardar una economía supeditada a la producción de materia prima, sea considerado un sector estratégico para el desarrollo de la economía y la sociedad de los países de la CAN. Plantearon medidas proteccionistas, y la emisión de estas políticas creó una atmósfera de contingencias entre los Estados y los capitales extranjeros. puesto que los inversionistas mostraron un rechazo inmediato calificando de políticas “restrictivas”. Estos rechazos fueron enfatizados especialmente por los norteamericanos, a través de una crítica abierta del Consejo de las Américas (Council of the Americas), llegando a amenazar la eliminación por completo de toda nueva inversión directa en todos los países andinos. (TIRONI, 1977, p. 26).

Por lo cual las reacciones internacionales de los capitales extranjeros arremetieron contra la promulgación de las nuevas políticas económicas de comercio exterior, trajo consigo contingencias en las relaciones exteriores de estos países especialmente en el año 1976 que provocó la salida de Chile de la CAN más tarde, el

máximo exponente del neoliberalismo en el territorio sudamericano. Puesto que, la adopción de nuevas estrategias para ampliar sus mercados en la década de setenta permitiría la expansión geográfica del capitalismo en América Latina.

Dicha estrategia responde a las crisis externas iniciadas en la década del setenta en Inglaterra que repercutieron en procesos inflacionarios y recesivos especialmente en los países productores de materia prima. Toda vez que tras la crisis en 1970 los países subdesarrollados fueron sumergidos a un enorme endeudamiento por medio del aumento vertiginoso de los intereses en moneda extranjera, con llevándolos a un dependiente círculo vicioso entre renegociación de la deuda y la adquisición de nuevos préstamos o financiamiento para el crecimiento económico (RUPPENTHAL, 2013).

Traducida posteriormente en una expresiva puesta en marcha de acciones imperialistas, a través del consenso de Washington. Que postulaba “la renegociación de la deuda y la toma de nuevos préstamos que fueron condicionados a la profundización de una política económica dilatada por los países desarrollados mediante el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial: “la privatización de empresas públicas, la apertura y la desregulación de la economía de los países endeudados” (RUPPENTHAL, 2013, p. 43).

Podemos interpretar a esta secuencia, en las palabras de Porto-Gonçalves.

La deuda externa ha sido un instrumento de dominación donde los países y empresas transnacionales y agencias multilaterales como el FMI y la OMC consiguen poner condiciones visando el libre comercio. La presión comienza con el decisivo hecho de una deuda contraída en moneda que los países deudores no emiten, que para obtenerlas tienen que someter al mercado externo vendiendo a quien paga en dólares u otra moneda los productos que no necesariamente son prioridades para sus propias poblaciones, supeditada a reglas de la geopolítica mundial. (PORTO-GONÇALVES, 2006, p. 305).

Con el propósito de incrementar el comercio exterior para la exportación de capital y en general expandiéndose bajo lógicas mercantiles y rumbo a la creación del mercado mundial, el control espacial será una estrategia fundamental para garantizar los suministros de la demanda de recursos naturales. Los países eran proveídos a partir de la expansión de proyectos extractivistas y una creciente inversión extranjera especialmente dirigidas a la explotación de materia prima (CARLOS, 2008). Significando análogamente la intensificación de la exportación desde Bolivia (gas), para Perú (cobre), Ecuador (petróleo), después de haberse impuesto y adoptado el modelo económico neoliberal a los países de América Latina en la década de los años

ochenta, con llevándolos a convertirse en puntos de intercambio como extensión del capitalismo.

Consecuentemente, como vemos en Harvey (2005), la acumulación de riqueza del capital sería de orden espacial que promueve y acondiciona geográficamente la división de la productividad y el trabajo sometido a los intereses del capitalismo. Una serie de efectos estructurales en la economía y la sociedad condicionado por el comercio global, a fin expandirse geográficamente a nuevas regiones, para la creación de nuevas necesidades e incursionar en la esfera de actividad productiva de materias primas. Para eso, la implantación de puntos de intercambio en concordancia con la división internacional del trabajo es necesaria (HARVEY, 2005, p. 48).

En otras palabras, esa dirección las lógicas mercantiles determinaron la desintegración de la Comunidad Andina de Naciones, evidenciada con la salida de Chile. Puesto que en la esfera económica internacional los países andinos tuvieron desencuentros, sobre todo con “el incumplimiento del régimen sobre la inversión extranjera o Decisión N.º 24” (SÁNCHEZ, 2010, p. 7).

Según Salgado (1998), la Decisión N.º 24 sobre la inversión extranjera, adoptada en 1970, fue la que mayores oposiciones generó entre los países miembros (y no miembros) al establecer pautas a partir de las cuales una parte de los excedentes de la inversión extranjera debía ser reinvertida en los países en los que habían sido obtenidos. Esta decisión fue rechazada por las empresas transnacionales y los organismos gremiales que las representaban. Alrededor de esta decisión, el llamado Consejo de América Latina, que reunía a los ejecutivos de las transnacionales que operaban en la región, inició en 1970 una campaña que iba desde la expedición de arrogantes cartas dirigidas a los presidentes de las repúblicas andinas hasta el envío de expertos legales cuyo objetivo era alcanzar la modificación o eliminación de los proyectos de ley pertinentes. La campaña en cada país se hizo, por cierto, en asociación con grupos nacionales y gremios empresariales cercanos a las empresas extranjeras.

Toda vez que, Chile se separó de la CAN, así como también, surgieron desencuentros entre Perú, Colombia y Venezuela porque Perú y Colombia adoptaron el modelo económico neoliberal que conllevó a firmar tratados de libre comercio con Estados Unidos, ocasionando la vulneración de la competitividad de los mercados nacionales, siendo un problema principal para los países miembros de la CAN y especialmente en la autonomía de los mercados nacionales de Venezuela.

Dado estos acontecimientos la integración neoliberal firmada en los mencionados tratados de libre comercio – especialmente aquellos firmados con Estados Unidos de manera individual con los países en cuestión, han repercutido en la desintegración de la CAN. Aparentemente la premisa neoliberal “mayor apertura del mercado, mayor inversión extranjera, menor pobreza”, no ha sido bastante justificada para ser concretamente ejecutada.

Según Puello-Socarrá, Fall y Castiglioni (2017),

El proyecto de Libre Comercio Global (total) propone un tipo de integración desintegradora. Se trata de una integración que se dirige y que funciona de manera sustancial en el ámbito de los mercados, [...]. En este proceso, por tanto, se eximen otras dimensiones (la sociocultural, por ejemplo), o en el mejor de los casos, quedan fuertemente subordinadas a las lógicas mercantiles. Bajo este esquema otro tipo de integración diferente a la de los mercados simplemente no existe. Adicionalmente, el proceso en la práctica ha demostrado recientemente que una condición necesaria de la integración neoliberal es desintegrar (o bloquear) proyectos de integración —previa o prospectivamente— existentes. Los TLC bilaterales en Sudamérica ofrecen un buen ejemplo que ilustra este punto. La firma y ratificación de los TLC entre Estados Unidos y Colombia y entre Estados Unidos y Perú fue uno de los motivos por los cuales “otro” tipo de integración subregional ya existente, como la Comunidad Andina de Naciones (creada en 1969 por Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Venezuela) se detuvo o, cuando menos, se puso “entre paréntesis”, ya que la firma de este tipo de tratados de libre comercio, en tanto tratados internacionales se constituyen, primero, en bloques constitucionales para las partes —es decir, se asumen y elevan a un nivel legal similar al de las Constituciones políticas nacionales— y segundo, exigen a los países contratantes la “ratificación o adhesión” a otros tratados internacionales ya suscritos por las partes. Tales situaciones motivaron que en el año 2006 Venezuela decidiera retirarse del Pacto Andino. (PUELLO-SOCARRÁ, FALL; CASTIGLIONI, 2017, p. 122).

El proceso de integración económica se vio afectada por acontecimientos descritos en que denota la complementariedad inseparable entre territorio material e inmaterial. Evidenciando la imposición de los lineamientos del consenso de Washington y por tanto la ideología del capitalismo. Acaparando el territorio en lo material e inmaterial en los países andinos, que consecuentemente, dará lugar al acaparamiento del territorio material como abastecedor de materias primas.

En tal sentido, la integración de una economía independiente y una sociedad liberadora puesta por la CAN, fue interrumpida por las crisis económicas internacionales. obligada a la implementación de nuevos principios del capitalismo, en el cual prima la captación de capital extranjero, programas de liberación mercantil y un arancel externo común, por tanto, la creación de un territorio escalar inmaterial conformado por los países andinos frente al capitalismo que buscaba autonomía. Pero también,

La falta de voluntad política de los distintos países de la región, especialmente con el desarrollo de políticas sociales y de concertar estrategias de desarrollo diametralmente opuestas. El aparente estancamiento de la CAN se debe a la imposibilidad de asumir compromisos para el bloque de integración, [...] esto ha figurado la polarización ideológica de los miembros del esquema de integración: los gobiernos de Colombia y Perú asumen posiciones ortodoxas respecto a la atracción de inversión extranjera y la economía de mercado, la integración es vista como una herramienta de carácter económico y de liberalización comercial, las posturas individuales están sobre las colectivas. (RIVERA RODRÍGUEZ, 2009, p. 109).

Dado el avance del neoliberalismo la formulación de políticas económicas emitidas por la CAN también ha tenido protagonismo. Estas políticas fueron evidenciadas en los documentos oficiales que demuestran el inicio de un proceso de desconstrucción de la decisión N.º 24 “Política de comercio exterior”, tal como se detalla en la Tabla siguiente. Siendo importante denotar que dichas políticas emitidas abogaron por el mantenimiento de las políticas neoliberales.

Podemos observar que posteriormente a la emisión de la decisión N.º 24 se emitieron una serie de decisiones en sesiones ordinarias y extraordinarias, que fueron modificando y eliminando disposiciones planteadas a favor del mercado interno y de la protección de las materias primas y recursos naturales. Logrando imponer en el bloque económico subregional políticas de comercio exterior enteramente subordinadas a los principios fundamentales del neoliberalismo, siendo importante el intento de soberanía sobre la economía y sobre los territorios como interrumpida durante los años 1970 hasta 1980.

A todo esto, mediante la decisión N.º 220: Sustitución de las Decisiones 24 y conexas, sobre el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías en el año 1991, los países miembros deciden reestructurar la Decisión N.º 24. Además, las decisiones que se fueron emitiendo en el marco de las políticas de comercio exterior.

Colombia adoptó el modelo económico neoliberal en 1988, Perú en 1990 y Bolivia en 1991 (PUELLO-SOCARRÁ, FALL; CASTIGLIONI, 2017) por tanto, surge la necesidad de verificar las constituciones políticas de cada (Carta magna de cada país miembro).

Tabla 2 – Proceso de modificación y derogación de la Decisión N.º 24 – 1970

Proceso de modificación y derogación de la Decisión N.º 24 “Régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros y sobre marcas, patentes, licencias y regalías” de 31 de diciembre de 1970														
Nº Disposición	47	48	49	70	103	104	109	110	118	124	125	144	189	221
Tipo de sesión	Extraordinaria				Ordinaria							Extraordinaria	Ordinaria	
Fecha	18 de dic. 1971	18 de dic. 1971	7 - 18 de dic. 1971	13 de feb. 1973	30 de oct. 1976	4 de ago. y 30 de oct. 1976	30 de nov. 1976	30 de nov. 1976	29 de abr. 1977	16 de dic. 1977	16 de dic. 1977	23 de jul. 1979	30 de set. 1983	11 de may. 1987
Finalidad	Establecen el porcentaje mínimo de participación del Estado en empresas mixtas	Normas aplicables a las inversiones que realice la Corporación Andina de Fomento en cualquier país Miembro	Directivas para la armonización de las legislaciones sobre Fomento Industrial	Las Condiciones para la adhesión de Venezuela al Acuerdo	Reforma al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías	Modificación al Arancel Externo Mínimo Común.	Reformas al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías	Establecen el tratamiento de Inversiones de las empresas mixtas	Tratamiento a las Inversiones de las empresas mixtas	Tratamiento al capital neutro y de las entidades financieras con opción al mismo	Incorporación de la "Nómina de Entidades con Opción al Tratamiento de Capital Neutro para sus inversiones"	Incorporación del IFU a la "Nómina de Entidades con Opción al Tratamiento de Capital Neutro para sus inversiones"	Reglamentación de los Artículos 2 de la Decisión n.º 24 y 3 de la Decisión 103, sustitutivo del Artículo 4 de la Decisión n.º 24	Derogación de las Decisiones 49 y 49a y Directivas para la armonización de las legislaciones sobre fomento industrial

Derogación total	<p>DECISIÓN N.º 220 sustitución de las Decisiones 24 y conexas, sobre el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías</p>
	<p>Artículo 4.- Los Países miembros podrán autorizar inversión extranjera directa destinada a la adquisición de acciones, participaciones o derechos de propiedad de inversionistas nacionales o subregionales o destinada a la ampliación del capital de la empresa respectiva, de conformidad con lo dispuesto en sus legislaciones nacionales.</p> <p>d) Autorizar la transferencia al exterior, en divisas libremente convertibles, de toda suma a cuyo envío tengan derecho las empresas o los inversionistas [...].</p> <p>Artículo 7.- El inversionista extranjero y el inversionista subregional tendrán derecho a reexportar las sumas que obtengan cuando vendan, dentro del país receptor, sus acciones, participaciones o derechos o cuando se produzca la reducción del capital o la liquidación de la empresa, previo pago de los impuestos correspondientes.</p> <p>Artículo 9.- La conversión de las sumas que tenga derecho a remitir al exterior un inversionista extranjero se realizará al tipo de cambio vigente en el momento de efectuarse el giro.</p> <p>Artículo 12.- Los Gobiernos de los Países Miembros se abstendrán de avalar o garantizar en cualquier forma, ya sea directamente o por intermedio de instituciones oficiales o semificiales, operaciones de crédito externo celebradas por empresas extranjeras en que no participe el Estado. Para los contratos de crédito externo la tasa de interés efectivo anual que paguen las empresas será determinada por el organismo nacional competente.</p> <p>Artículo 14.- El crédito interno para las empresas extranjeras estará regido por las disposiciones nacionales de cada País Miembro.</p> <p>Artículo 15.- Los propietarios de una inversión extranjera directa tendrán derecho a transferir al exterior en divisas libremente convertibles, en los términos previstos en la legislación de cada País Miembro, las utilidades netas comprobadas que provengan de su inversión extranjera directa.</p> <p>Artículo 18.- Todo contrato sobre importación de tecnología y sobre patentes y marcas deberá ser examinado y sometido a la aprobación y registro cuando fuere el caso del organismo nacional competente del respectivo País Miembro, el cual deberá evaluar la contribución efectiva de la tecnología importada mediante la estimación de sus utilidades probables, el precio de los bienes que incorporen tecnología u otras formas específicas de cuantificación del efecto de la tecnología importada.</p> <p>Artículo 20.- Los Países Miembros no autorizará la celebración de contratos sobre transferencia de tecnología externa o sobre patentes que contengan:</p> <p>a) Cláusulas en virtud de las cuales el suministro de tecnología lleve consigo la obligación, para el país o la empresa receptora de adquirir de una fuente determinada bienes de capital, productos intermedios, materias primas u otras tecnologías o de utilizar permanentemente personal señalado por la empresa proveedora de tecnología. [...].</p> <p>b) Obligación de utilizar materias primas, bienes intermedios y equipos suministrados por el titular de la marca o de sus afiliados. En casos excepcionales, el país receptor podrá aceptar cláusulas de esta naturaleza siempre que el precio de los mismos corresponda a los niveles corrientes en el mercado internacional;</p> <p>c) Fijación de precios de venta o reventa de los productos elaborados al amparo de la marca;</p> <p>d) Obligación de pagar regalías al titular de la marca por marcas no utilizadas;</p> <p>Artículo 25.- Gozarán de las ventajas derivadas del Programa de Liberación del Acuerdo de Cartagena los productos producidos por las empresas nacionales y mixtas de los Países Miembros, así como por las empresas extranjeras que reúnan las siguientes condiciones.</p>

Fuente: Elaboración propia en base en las Decisiones N.ºs 47, 48, 49, 70, 103, 104, 109, 110, 118, 124, 125, 144, 189, 220 y 221 de la CAN.

En ese sentido, las políticas implementadas en el marco del modelo económico neoliberal y promovidas por el Estado, como apertura económica han conllevado a la reprivatización de las economías e intensificado y expandido la explotación de la biodiversidad y especialmente de los recursos mineros e hidrocarburos. En esa dirección, según Martínez (2005), refiere que ha surgido la vulnerabilidad externa, escenario que se traduce en la dependencia económica, basada en la exportación de minerales para la obtención de divisas (moneda extranjera), con el fin incentivar los diferentes sectores productivos promovidos por la importación de tecnología

Las instituciones políticas, los recursos naturales, la vulnerabilidad externa y la actividad ilegal actúan conjuntamente en el sistema económico de los países andinos. En general, sus economías dependen de los recursos naturales como fuente principal de moneda extranjera y de utilidades fiscales. Éste es el caso del petróleo para Ecuador, el gas para Bolivia y el cobre para el Perú. Esta dependencia implica una alta vulnerabilidad económica ante la volatilidad internacional derivada de los ciclos de los precios de las materias primas. Esta dependencia no sólo crea problemas macroeconómicos, sino también políticos debido a que pone a la economía en el dilema de decidir cómo y dónde distribuir las ganancias y pérdidas de la explotación. Por otra parte, el manejo de estas ganancias resulta un desafío para la administración nacional en cuanto a la transparencia, el sistema de tributación y el imperativo de evitar la corrupción (MARTINEZ,2005, p.20).

A respecto, la emisión de políticas económicas y tratados de libre comercio en general, han condicionado el enfoque, las políticas, planes y programas que los Estados de la región impulsan para generar el “desarrollo económico”. Han correlacionado estrechamente la dependencia económica con la promoción de las políticas sociales y planes de desarrollo económico. En ese sentido, según Restrepo Velásquez, en su artículo titulado El desarrollo en Colombia: historia de una hegemonía discursiva. 2004, concluye que, “en Colombia el discurso del desarrollo plasmado en los Planes Nacionales de Desarrollo de la segunda mitad del Siglo XX ha estado supeditado a discursos y prácticas hegemónicas externas, a una constante concepción del crecimiento económico como desarrollo”, siendo un aspecto muy importante de denotar toda vez que, los planes de desarrollo impactaran en la sociedad directamente (RESTREPO,2004, p.24).

Una relación que tiende a determinar el futuro de una sociedad, desde discursos justificativos y mediáticos para la explotación de los recursos por encima de las comunidades, denominándolos como obstaculizadores de la inversión y el desarrollo local y nacional. El denominador común, los megaproyectos y los despojos y desalojos voluntarios (negociados) e involuntarios que se sostienen de la legalización de las normativas de Estado y de gobiernos, y especialmente por medio

de estrategia discursivas y apoyo social (BEBBINGTON; BEBBINGTON, 2011, p. 138). Una especie de sacrificio de los pocos localmente en favor de la mayoría a nivel nacional, una verdadera situación discursiva del sacrificio de las gentes y los territorios. Para mejor análisis e interpretaciones acerca de las constituciones y sus delineamientos sobre la actuación minera en cada uno de ellos, en la Tabla 3 destacamos los aspectos generales; La propiedad, la administración, el derecho, los impuestos y demás competencias comerciales en base a lo expuesto en el informe de Potencial de Recursos Energéticos y Minerales en América del Sur. “Coincidencias Jurídicas hacia una Estrategia Regional” realizado por la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

Tabla 3 – Lineamientos de políticas de minería constitucionales de los países de la CAN - 2009

PAÍSES	Perú <i>Constitución Política de la República del Perú</i>	Bolivia <i>Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia</i>	Ecuador <i>Constitución Política de la República del Ecuador</i>	Colombia <i>Constitución Política de la República de Colombia</i>
Fecha	29 de diciembre de 1993	25 de enero de 2009	28 de setiembre de 2008	20 de julio de 1991
TEMA: POLÍTICAS DE MINERÍA	<p>Establece que los recursos naturales sean estos renovables o no pertenecen al patrimonio de la Nación, además promueve el desarrollo de la iniciativa privada, siendo esta libre, ejerciendo una economía social de mercado. En cuanto a medio ambiente se exige que el Estado promueva el uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>En lo que respecta a los recursos naturales en general, establece que estos son propiedad del pueblo boliviano y el administrador de ellos es el.</p>	<p>El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, considerándolos a la energía en todas sus formas, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos. Asimismo, la Constitución señala que son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos.</p>	<p>Establece que el Estado es dueño del subsuelo y de los recursos naturales que se encuentren en él, además el Estado tiene la facultad expresa de intervenir en la explotación de los recursos naturales. Estipula los derechos al ambiente y la obligación de proteger las riquezas naturales de la Nación.</p>

<p>Propiedad de los Recursos Naturales: Nueve países suramericanos establecen previsiones sobre los recursos que son objeto del derecho soberano de propiedad, así como disposiciones sobre las características de este derecho y sus atributos</p>	<p>Características del Derecho de Propiedad Patrimonio de la Nación, y el Estado es soberano en su aprovechamiento. El territorio (suelo y subsuelo) y los bienes de dominio público son inalienable e imprescriptible, estos últimos conforme a la ley pueden ser concedidos a particulares para su aprovechamiento Económico</p> <p>Objeto del Derecho Hace referencia a los recursos naturales como renovables y no renovables</p> <p>Fuente: Art. 66, Art. 54, Art. 73, Art. 89</p>	<p>Características del Derecho de Propiedad Dominio directo, indivisible e imprescriptible</p> <p>Objeto del Derecho Indica a los recursos naturales como todos los minerales en todos sus estados, los hidrocarburos, el agua, el aire, el suelo y el subsuelo, los bosques, la biodiversidad, el espectro electromagnético y todos aquellos elementos y fuerzas físicas susceptibles de aprovechamiento. También destaca como un recurso estratégico a las diferentes formas de energía y sus fuentes, además señala una prioridad en el acceso a este ya que constituye un derecho fundamental para el desarrollo integral y social del país.</p> <p>Fuente: Art. 348, Art. 349, Art. 30 numerales 4, 6, 7, 10, 15, 16, 17, Art. 352, Art. 351 III, Art. 357</p>	<p>Características del Derecho de Propiedad Faculta al Estado a intervenir por mandato de ley en la explotación de los recursos</p> <p>Objeto del Derecho Señala como sectores estratégicos a la energía en todas sus formas, los recursos naturales no renovables, la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad, el agua, y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, substancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas; así como la biodiversidad y su patrimonio genético.</p> <p>Fuente: Art. 1, Art. 4, Art. 57 números 4, 5, 6, 7, Art. 313, Art. 408.</p>	<p>Características del Derecho de Propiedad Faculta al Estado a intervenir por mandato de ley en la explotación de los recursos</p> <p>Objeto del Derecho Subsuelo y recursos naturales no renovables, sin causar perjuicio en derechos adquiridos</p> <p>Fuente: Art. 332, Art. 334, Art. 101</p>
--	--	--	---	---

<p>Objetivos Nacionales: Administración y Gestión de los Recursos Naturales</p>	<p>Promover la diversificación económica. Economía comunitaria, estatal privada y social cooperativa. Lograr una economía de base productiva. Desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza.</p> <p>Art. 58, Art. 59, Art. 60.</p>	<p>El pueblo boliviano tendrá acceso equitativo a los beneficios provenientes del aprovechamiento de todos los recursos naturales. Se asignará una participación prioritaria a los territorios donde se encuentren estos recursos, y a las naciones y pueblos indígena originario campesinos.</p> <p>Art. 353, Art. 354, Art. 355 II.</p>	<p>Erradicación de la pobreza. Promover el desarrollo sustentable. Redistribución equitativa de los recursos y la riqueza. Acceso al buen vivir. Recuperar y conservar la naturaleza, mantener un ambiente sano y sustentable. Acceso permanente de las colectividades al agua, aire y suelo y los beneficios de los recursos del subsuelo.</p> <p>Art. 275, Art. 276 números 4 y 5.</p>	<p>Erradicación de la pobreza. Promover el desarrollo sustentable. Redistribución equitativa de los recursos y la riqueza. Acceso al buen vivir. Recuperar y conservar la naturaleza, mantener un ambiente sano y sustentable. Acceso permanente de las colectividades al agua, aire y suelo y los beneficios de los recursos del subsuelo.</p> <p>Art. 361</p>
<p>Desarrollo de la Actividad de los recursos naturales: Administración y Gestión de los Recursos Naturales</p>	<p>La actividad empresarial, pública o no pública, recibe el mismo tratamiento legal.</p> <p>Art. 60</p>	<p>El Estado asumirá el control y la dirección sobre la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos naturales estratégicos a través de entidades públicas, cooperativas o comunitarias, las que podrán a su vez contratar a empresas privadas y constituir empresas mixtas.</p> <p>Art. 351 I, II, III Art. 356</p>	<p>El Estado podrá, de forma excepcional, delegar a la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, el ejercicio de estas actividades, en los casos que establezca la ley.</p> <p>Art. 316</p>	
<p>Regalías e Impuestos: El derecho al cobro de las Regalías es abordado con detenimiento por los cuatro países en sus Constituciones Políticas, desde distintas concepciones, las cuales se presentan a continuación:</p>	<p>Corresponde a las respectivas circunscripciones, conforme a ley, recibir una participación adecuada del impuesto a la renta percibido por la explotación de los recursos naturales en cada zona, en calidad de canon.</p> <p>Art. 77</p>	<p>El pago de la regalía es un derecho y una compensación a favor del Estado y una obligación para las empresas sean bolivianas o extranjeras al realizar explotación de recursos naturales.</p> <p>Art. 351 IV</p>	<p>En su gestión, el Estado priorizará la responsabilidad intergeneracional, la conservación de la naturaleza, el cobro de regalías u otras contribuciones no tributarias y de participaciones empresariales; y minimizará los impactos negativos de carácter ambiental, cultural, social y económico.</p> <p>Art. 285, Art. 300, Art. 317</p>	<p>La explotación de un recurso natural no renovable causará a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte.</p> <p>Art. 360, Art. 361</p>

<p>Suministro al Mercado Interno</p>	<p>Tenencia y disposición de moneda extranjera El Estado garantiza la libre tenencia y disposición de moneda extranjera.</p> <p>Art. 64</p>	<p>La explotación, consumo y comercialización de los hidrocarburos y sus derivados deberán sujetarse a una política de desarrollo que garantice el consumo interno.</p> <p>Art. 20, Art. 367</p>	<p>Las personas serán responsables por la mala práctica en el ejercicio de su profesión, arte u oficio, en especial aquella que ponga en riesgo la integridad o la vida de las personas.</p> <p>(Art.314, 315, Art. 66 número 25, Art. 52, Art. 54)</p>	<p>Serán responsables, de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios</p> <p>(Art. 78, Art. 367)</p>
<p>Competencia</p>	<p>Economía Social de Mercado La iniciativa privada es libre. Se ejerce en una economía social de mercado.</p> <p>(Art. 58)</p>	<p>Son competencias privativas del nivel central del Estado -Política monetaria, Banco Central, sistema monetario, y la política cambiaria. Comercio Exterior Art. 298</p>	<p>El Estado asegurará la transparencia y eficiencia en los mercados y fomentará la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades, lo que se definirá mediante ley.</p> <p>Art. 336.</p>	
<p>Realización del Comercio</p>		<p>La explotación, consumo y comercialización de los hidrocarburos y sus derivados deberán sujetarse a una política de desarrollo que garantice el consumo interno.</p> <p>(Art. 367)</p>	<p>El Estado promoverá las exportaciones ambientalmente responsables, con preferencia de aquellas que generen mayor empleo y valor agregado.</p> <p>(Art. 305, Art. 306)</p>	<p>Regular el comercio exterior y señalar el régimen de cambio internacional.</p> <p>(Art. 150 número 19 literal b)</p>
<p>Principios Aplicables a la Inversión</p>	<p>Inversión nacional y extranjera La inversión nacional y la extranjera se sujetan a las mismas condiciones.</p> <p>Art. 63</p>	<p>Artículo 320. I. La inversión boliviana se priorizará frente a la inversión extranjera.</p> <p>Art. 320, Art. 300</p>	<p>El Estado promoverá las inversiones nacionales y extranjeras, y establecerá regulaciones específicas de acuerdo a sus tipos, otorgando prioridad a la inversión nacional.</p> <p>Art. 339, art. 307</p>	

Fuente: Elaboración propia, en base al reporte de Potencial de recursos energéticos y minerales en América del sur:

Tal como se muestra la Tabla 3 desde la adopción del neoliberalismo las temáticas de las políticas económicas individuales de cada país miembro guardan relación de Comercio Exterior impartidas desde un organismo multilateral. Es decir, los países miembros de la CAN han significado acentuar el carácter material del "capital natural", en sus políticas nacionales neoliberales, posicionamiento e intencionalidades abordadas en la formulación del desarrollo económico y en sus diversas dimensiones proyectadas a partir de instituciones políticas y sociales que respaldan el modelo extractivista.

Se resalta algunas de las semejanzas que caracterizan los lineamientos normativos (Constitución política de cada país miembro):

Primero, el tema central de las políticas económicas para el incentivo de la minería se fundamenta en: los Estados son dueños y se reservan el derecho de administrar los recursos naturales renovables y no renovables en el cual tienen facultad expresa e intervenir en la explotación, puesto en una economía de mercado "promueve el desarrollo".

Segundo, sobre la propiedad de los recursos naturales: Los recursos naturales son considerados explícitamente patrimonio de dominio directo del Estado para su aprovechamiento económico y derecho fundamental para el desarrollo.

Tercero, la administración y gestión de los recursos naturales forman parte de los objetivos nacionales: la erradicación de la pobreza se realizará por medio de la distribución equitativa de los recursos y riquezas provenientes del aprovechamiento de los recursos naturales.

Cuarto, el desarrollo de la actividad de los recursos naturales: a través de la actividad empresarial privada y pública asumirá el control de la comercialización de los recursos naturales.

Quinto, las regalías e impuesto, suministro al mercado interno: el impuesto a la regalía proveniente de la explotación de recursos naturales causará a favor de los Estados y los administrarán. Asimismo, promueven para garantizar el consumo interno disposición de moneda extranjera.

De los lineamientos en las Constituciones Políticas de los países miembros de la CAN, tal como detallado, se puede evidenciar que se encuentran en el marco de las lógicas mercantiles que proponen el modelo económico neoliberal y el mercado mundial. Los planes nacionales de desarrollo económico presentes y futuros, y por tanto los objetivos nacionales se fundamentan en aprovechar la riqueza de recursos

renovables y no renovables permitiendo la expansión de proyectos extractivistas y una creciente inversión extranjera para acabar con la pobreza. Pero ¿Es por medio de la inversión social y la formulación de políticas sociales que lo recaudado va para la población? Para eso, observamos más específicamente las políticas sociales dirigidas a la población joven, siendo un actor social, estratégico e histórico en la sociedad como descrito el capítulo anterior.

3.2.1. Políticas de educación y cuerpos para el trabajo

Desde el Acuerdo de Cartagena, en el cual Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador Perú y Venezuela, según el (ACUERDO DE CARTAGENA, 1969, p.7) “resolvieron fortalecer la unión de sus pueblos y sentar las bases para avanzar hacia la formación de una Comunidad Subregional Andina”. Dicho instrumento para la integración constituye también “un mandato político, social y cultural con la finalidad de preservar soberanía e independencia”, por medio de la apropiación del conocimiento histórico y del patrimonio cultural de las realidades sociales y económicas y en especial su geografía de acuerdo a lo dispuesto en Artículo 131 del mencionado Acuerdo de Cartagena (1969), en la misma dirección.

Posiblemente esta cuestión este más relacionada a lo que Gramsci señala:

¿Puede haber una reforma cultural, es decir, elevación social de las capas deprimidas de la sociedad, sin una precedente reforma económica y un cambio en la posición social y en el mundo económico? Por eso, una reforma intelectual y moral no puede sino estar ligada a un programa de reforma económica, o más bien, el programa de reforma económica es precisamente la forma concreta con que se presenta toda reforma intelectual y moral. (GRAMSCI, 2003, p. 109).

Para tal propósito, en el literal b) y c) del artículo 129 del capítulo XVI “Cooperación, Económica y Social” del Acuerdo de Cartagena: “los países miembros emprenderán acciones de cooperación conjunta para el logro de los objetivos de desarrollo social de la población andina”: afirmación de la identidad cultural y formación de valores ciudadanos para la integración del área andina y la participación plena del habitante en el proceso de integración, por lo cual se desarrollarán programas y proyectos en el campo de la educación y la cultura (CAN, 1969, p.51).

El papel que juega la educación y la cultura influye en la realización, consolidación y profundización de estructuras económicas y sociales, y el planteamiento como institución supranacional y territorio multiescalar, lo torna como un espacio donde se debate y se crean políticas para el grueso de la población con el

fin de crear “pueblos hermanos” , toda vez que, “los países miembros de la CAN mantienen en sus sociedades, [...] los factores culturales (subjetivos) y económicos (objetivos) terminan siendo elementos que determinan la posibilidad y necesidad de materializar una unión más profunda y permanente” (MEJÍA, 2016, p.341). Un tipo de reforma tipo cultural y transformación sociopolítica y económica en la misma perspectiva que destaca en la citación de Gramsci (1970), al final, “[...] una reforma intelectual y moral no puede dejar de estar ligada a un programa de reforma económica; más bien, es el programa de reforma económica el modo concreto con que se presenta toda reforma intelectual y moral” (GRAMSCI, 1970, p.121).

En esa dirección, en las décadas de los sesenta y setenta parece ser que estos países eran gobernados con principios de nacionalismo, siendo que los intentos de integración el destino de la integración “depende, en parte, del estado de ánimo del gobernante de turno o de las tendencias ideológicas que los acompañan”, en la integración andina (RIVERA, 2009, p.201). No obstante, estas ideologías variantes pondrán el riesgo una integración autónoma, toda vez que estas deberían plantearse con firmeza considerando el legado histórico y la cultura de independencia, que trae consigo una suerte de pugna para la educación autónoma.

Siendo importante todavía construir una conciencia regional que reconozca los valores y actitudes propias de los integrantes del bloque andino. Por lo cual se buscó conseguir un proceso también educativo, que hiciera frente a los vicios de la burocracia y a los intereses de la burguesía que propaga una interposición de clases que revela la dictadura de principios y conceptos a cualquier precio como son los modos y formas de superar el “subdesarrollo”. En consecuencia, la CAN propuso un regionalismo autónomo, era menester el desarrollo de actividades más allá de los acuerdos comerciales implementando reformas productivas y políticas incorporando cuestiones sociales y ambientales. No obstante, el proceso de integración de la CAN para prosperar tendría que mantenerse y corresponder “un interés genuino por superar el reduccionismo comercial neoliberal y la despreocupación por la problemática social del desarrollo que caracterizó los procesos de integración regional” (CADENA; CHAVES, 2011, p. 27).

Puesto que, las políticas sociales emitidas por la CAN evidencian el proceso histórico dadas las reformulaciones de política económica. Puesto que, con la adopción del modelo económico neoliberal no solamente se modificaron políticas de comerciales de índole económico, sino también de carácter social según se evidencia

en la “Carta Social Andina” emitida en el año 1991 coincidentemente año en la cual se derogó completamente la decisión 24 (propuso políticas económicas autónomas). Entonces, la implementación del modelo económico neoliberal se convirtió en un hito transversal para el posicionamiento del territorio inmaterial del capitalismo.

Veamos la “Carta Social Andina”, la cual propone la redimensión de la integración andina en el aspecto y los convenios sociales: Primero, la Carta Social Andina (1991), emitida por la CAN, con respecto a los programas sociales orientados a los jóvenes, evidencia un claro enfoque en la capacitación para la inserción laboral de la juventud, tanto en el ámbito rural y urbano, por medio de la capacitación particularmente en “oficios” a desempeñar en empresas privadas legalmente constituidas, estrategias integradas para la solución de problemas sociales de la CAN. Además, ocurre una condición de exhortar a los países miembros de CAN, en el cumplimiento de acuerdos mundiales, según señala el Capítulo V - De La Juventud en el Numeral 55: “Exhortar a los gobiernos y parlamentos de la Subregión la elaboración de agendas sociales, fundamentando un trabajo multidisciplinario e interinstitucional, sustentado en la participación directa del actor social joven, a fin de visualizar y posicionar la temática juvenil”.

Posición analizada por Antezana cuando trata de la situación nacional de Colombia y Perú, específicamente, cuando menciona que, “[...] a través de sus programas Jóvenes en Acción, Jóvenes Rurales y Pro Joven: La inserción laboral de jóvenes desempleados urbanos y rurales, desarrollando acciones de formación para el trabajo, capacitación laboral en un oficio y prácticas laborales en empresas legalmente constituidas.” (ANTEZANA, 2011, p. 103).

La relación de este segmento de la población al mundo de trabajo de una economía de libre mercado, y en concordancia con las emergentes necesidades económicas y sociales, colocan en la vista las políticas sociales juveniles que defienden una relación entre el tema del “bono demográfico” y la “educación para el trabajo de los jóvenes”. La cual tiene como estrategia formular un hegemónico plan de acción sobre la formación de dicho sujeto y plasmadas en el proceso de construcción de políticas públicas de “educación para el trabajo”, expresados en los efectos a mediano plazo sobre el estado situacional de este segmento de la población.

De esta manera se evidencia que la imposición de un modelo económico precisa sostenerse en un ámbito cultural proyectadas a partir de las políticas públicas dirigidas a redefinir las relaciones sociales. Las cuales, evidentemente, se encuentran

cargadas de resistencias o de adaptaciones de la población como resultado de prerrogativas e imposiciones de modelos y paradigmas de desarrollo, que conllevan a la transformación de sociedades. Lo cual propone los cuestionamientos sobre el motivo o justificación de políticas nacionales de los países de la CAN.

Toda vez que, las reformas neoliberales curriculares adoptadas como políticas públicas educativas, giraron y giran en torno a las ideas neoclásicas que responden a exigencias planteadas por los principios del capital. Dichas políticas sociales juveniles se caracterizan por mantener sintonía con las políticas económicas, muchas veces propuestas según Frigotto (2012), por organismos multilaterales al servicio de un bloque económico dominante.

Uma formação tanto básica quanto profissional subordinados à fragmentação do processo capitalista de produção ou à visão unidimensional das necessidades do mercado. Ao longo do século XX, assumem papel central os herdeiros dos economistas filantropos a que se refere Marx, para os quais o significado da educação é adaptar a formação dos trabalhadores às mudanças na divisão do trabalho: uma formação fragmentada e plurifuncional [...]. Os organismos internacionais, como o Banco Mundial, o Banco Interamericano de Desenvolvimento (Bird), a Organização Mundial do Comércio (OMC), e a Organização Internacional do Trabalho (OIT), acolhem hoje os sucedâneos dos economistas filantropos, que ditam para o mundo as reformas educacionais para formar trabalhadores funcionais ao capital. Umas multiplicidades de noções explicitam, a começar pela de capital humano, a concepção unidimensional dominante de educação que, de direito social e subjetivo, passa cada vez mais a ser um serviço mercantil. (FRIGOTTO, 2012, p. 271).

Por lo cual es muy importante dar a conocer las bases fundamentales teóricas de “las políticas de empleo y económicas para promover el empleo juvenil” en la temática educación para el trabajo. Cuando dirigidas a los “colectivos juveniles de mayores necesidades económicas”, son dictadas por organismos internacionales como el organismo internacional de trabajo (OIT), en apoyo a los formuladores del diseño de instrumentos de empleabilidad en el “tránsito de la escuela al trabajo” en los países de América Latina y el Caribe. Estableciendo proyectos bajo la premisa de una educación para todos, por ejemplo, el Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe (PROMEDLAC) firmado en 1979 por los países de la región, pasando a ser llamado posteriormente como Proyecto Regional de Educación para América Latina y Caribe (PRELAC).

Por parte de la OIT (2013), el posicionamiento de algunas de las políticas de empleo juvenil se concentra en las siguientes Temáticas que involucran la educación para el trabajo, por ejemplo, en: 1) Programas de inserción educativa para la empleabilidad en el tránsito de la escuela al trabajo, que resaltan la importancia de la

educación en la futura inserción laboral, enfatizando en la siguiente lógica. Dichos programas no resultaron en sistemas educativos más inclusivos, puesto que, la impronta colonialista se mantiene vigente al estar vinculados con categorías como “desarrollo”, “subdesarrollo”, “desarrollo sustentable”, “competitividad” las mismas que forman parte de la semántica de la ideología de la dominación. Es decir, de un colonialismo cultural que forman parte de procesos discursivos que son difuminados por el propio estado y por organizaciones internacionales como la comunidad andina de naciones.

El mercado laboral demanda, como mínimo, el nivel secundario completo, [...], es decir, con 12 años de educación se certifica que el joven ha adquirido habilidades como: aprender el pensamiento lógico matemático, etc. garantizando que el individuo sea capaz de moverse en la dinámica del mercado laboral y adaptarse a las diferentes necesidades de una empresa”. (OIT, 2013, p. 89).

En esa misma dirección, se resalta que estas políticas están direccionadas a jóvenes de bajos recursos económicos, en justificativa de ello, las políticas públicas juveniles se materializan en, 2) Los programas de capacitación laboral, que centran su temática, “debido a que por su origen social “no encontrarían” plazas en las escuelas secundarias. Es así que los centros de formación profesional vienen cumpliendo el papel de formación de la mano de obra requerida para la industrialización y la urbanización” (OIT, 2013, p. 103).

La interrelación entre la educación y el trabajo, sustentados en los marcos normativos legales alineados al modelo económico preponderante, serán responsables del surgimiento de instituciones y de órganos de gobierno. Asumiendo un enfoque integral en la implementación de programas sociales que condicen con la temática educativa y el trabajo. Que, dentro del Marco de Tendencias y Cambios demográficos de la población y sus implicancias para la cohesión social y económica, según Antezana Alvarado (2011), el trabajo y la educación estarán muy ligados al “aprovechamiento” del “Bono Demográfico”, según lo establecido en la Decisión 601, mediante la cual se promulga Plan Integrado de Desarrollo Social.

Es decir, el tema “Educación para el Trabajo”, tiene su fundamento en el concepto de “bono demográfico”, el cual está determinado por una mayor cantidad de la población en edad de trabajar en comparación con la población dependiente (ancianos y niños). En ese sentido al ser un índice elevado en los países de la CAN se ha convertido en objeto de énfasis en la propagación de programas sociales dirigidos especialmente a los jóvenes, dado que:

Los programas de fomento del empleo, éstos se dirigen principalmente a los jóvenes, respondiendo a la demanda y presión social, y posiblemente al reto de aprovechar el bono demográfico. Un componente priorizado es el de formación para el trabajo. (ANTEZANA, 2011, p. 103).

Los Estados de Latinoamérica incluyen a los jóvenes en sus ejes de intervención como “cuerpos para el futuro”. Según el Centro Latinoamérica y Caribeño de Demografía (CELADE), “se busca homogeneizar el concepto de juventud en concordancia con las emergentes necesidades económicas y sociales”, de esta manera nuevas concepciones caracterizan a los jóvenes como “sujetos en prosperidad y de gran potencial transformador, pero incapaces de producir su propia cultura y, por tanto, con serios problemas de identidad”, atravesados por su situación económica de pobreza.

Estos ejes característicos son admitidos para el diseño y aplicación de las políticas públicas dirigidas a la población joven las cuales tendrían que estar en concordancia con el tipo de funciones y roles que demanda la sociedad vigente (CELADE, 2000, p. 31). Por lo cual, la pobreza y la situación de los jóvenes en América Latina estaría relacionada según la CELADE, con la emancipación y la autonomía como trayectoria, por ejemplo “los jóvenes que ni estudian ni trabajan, recibe la denominación de "aislados", por cuanto, desde el punto de vista de la secuencia de roles, han perdido posiciones estructurales en el mundo juvenil sin adquirirlas en el mundo adulto”, siendo que, su estado situacional estaría condicionado a las desviaciones del deber ser en la sociedad (CELADE, 2000, p. 117).

Por lo que, el concepto de “juventud” y las políticas formuladas y ejecutadas para su sector, son contextos históricos y sociales, siendo marcada por la diversidad de las condiciones sociales y culturales predominantes. En ese sentido es importante tener en cuenta que un modelo económico, precisa sostenerse desde la emisión de políticas públicas de los apoyen a establecer relaciones sociales, por ejemplo, las políticas públicas para la juventud en América Latina están direccionadas a la formación para el trabajo las cuales están “indiscutiblemente enmarcado por la ideología neoliberal, donde la concepción de la educación ha de ser organizada conforme a reglas de mercado e intereses privados intentando explicar cómo políticas particulares favorecen los intereses del capital y constatan la falta de autonomía del Estado y del poder constitutivo de los pueblos” (SILVA, 2012, p.15)

Por lo cual el deber ser en la De esta manera se evidencia, la formación de estas políticas que imparte ideologías, pensamientos y concepciones de desarrollo

económico neoliberal en el proceso de permear la lógica desarrollista. Permitiendo con ello, la expansión geográfica del capitalismo en los territorios materiales e inmateriales, a fin de abastecerse con materias primas.

Cabe señalar en las mismas líneas, que según Paulo Freire (1997), la educación y la formación de y para el trabajo de un joven no se desarrollan en un fútil aspecto cultural, político y religioso; por tanto, la como tal debería ser concebida indudablemente como el factor clave para adentrarse a la democracia, es decir, es importante para la anhelada liberación de las fuerzas dominantes opresoras. En este sentido, la integración latinoamericana que supere la visión eurocéntrica de la cultura, desarrollo y subdesarrollo, abre horizontes de nuevas perspectivas de un autónomo desarrollo para sus pueblos originarios.

En tal sentido, ser consciente del proceso histórico en el continente latinoamericano el cual está relacionado a la explotación de materia prima y el surgimiento de la dependencia económica que incide determinadamente en la formación de nuevas estructura sociales y económicas, son proyectadas a partir de sectores estratégicos de la población, valiéndose de diferentes estrategias para incidir en cuerpos y almas del futuro (ESCOBAR, 1984).

4 FORMULACIONES DE POLÍTICAS ECONÓMICAS (EXTRACTIVISTAS)

La historia de estados latinoamericanos expone a las industrias extractivas y el avance del capitalismo como determinantes en la identidad y organización política de los países de la región, los cuales se propagaron con similitud en estos países, toda vez que estos surgen a partir del estallido de una nación colonial sometidos bajo el dominio de “tejido conjuntivo de la lengua, el territorio, la psicología y la religión” gobernados por el sistema político unitario provenientes del rey de España (RAMOS, 2011, p. 105).

Por lo cual, la imposición de la ideología del modelo económico neoliberal como parte de la expansión geográfica del capitalismo en los países de la CAN, como hemos señalado anteriormente sincronizan múltiples transformaciones, debido a que, supone un rol condicionante en el desenvolvimiento de las Dinámicas Territoriales, y en consecuencia del desarrollo productivo y social.

En tal sentido, en el capítulo anterior se ha estudiado la intervención del capitalismo en el territorio multiescalar conformado por los países de la CAN, bajo este razonamiento resulta necesario explicar los efectos de las políticas económicas y políticas sociales dirigidas a la juventud y cómo se correlacionan con la ideología de desarrollo basado en las competencias comparativas neoclásicas según los lineamientos de gestión, toda vez que, dichos lineamientos direccionan las actividades y políticas de los gobiernos e inciden directamente a la población por medio de los Planes Nacionales de Desarrollo Económico (RESTREPO VELÁSQUEZ, 2004.), tal como se detalla a continuación.

**Tabla 4 – Planes de desarrollo económico de los países de la CAN –
Incidencia minera**

País	Planes Nacionales de Desarrollo Económico
Bolivia	En Bolivia (2018) 7. Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales Los sectores estratégicos de hidrocarburos y minería constituyen los pilares fundamentales de la economía del Estado Plurinacional de Bolivia como resultado del proceso de nacionalización y el rol del Estado en la administración de estos recursos estratégicos de propiedad del pueblo boliviano.
Colombia	IX. Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades. El sector minero energético y de hidrocarburos atrae inversión, genera regalías, impuestos y contraprestaciones económicas a favor de la Nación que financian inversión para reducción de la pobreza y pueden impulsar el desarrollo territorial. “Aprovechar la riqueza del subsuelo para acabar con la pobreza de los colombianos.” Presidente Iván Duque, 2018.
Ecuador	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización. El mantenimiento y mejoramiento de la conectividad física y tecnológica, los menores costos de producción y el desarrollo de capacidades locales, crean ventajas competitivas que permitirán un incremento en las exportaciones y la producción de bienes de capital, cada vez con un mayor componente nacional, para generar divisas, mejorar las cuentas del sector externo y mantener la dolarización. Esto, además, se favorece con la inversión y mantenimiento de la infraestructura en minería e hidrocarburos, sectores altamente dinámicos de generación de divisas en tiempos de precios altos.
Perú	Concepción estratégica: Un requisito fundamental para alcanzar los objetivos señalados es lograr una economía competitiva que permita la generación masiva de empleos con alta productividad. Al respecto, se reconoce a los mercados internacionales como la principal fuente de oportunidades para el desarrollo económico y a los recursos naturales como la principal riqueza que posee el Perú, razón por la cual la estrategia de desarrollo debe impulsar su uso sostenible con inversión nacional y extranjera.

Fuente: Elaboración propia en base de la información de los Planes Nacionales de Desarrollo Económico (países-CAN)

Se puede evidenciar que, los países de la CAN en cumplimiento del consenso de las políticas del comercio exterior, direccionan sus políticas individuales en las mismas líneas propuestas a partir de las Decisiones N.ºs 220-19875 “Lineamientos

5 Sustitución de las Decisiones 24 y conexas, sobre el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías

para políticas de régimen común de tratamiento de capitales extranjeros” que asumieron los países pertenecientes a la subregión como parte de su inserción en el mercado neoliberal, las que se aprecian en la temática de la formulación de los planes de desarrollo en el marco de la visión positivista de la riqueza mineral propuesta por el mencionado modelo económico.

Dichas decisiones fueron detalladas y analizadas en el capítulo anterior, consideradas hitos para la formulación de políticas económicas de comercio exterior en concordancia con las políticas del consenso de Washington⁶, propuestas desde las potencias comerciales hegemónicas, para iniciar el sendero de alcanzar el desarrollo económico por parte de los países subdesarrollados a través del “aprovechamiento” de las ventajas comparativas siendo la extracción de recursos naturales y la conglomeración de industrias (minería, recursos forestales y agroindustriales), acorde con una lógica neoclásica rentista para el tratamiento de la riqueza natural.

La “capitalización de la naturaleza”, según la expresión de Martín O’Connor (1996) no expresa sólo la “mercantilización”. Ella crea para los propietarios de este capital, un nuevo ámbito de acumulación y de valorización que se nutre de la destrucción acelerada de los recursos naturales y en algunos casos de los “con derecho a contaminar”; se nutre de atentados irreversibles en contra de la biosfera. La creación de los derechos de propiedad privada ofrece a los que la tienen, la garantía de una renta, además si todo va bien, una plusvalía en capital. Este es el contenido real de la transformación de la naturaleza en “capital natural” por la teoría neoclásica. (CLAUDE, 2010, p.21).

En ese sentido, las políticas económicas neoliberales que promueven la capitalización de la naturaleza y los recursos naturales en aprovechamiento de las “ventajas comparativas”, inciden en los territorios (tierra y recursos naturales), los medios de vida, la soberanía alimenticia, el sistema sociocultural e incluso en la vida religiosa y espiritual de la población, dado que, los recursos hidrocarburíferos, minerales, acuíferos, forestales y suelos con aptitud agropecuaria constituyen la base del modelo de desarrollo extractivista, que es abrazado y promovido por los gobiernos

⁶ “Podemos decir entonces con Mattoso (2010:45) que, lato sensu, la década de 1990 se inició en 1989, con el llamado Consenso de Washington. En 1989, en medio de la caída del socialismo soviético y el auge del thatcherismo y del Supply-side economics (economía de la oferta), el Institute for International Economics (IIE), una entidad privada, organizó un encuentro aparentemente anodino y académico. Su objetivo era avalar las políticas neoliberales recientemente iniciadas en América Latina. De esa reunión participaron diversos economistas latinoamericanos de perfil liberal, funcionarios del FMI, del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Departamento del Tesoro del gobierno norteamericano. Los resultados de ese encuentro fueron resumidos por John Williamson, director del IIE y ex funcionario del FMI y del Banco Mundial, que también acuñó la expresión “Consenso de Washington”. Sus propuestas correspondieron a un conjunto de políticas de desregulación de los mercados, de apertura comercial y financiera y de reducción del tamaño y papel del Estado” , los mismos que fueron distados para los países de Latinoamérica (ELASKAR, LEILA, 2012, p.9)

de la región andina, recursos que en gran proporción se localizan en territorios de los pueblos indígenas y en comunidades campesinas (HEREDIA, 2012).

Consecuentemente, el paradigma de desarrollo económico neoliberal se traduce análogamente la exportación para Bolivia (gas, oro, zinc y petróleo), Colombia (carbón, oro y esmeraldas), Ecuador (petróleo y cobre) y Perú (cobre, oro y plata), conllevándolos a convertirse en puntos de intercambio de la extensión del capitalismo para el acaparamiento del territorio material, como refiere Harvey (2005), la acumulación de riqueza del capital sería de orden espacial que promueve y acondiciona geográficamente la división de la productividad y el trabajo sometidos a los intereses del capitalismo.

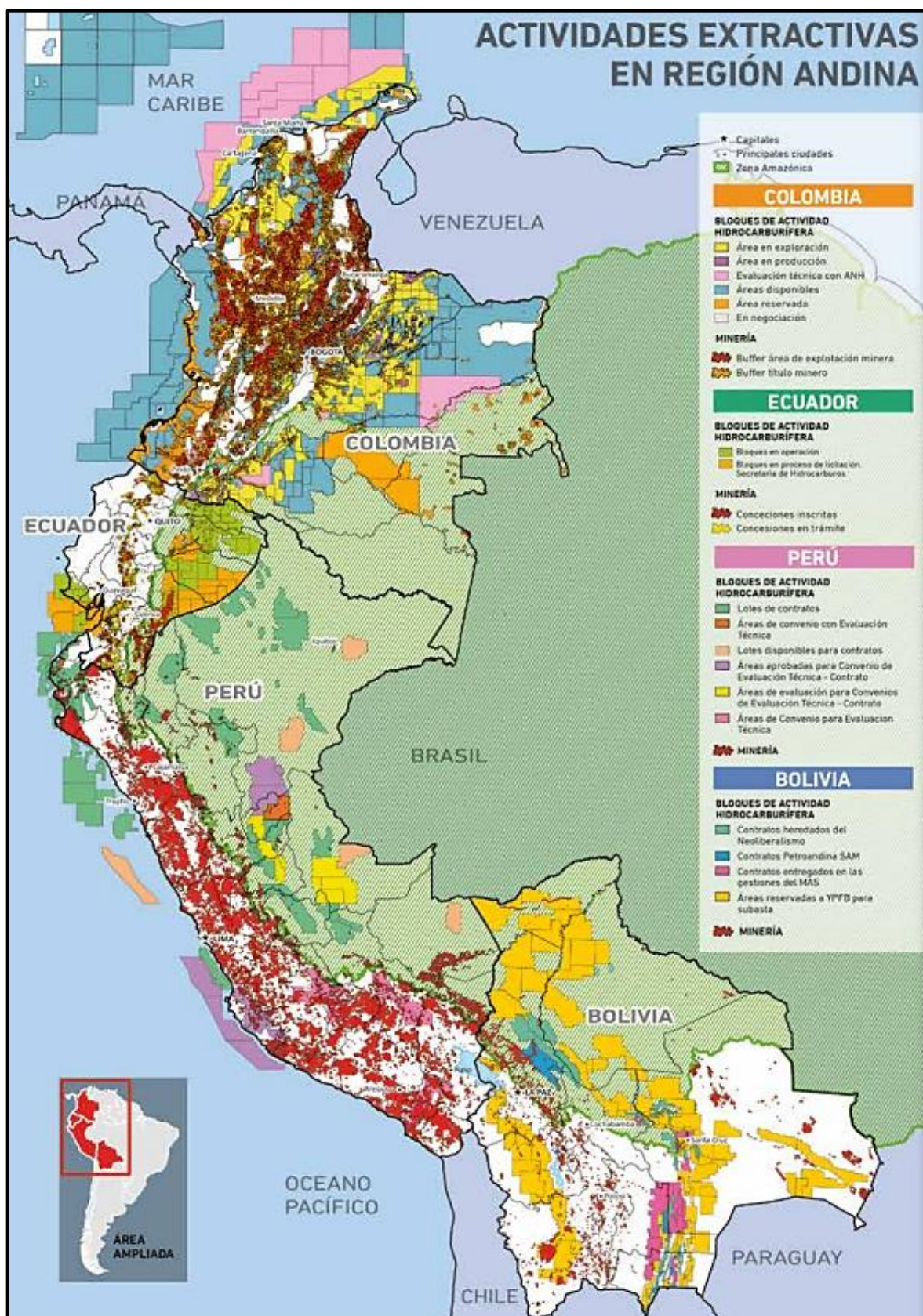
Asimismo, tal como relatamos en los capítulos anteriores, es de vital importancia reflexionar sobre la estructura económica capitalista sustentada y derivada de ideologías y paradigmas que estarán basados en conceptos estratégicos hegemónicos, como es el concepto de “desarrollo económico”, impactando en la sociedad y en la naturaleza, por lo cual, Escobar propone que es importante “poner de manifiesto el carácter arbitrario de los conceptos, su especificidad cultural e histórica, y los peligros que su uso representa en el contexto del Tercer Mundo” (ESCOBAR, 2000, p. 36).

De acuerdo con lo postulado por Escobar, el capitalismo y por tanto las empresas extractivas terminan regulando todas las relaciones sociales del territorio, incluso con mayor alcance y legitimidad que las instituciones locales. Ejerciendo su poder, regulan política, económica y culturalmente la vida de los habitantes del territorio, y de otros aspectos de la vida social, bajo la promesa de generar bienestar social y la reducción de la pobreza. En tal sentido, las realidades socioeconómicas de los países de la CAN, presentan características similares, evidenciando la hegemonización de sus economías.

La dinámica de comercio de los países miembros de la CAN se caracteriza por su vocación de marras, de exportadores de materias primas [...]. La oferta exportable se mantiene fuertemente concentrada en productos de la industria extractiva; que en conjunto representaron el 69% del total de sus exportaciones [...] dentro de los 10 productos más importantes de la canasta exportada, que explican el 83% de las exportaciones son: gas natural, otros combustibles, mineral de zinc, estaño metálico, mineral de plata, oro y joyería de oro [...]. Sin poderse ocultar [...], el mantenimiento de la dependencia financiera y el sacrificio social de las comunidades humanas. La dependencia financiera no deja de mantenerse en términos reales, pues los PBI crecieron y por tanto las tasas de la deuda también crecieron, absorbiendo ese servicio financiero buena parte de sus ingresos. (HERNANDEZ, 2011, p. 274).

En ese contexto, se evidencia un estudio reciente relacionada a la expansión de las actividades extractivas en la región andina, en la figura 1 elaborada por Paredes (2019), en su libro titulado “Abusos de poder, extractivismos y derechos en la región andina: Informe de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú sobre abusos de poder, extractivismos y situación de la defensa de los derechos humanos, territoriales, ambientales en la región andina”, en el cual se puede evidenciar que en los territorios de los mencionados países, la explotación minera abarca gran parte de los mismos. Identificándose que el extractivismo de recursos naturales se encuentra en territorios de la amazonia e incidiendo a lo largo de la cordillera andina lo que conllevaría a la degradación de la naturaleza, afectando a las principales fuentes de vida, como son los recursos hídricos importantes para el sostenimiento de flora y fauna de los países miembros de la CAN. Toda vez que, las áreas comprometidas para la explotación de recursos naturales en dichos países tienen un alcance territorial muy amplio en la actualidad, los cuales interfieren en zonas de conservación y dinámicas poblacionales, como se puede evidenciar en la imagen siguiente:

Mapa 2 – Actividades Extractivas en Región Andina



Fuente: Informe sobre Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú sobre abusos de poder, extractivismo y situación de la defensa de los derechos humanos, territoriales y ambientales en la región andina, 2018.

El panorama general socioeconómico, de los países de la CAN, son similares dado un único enfoque de desarrollo económico y la hegemónica de las políticas de comercio exterior que hemos evidenciado a lo largo de la presente investigación, siendo el resultado de las actuaciones semejantes de los Estados y mecanismos institucionales desligados en un sistema económico capitalista, que origina marcados rasgos semejantes en su gestión en el uso del suelo y del territorio en el marco de un modelo económico neoliberal.

En todos estos países, se ha dado un incremento y expansión territorial de las actividades extractivas, pues si bien el espacio específico de éstas es relativamente reducido (pozos, plataformas, caminos, tajos o socavones mineros, etc.), las áreas comprometidas de exploración y principalmente los impactos sobre el ambiente y medios de vida (agua, tierra, flora, fauna, etc.), también tienen un alcance territorial mucho más amplio, y en su conjunto colisionan con zonas de conservación y dinámicas poblacionales principalmente de indígenas, campesinos o afrodescendientes, generando conflictos y vulneraciones de derechos humanos. En general, las normas y mecanismos institucionales utilizados por los Estados son regresivos al superponer el desarrollo económico y/o la propiedad de los recursos del subsuelo sobre los derechos de las poblaciones, las comunidades e incluso los gobiernos locales, en cuanto a gestionar y decidir sobre el uso del suelo y del territorio, que en muchos casos afectan bosques protectores, fuentes y reservas de agua, ecosistemas frágiles, tierras cultivables y centros poblados, entre otros, bosques protectores, fuentes y reservas de agua, ecosistemas frágiles, tierras cultivables y centros poblados, entre otros. (PAREDES, 2019, p.18).

En tal sentido, el incentivo de las políticas económicas y sociales que superponen medularmente el desarrollo económico y/o la propiedad de los recursos del subsuelo sobre los derechos de las poblaciones conllevara a un incremento de los insumos para las industrias mercantiles en los países capitalistas, toda vez que, según la OLADE (2013) para el año 2008, “el 47% de las exportaciones de recursos naturales correspondió a América del Sur y Central, siendo la participación mundial de estos recursos en las exportaciones totales de mercancías del 25% [...], las exportaciones de recursos naturales destinadas a Estados Unidos representan el 36% del total regional [...] y Asia cerca de un 22%”. En este escenario se ha incentivado el crecimiento de las inversiones extranjeras para la explotación de materias primas, como lo señaló el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en respuesta a las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos en materia económica, política, orientada a promover la actividad económica en las últimas décadas.

La gestión 2011 América Latina y el Caribe recibió, por 153,448 millones de dólares de inversión extranjera directa, cifra que representa el 10% del flujo mundial de capitales; el tercer lugar lo ocupó Colombia, con 13,234 millones de dólares; el cuarto lugar Perú con 7,659 millones de dólares [...]; y, por

último, Ecuador con 186 millones de dólares. El mismo documento destaca que el 57% de la inversión extranjera directa recibida por América del Sur se dirigió al sector de recursos naturales (CEPAL, la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, 2012). Un estudio de la FAO (Acaparamiento de la tierra: estudio de 17 países de América Latina y el Caribe, 2001), señala que, de 71 millones de hectáreas compradas en América Latina por empresas extranjeras, el 22% fueron destinadas para la actividad minera y turística y el resto (78%), para la producción de alimentos y biocombustible. En el año 2010, inversores extranjeros mostraron su interés sobre 42 millones de hectáreas en la región. (HEREDIA, 2012. p. 2).

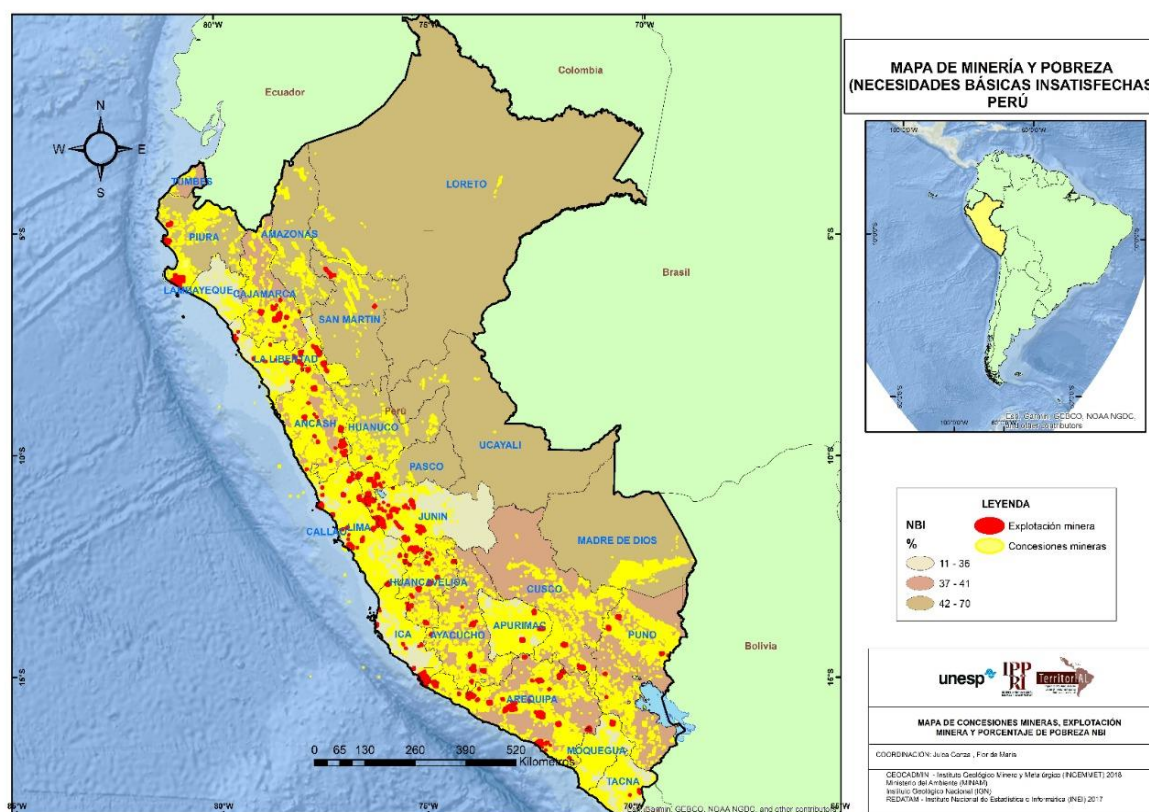
No obstante, pese al incremento de la inversión extranjera en industrias extractivas en los últimos treinta años en América Latina y especialmente en los países andinos, según la CEPAL para el año 2014, en América Latina el 28.8% de la población es pobre, lo que significaba que había 167 millones de pobres de los cuales 66 millones viven en extrema pobreza. La tasa de pobreza en Bolivia fue 41%, en Colombia 34.2%, en Ecuador 32.4% y en Perú 27.8%. Asimismo, la desigualdad de ingresos entre la población, toda vez que, el 10% de la población más rica recibe 32% de los ingresos totales, mientras que el 40% más pobre sólo recibe el 15%, lo que convierte al subcontinente en un lugar donde las diferencias entre ricos y pobres se acentúa cada vez más (CEPAL, 2014).

Por tanto, la relación directa y positivista propuesta por el modelo económico neoliberal “mayores industrias operantes, menor pobreza”, no logra comprobarse en el ámbito empírico, lo que da paso a grandes cuestionamientos en la academia y en los territorios afectados, puesto que, son especialmente los departamentos con mayor explotación de minerales que paradójicamente tienen los mayores índices de pobreza como evidencian las investigaciones realizadas por Hinojosa (2011) en su artículo titulado “Riqueza mineral y pobreza en los Andes”.

En tal sentido, se ha procedido a la interpretación de mapas temáticos que fueron elaborados en base a la información gráfica, alfanumérica recabada de los Geoportales Web de los diferentes países de la CAN, mediante los cuales se evidencia la existencia de una relación entre la explotación minera y la pobreza en los territorios, por lo cual, en los siguientes casos procederemos a analizar la expansión y la magnitud de la incidencia de la actividad minera a través de la identificación de los territorios en explotación y los territorios destinados para dicha actividad, en contraste con los índices de necesidades básicas insatisfechas que representa la vulnerabilidad de una sociedad en lo relativo al acceso a determinados bienes y servicios básicos para su supervivencia, a fin de demostrar la relación que existe entre la pobreza de la

población inmersos en los territorios con incidencia minera, seguidamente se muestran los siguientes resultados para el caso de Perú:

Mapa 3 – Distribución de la pobreza y minería en explotación del Perú en 2018



Fuente: Elaboración propia en base GEOCATMIN e INEI (Perú)

Según los resultados obtenidos en el mapa precedente se evidencia que, el Perú cuenta con un gran número de concesiones mineras distribuidas a lo largo de su territorio, es decir las empresas mineras adquieren derecho sobre los territorios, las cuales están acaparando gran parte del país, puesto que existen departamentos como Moquegua, La libertad, Ancash, Apurímac, Huancavelica y Tacna, se encuentran concesionados más del 35% de su territorio departamental (COOPERACIÓN, 2016). Este escenario, conlleva a reflexionar respecto a los efectos positivos y negativos resultantes de la continua expansión de la actividad minera a lo largo del territorio.

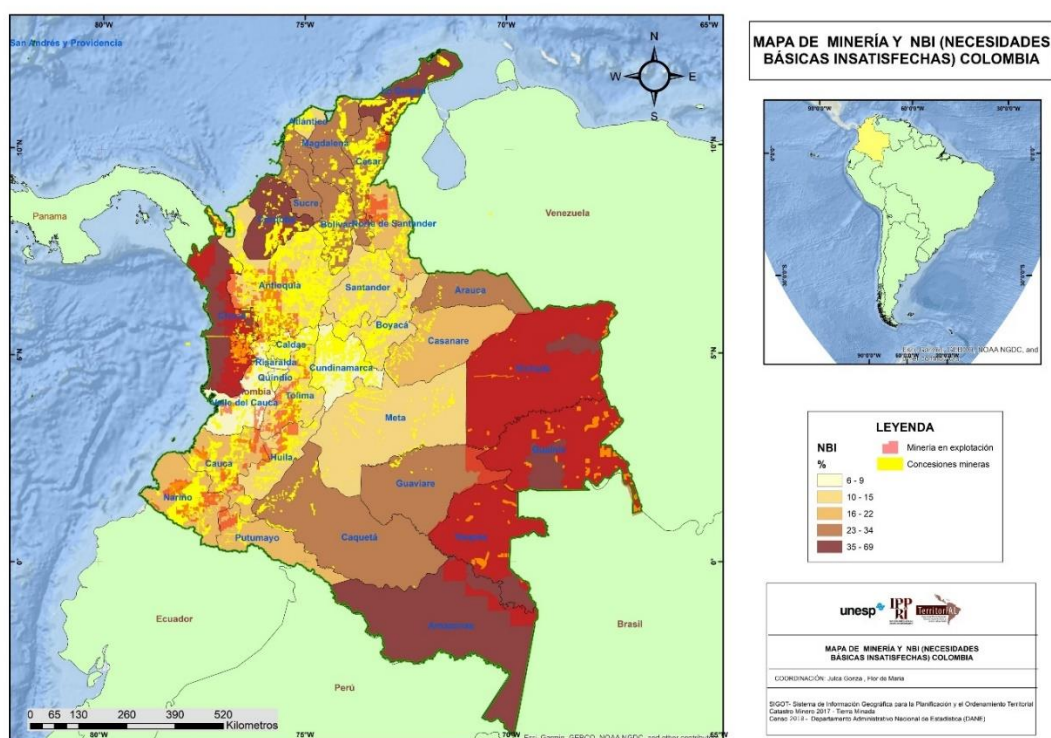
En tal sentido, es importante señalar que existe una gran cantidad de territorio destinado actualmente a actividades de extracción de minerales, siendo los departamentos de Pasco, Piura, Huánuco, Puno, Huancavelica, sin embargo, el

elevado índice de necesidades básicas insatisfechas de la población a nivel departamental oscila entre 40% y 45%, por lo cual se puede evidenciar que la población que vive en los territorios antes mencionados tienen una alta incidencia a la pobreza, escenario que refleja que no hay una relación directa y positiva entre la explotación minera y la reducción de la pobreza.

En el segundo grupo con mayor índice de pobreza y presencia de exploración minera está conformado por los departamentos de Cajamarca, Ancash, Junín, Ayacucho, Cusco, Arequipa, Ica y Puno, en los cuales las necesidades básicas insatisfechas de la población, la cual oscila entre 31% y 38%, por lo cual la implementación de la actividad minera en mencionados territorios no logra cumplir con el desarrollo económico planteado para su implementación.

En ese mismo sentido, el país de Colombia según el mapa 4, se evidencia que se mantiene en una situación similar a Perú, en los cuales la mayor cantidad de personas pobres se encuentran residenciadas en territorios con mayor incidencia minera.

Mapa 4 – Distribución de la pobreza y minería en explotación de Colombia en 2018



Fuente: Elaboración propia, en base del Geoportal IEDG e INEC (Colombia)

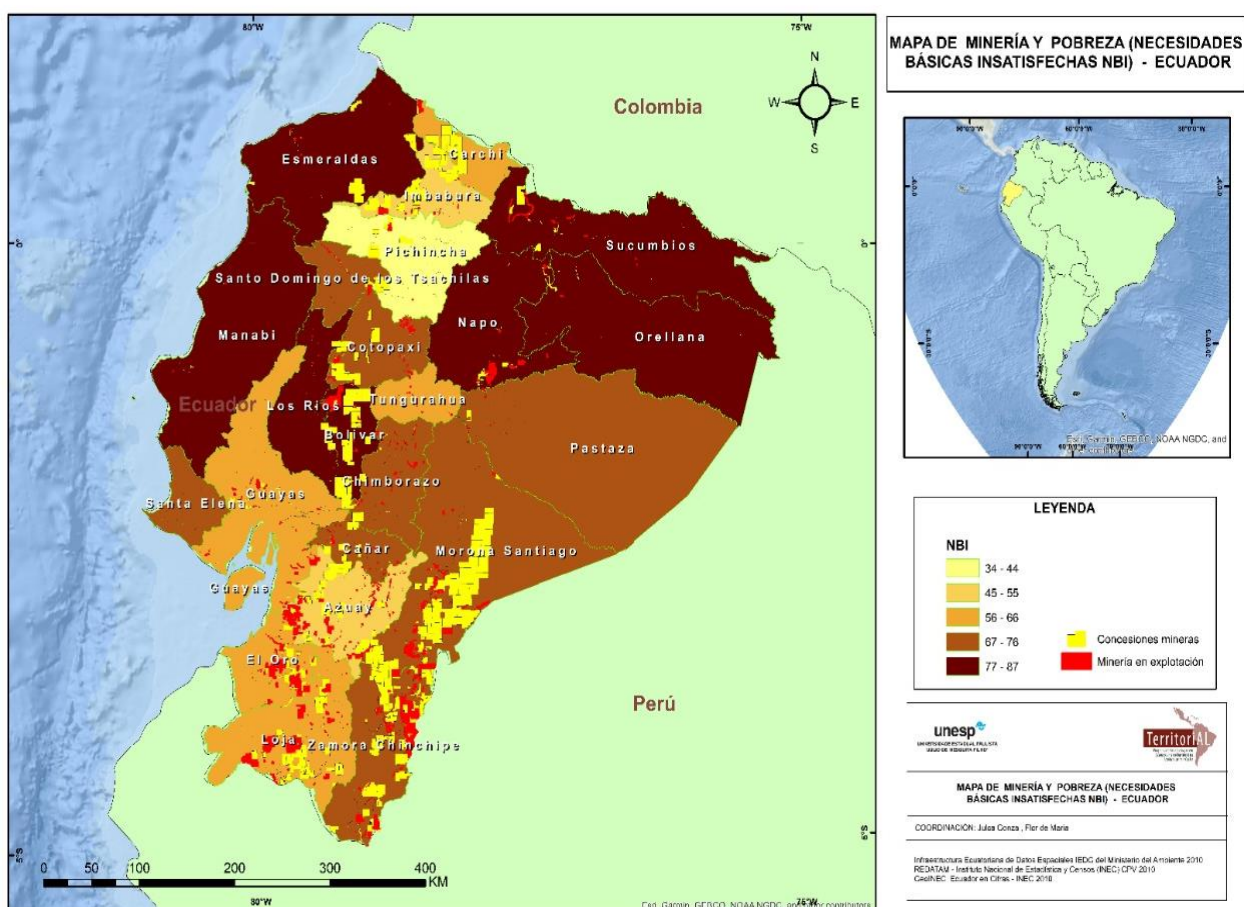
De acuerdo a los resultados obtenidos del mapa precedente se evidencia que, el país de Colombia cuenta con un gran número de concesiones mineras distribuidas a lo largo de su territorio, es decir las empresas mineras adquieren derecho sobre los territorios, logrando abarcar gran parte de los departamentos con un alto porcentaje de concesiones mineras respecto al total del territorio departamental, por ejemplo, las concesiones mineras para Caldas se alcanza hasta un 57% del territorio, para Antioquia 49%, para Bolívar 34%, para Cauca 30%, para Risaralda 29%, para Atlántico 27% y 25% para Nariño. Este escenario, conlleva a reflexionar respecto a los efectos positivos y negativos resultantes de la continua expansión de la actividad minera a lo largo del territorio.

En ese sentido, se procede a analizar, la cantidad de personas con necesidades básicas insatisfechas respecto a los territorios en explotación minera, teniendo como resultado lo siguiente:

- Se observa que los departamentos de Vichada y Chocó son los territorios con el mayor índice de necesidades básicas insatisfechas de pobreza 67% al 65.4%, no obstante, también son territorios con una gran concentración de actividades de explotación minera. mostrándose de esta manera una inminente contradicción respecto a la premisa
- Asimismo, los departamentos albergan un mediano porcentaje de explotación minera en sus territorios Amazonas, Vaupés Guaviare del 37 % al 68%, sin embargo, se denota actividades extractivistas de los territorios que presentan altos índices de incidencia a la pobreza que denota las actividades extractivistas de los territorios que presentan altos índices de incidencia a la pobreza

Respecto al país de Ecuador en el mapa 5 se evidencia que se mantiene en una situación similar a Perú y Colombia, en los cuales la mayor cantidad de personas pobres se encuentran residenciadas en territorios con mayor incidencia minera.

Mapa 5 – Distribución de la pobreza y minería en explotación de Ecuador en 2010



Fuente: Elaboración propia en base los Geoportal de Catastro Minero e INEC (Ecuador)

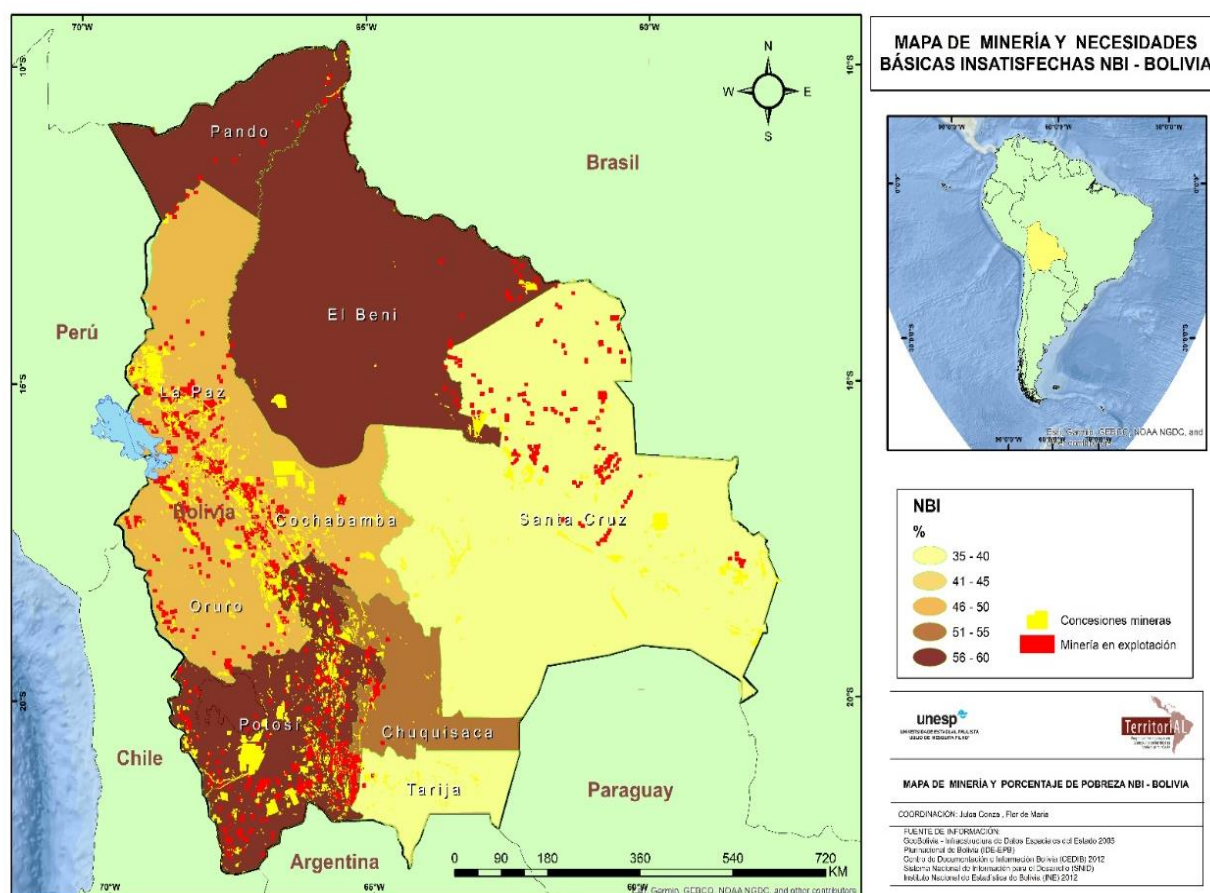
De acuerdo a los resultados obtenidos del mapa precedente se evidencia que, el país de Colombia cuenta con un gran número de concesiones mineras distribuidas a lo largo de su territorio, es decir las empresas mineras adquieren derecho sobre los territorios, logrando abarcar gran parte de los departamentos con un alto porcentaje de concesiones mineras respecto al total del territorio departamental, por ejemplo, para los casos de Bolívar y Zamora Chinchipe se alcanza hasta un 31% del territorio, 24% para Imbabura, 18% para Carchi, 17% para Morona Santiago. Este escenario, conlleva a reflexionar respecto a los efectos positivos y negativos resultantes de la continua expansión de la actividad minera a lo largo del territorio.

Al respecto, de la verificación a las actividades mineras en curso, se tiene que en el año 2010 abarcan gran parte de los territorios de las provincias denominadas Azuay, Bolívar, Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Carchi, Cotopaxi, Imbabura,

Napo, no obstante, la población de estos territorios presenta un alto índice de necesidades básicas insatisfechas para vivir, es decir tienen una alta incidencia en la pobreza toda vez que, el porcentaje de la población que se encuentra en mencionada situación fluctúa desde 48% hasta 76%, corroborándose así una vez más que, la presencia de actividades mineras durante la etapa de explotación no refleja impacto significativo en la disminución de la pobreza en los territorios propiamente dichos.

Asimismo, respecto al país de Bolivia se muestra el siguiente mapa en el cual se muestra el mismo patrón (a mayor pobreza mayor influencia minera) del país de Ecuador, Perú y Colombia, como se detalla a continuación.

Mapa 6 – Distribución de la pobreza y minería en explotación de Bolivia en 2011



Fuente: Elaboración propia en base al Geoportal Geo Bolivia e INE (Bolivia)

De acuerdo a los resultados obtenidos del mapa precedente se evidencia que, el país de Bolivia cuenta con un considerable número de concesiones mineras distribuidas a lo largo de su territorio, es decir las empresas mineras adquieren

derecho sobre los territorios, logrando abarcar el territorio departamental de Oruro, Cuchisaca, Potosí, etc, hasta en 2, 189779.69 millones de hectáreas aproximadamente en el año 2011, advirtiéndose que se encuentra en ascenso. Este escenario, conlleva a reflexionar respecto a los efectos positivos y negativos resultantes de la continua expansión de la actividad minera a lo largo del territorio.

En tal sentido, de la revisión al mapa 6 Bolivia es uno de los países en el cual predomina la actividad extractiva siendo que en la Paz existen 266 unidades mineras en explotación, para el caso de Potosí existen 348 y para el caso de Oruro se evidencian 89, etc., no obstante, en estos departamentos el índice de necesidades básicas insatisfechas de su población alcanza entre 45% y 59%, siendo los porcentajes más altos a nivel nacional en el año 2010, deduciéndose de esta manera, que el sector minero no ha contribuido en el desarrollo económico de la población.

Dados los cuatro escenarios mostrados anteriormente, se reafirma la necesidad de analizar mencionadas dicotomías, desde los diferentes puntos de vista de las ciencias sociales en el presente capítulo, esta situación es explicada a través del análisis de las variables macroeconómicas resultantes de las tendencias económicas neoliberales y las políticas públicas emitidas por el Estado que interpone una estructura económica, que empíricamente refleja el dislocamiento de las dinámicas territoriales que son suscritas bajo la premisa “mayor inversión extractiva menor pobreza, por medio de la inversión social y el empleo”.

El mencionado dislocamiento de las dinámicas territoriales se evidencia en el rezago de otros sectores productivos (agricultura, pecuario, silvicultura, etc.) diferentes a la actividad minera, excluyendo modos y costumbres de vida, toda vez que, en promedio el 45% de la población pobre se encuentra habitando en las áreas rurales de los países de la CAN, un ámbito territorial en el cual se desarrolla la actividad minera en un contexto de escenario económico neoliberal que se caracteriza por los altos desplazamientos migratorios a las ciudades, dado que, la degradación de la tierra, del agua, del aire, de la floresta, de las gentes que hacen parte de la clase trabajadora en búsqueda de nuevas oportunidades laborables como se muestra en la tabla.

Tabla 5 – Porcentajes de migración de la población en la CAN

Año	Población Total	Migración Total	(%)
Bolivia			
2001	8 149 783	1 241 772	15,24%
2012	9 919 802	1 361 805	13,73%
Colombia			
1993	31 826 769	7 042 166	22,13%
2005	40 158 992	8 185 835	20,38%
Ecuador			
2001	12 029 207	2 398 768	19,94%
2010	14 277 229	2 966 915	20,78%
Perú			
2007	27 309 403	5 340 788	19,56%
2017	29 182 787	5 961 295	20,43%

Fuente: elaboración propia en base a los datos del CELADE

Como se puede verificar en la tabla precedente, los cuatro países miembros de la CAN mantienen altas tasas migratorias sostenidas en el tiempo, especialmente desde la década de 1990 y en la primera década del 2000, en los cuales se denota que, entre el 13% al 20% de la población rural en promedio, tienen que salir de su territorio en búsqueda de nuevas condiciones de vida, siendo el dato más actualizado para el año 2017, el mismo que muestra un tendencia creciente a la migración interna según los datos publicados por la CEPAL. Cabe resaltar que, a partir del año 1990, se encontraba emergiendo la implantación del neoliberalismo en los países de la subregión andina, época en la que se enfatizó el emprendedurismo fomentado por el libre mercado que promete la generación de riqueza mediante la venta de mercancías importadas del exterior, situación que ha conllevado a poblar exorbitantemente las grandes ciudades.

La tendencia migratoria es similar en estos cuatro países, la misma que se ha mantenido a una tasa constante, toda vez que, históricamente las actividades extractivas y más específicamente la minería (entiéndase extracción de minerales e hidrocarburos) excluyen otros sectores productivos que sustentan las bases económicas de las familias en su medio territorial. Como se ha evidenciado anteriormente, el crecimiento de las inversiones privadas se destina intensivamente a

las actividades extractivas de recursos naturales, asimismo, el Estado direcciona la promoción de las políticas económicas que promueven el sector minero con la premisa de fomentar el desarrollo económico consensuado y dictaminado en el ámbito internacional; no obstante, como se puede observar en la Tabla 6, la minería no ha contribuido significativamente en la creación de puestos de empleo, manteniéndose un patrón homogéneo en los cuatro países, es decir desde el año 2005 a año 2019, la minería solo ha contribuido en otorgar empleo entre 1% y 2.20% de la población ocupada aproximadamente.

Tabla 6 – Estructura de la población ocupada por sector de actividad económica, por área geográfica (Porcentaje del total de la población ocupada)

País	2005	2008	2009	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Bolivia												
Minería												
Nacional	1.7	1.3	1.1	2.7	2.4	2.8	2.7	2.7	2.2	2.4	2.1	2.3
Urbana	2.0	1.1	1.1	2.3	1.9	2.7	2.7	2.5	2.2	2.5	2.4	1.9
Rural	1.3	1.6	1.0	3.4	3.5	2.9	2.5	3.1	2.3	2.1	1.6	3.1
Colombia												
Minería												
Nacional	1.0	1.2	1.0	1.2	1.1	1.1	1.0	0.9	0.8	0.8	0.9	0.9
Urbana	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.5	0.6	0.6	0.6
Rural	2.2	2.7	2.2	2.6	2.4	2.3	2.1	1.8	1.9	1.8	2.1	1.9
Ecuador												
Minería												
Nacional	0.4	0.5	0.6	0.5	0.5	0.7	0.8	0.7	0.6	0.4	0.6	0.5
Urbana	0.3	0.5	0.5	0.4	0.4	0.7	0.8	0.6	0.6	0.4	0.5	0.5
Rural	0.6	0.5	0.6	0.8	0.7	0.6	0.8	0.8	0.7	0.4	0.6	0.5
Perú												
Minería												
Nacional	0.9	1.1	1.1	1.2	1.3	1.2	1.2	1.3	1.1	1.1	1.1	1.0
Urbana	0.9	1.1	1.1	1.3	1.3	1.2	1.2	1.3	1.1	1.1	1.1	1.0
Rural	0.8	1.2	1.2	1.2	1.3	1.3	1.1	1.1	1.0	1.2	1.0	1.0

Fuente: elaboración propia en base a los datos del CELADE- Sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

En esa misma dirección otra de las problemáticas que ocasiona la estructura del modelo económico neoliberal, y que caracteriza a las sociedades de los países miembros de la CAN, es la concentración de la población en dos grandes ciudades consideradas emporios comerciales de los territorios nacionales, por ejemplo, desde la década de los años 1990 al 2010, la población total se concentró en dos ciudades metropolitanas, siendo que, para el caso de Bolivia, la población se incrementó de 28.3% al 31.1% en las ciudades de La Paz y Santa Cruz durante el periodo mencionado; en el caso de Colombia la concentración poblacional paso del 22.6% a

27.3% en las ciudades metropolitanas de Bogotá y Medellín; en el caso de Ecuador en el período señalado la concentración poblacional paso del 27.8% a 33% en las ciudades metropolitanas de Guayaquil y Quito; en Perú la población de Lima y Arequipa, se incrementó de 31.6% hasta el 36% de la población total en el año 2010, cada punto porcentual implicó el cambio de las dinámicas territoriales que consistió en desplazamientos geográficos que se traducen en innegables conglomerados urbanos que en promedio albergan el 31.8% de la población total los países de la CAN, como se muestra a continuación.

Tabla 7 – Porcentaje de la población que vive en las dos principales ciudades metropolitanas de los países de la CAN

País	Ciudades Principales	Años		
		1990	2000	2010
Bolivia	La Paz	17.4	17.2	16.8
	Santa Cruz	10.9	13.5	14.3
Colombia	Bogotá	15.8	17.5	18.8
	Medellín	6.8	7.6	8.5
Ecuador	Guayaquil	16.4	17.9	17.7
	Quito	11.4	11.6	15.3
Perú	Lima	28.8	31.0	32.7
	Arequipa	2.8	2.9	3.5

Fuente: elaboración propia en base a los datos del CELADE

Dicho dislocamiento geográfico ocasionado por el enfoque de “desarrollo económico basado en la explotación de materias primas”, ha causado grandes daños a las dinámicas territoriales que ha repercutido por ejemplo, en el incremento de la población migrante del campo a las ciudades en búsqueda de las oportunidades para sobrevivir, los mismos que limitadamente logran formar modos de vida precaria en las urbes de las ciudades, puesto que, históricamente la gran mayoría de los campesinos migrantes se instalan en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas con condiciones de servicios básicos precarios para sobrevivir, como se puede evidenciar en las estadísticas presentadas por la CEPAL en el año 2014; para el caso de Bolivia el 43% de la población urbana vivía en condiciones precarias, para el caso de Colombia fue el 13.10%, para el caso de Ecuador 36% y en Perú 34,2%, esta estadística nos lleva a reflexionar en el mismo sentido que plantea Quijano (1967), respecto a la formación de la llamada urbanización dependiente, que responde a una matriz histórico social en la cual las fuerzas hegemónicas perpetúan el poder económico y que actualmente se manifiesta en el modelo económico neoliberal.

Asimismo, es importante evidenciar que, dados los desplazamientos de las dinámicas territoriales mostrados en los cuatro países miembros de la CAN, los cambios sociodemográficos han incidido a la creación tendencial de trabajos informales como resultado de la presión que ejercen las corrientes comerciales en sectores que no guardan sintonía con la actividad extractiva, toda vez que, la población es obligada a someterse a condiciones de trabajo precarias a través de trabajos que pauperizan la condición del ser humano, puesto que el trabajo informal hace alusión a un trabajo sin condiciones mínimas de salubridad, sin seguro social y de salud, sin beneficios sociales; los cuales se desarrollan actividades como recolectores de chatarra, vendedores ambulantes, albañiles, etc.

Este escenario, es reflejado constantemente, en la gran cantidad de personas que se dedican a trabajar en sectores informales del mercado, los cuales ascienden en promedio a un 70.58% del total de personas empleadas en el territorio nacional correspondiente a cada uno de los países miembros de la CAN, siendo el sector no agrícola el cual alcanza el 65% de dicha población, no obstante estos índices a través del tiempo no logran ser mejorados satisfactoriamente a lo largo de los años, como se muestra a continuación:

**Tabla 8 – Proporción de empleo informal, desglosada por sexo
(estimaciones armonizadas de la OIT) (en porcentajes)**

<i>País</i>	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Bolivia (Estado Plurinacional de)							
Porcentaje de empleo informal	83.4	82.1	80.4	85.2	84.1	76.3	79.1
No agrícola	76.6	75.6	72.7	78.8	78.2	68.2	71.5
Colombia							
Porcentaje de empleo informal	67.0	66.6	64.9	63.2	63.1	62.4	61.9
No agrícola	62.2	61.6	60.0	58.3	58.2	57.4	56.8
Ecuador							
Porcentaje de empleo informal	72.5	71.1	69.7	67.6	68.1	70.8	72.4
No agrícola	64.7	63.0	61.6	60.2	60.7	63.4	64.9
Perú							
Porcentaje de empleo informal	76.3	71.3	70.5	69.6	69.9	68.7	68.9
No agrícola	68.5	62.0	61.1	59.6	60.1	58.4	59.0
Total	74.8	72.77	71.37	71.4	71.3	69.55	70.57

Fuente: elaboración propia en Base de los datos del CELADE

Las tablas precedentes muestran un patrón semejante en el comportamiento de las variables microeconómicas derivadas de un modelo económico semejante implantado en los cuatro países de la región, el cual evidencia efectos devastadores para el bienestar de un sector importante de la población, puesto que las personas insertadas en el mundo laboral informal de baja productividad, tiene una alta propensión a incidir en la pobreza, toda vez que, para el caso de los países de la CAN, la población que trabaja en empleos de baja productividad no logra satisfacer sus necesidades básicas para vivir, siendo que, el 57% de esta población es pobre y el 27% es considerada extrema pobre; no obstante es importante mencionar que los trabajadores inmersos en este tipo de trabajos no consiguen mejorar su situación a lo largo de los años inclusive de las décadas como se muestra a continuación:

Tabla 9 – Población en situación de pobreza extrema y pobreza según inserción laboral y por área geográfica

Tabla 9 – Años	Pobreza extrema				Pobreza			
	Alta Productividad		Baja Productividad		Alta Productividad		Baja Productividad	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Bolivia (Estado Plurinacional)								
1997	7.2	14.1	20.0	63.4	30.6	39.6	48.8	80.2
1999	6.1	4.5	19.0	66.3	27.0	21.6	47.7	81.9
2000	8.9	18.1	21.7	72.3	33.3	41.5	52.4	84.9
2001	6.8	11.1	20.1	60.9	26.9	32.5	51.5	77.1
2002	6.4	19.7	19.4	63.6	29.9	39.2	49.0	79.9
2004	5.8	21.7	17.4	58.6	28.0	48.0	51.8	78.9
2007	2.6	22.4	17.7	61.3	18.0	49.3	44.2	75.7
2009	3.2	8.7	9.7	43.1	15.4	26.5	29.8	61.1
2011	2.2	8.2	7.9	37.0	12.2	20.6	23.5	54.1
2012
2013	2.0	8.2	7.0	35.5	9.0	16.4	20.3	55.0
Colombia								
1997	6.6	12.4	14.5	37.1	27.6	37.1	42.1	60.8
1999	6.1	13.2	22.3	37.3	28.1	37.2	52.4	61.9
2002	3.2	11.4	12.0	35.5	23.4	33.0	47.1	65.3
2003	2.9	10.5	10.6	31.4	23.1	31.7	47.0	59.7
2004	2.4	8.7	9.9	30.6	21.7	30.8	46.7	60.7
2005	2.2	9.5	8.7	28.2	20.5	30.4	43.8	56.5
2008	1.0	5.8	8.7	26.0	11.5	18.4	36.1	49.5
2009	0.9	4.5	7.9	22.6	10.3	15.9	35.0	46.8
2010	0.7	3.5	6.4	20.6	8.9	12.5	32.5	44.3
2011	0.6	2.4	5.5	17.0	7.5	11.5	29.6	38.8
2012	0.5	2.8	5.2	17.4	7.0	10.6	27.7	40.2
2013	0.4	1.7	4.7	14.8	6.3	8.8	26.3	36.7
Ecuador								
1997	8.3	...	18.8	...	35.7	...	52.7	...
1999	13.4	...	26.7	...	42.1	...	60.8	...

2000	10.9	17.5	25.0	33.0	37.9	45.8	58.3	59.3
2001	10.1	10.5	20.6	27.7	35.4	31.6	51.1	54.3
2002	6.8	...	16.6	...	28.2	...	46.0	...
2004	5.6	9.4	15.9	27.8	25.5	29.6	45.1	55.4
2005	5.1	8.0	15.1	25.0	23.1	26.7	43.1	49.1
2006	3.0	5.1	11.6	19.7	19.2	20.6	38.2	44.9
2007	3.1	7.1	11.0	20.5	19.0	24.5	36.3	45.4
2008	4.5	7.0	11.5	22.7	19.9	22.9	35.0	45.2
2009	4.1	5.5	13.5	21.2	18.6	19.3	37.9	42.4
2010	2.9	4.5	13.7	19.1	15.4	17.8	35.7	38.7
2011	1.8	4.3	9.5	18.1	13.0	15.7	30.5	35.5
2013	2.0	1.9	10.1	12.7	12.4	10.0	32.1	29.4
Perú								
1999	1.5	13.0	7.6	43.9	15.6	41.6	34.4	69.1
2001	2.3	15.3	8.4	49.4	20.8	43.9	41.2	77.6
2003	1.8	13.7	7.6	43.0	18.8	45.0	40.8	74.0
2007	0.4	7.4	2.4	31.4	12.8	44.1	31.2	72.9
2008	0.3	9.2	2.6	31.2	10.6	39.1	26.0	67.2
2009	0.2	8.7	1.9	28.5	8.1	37.8	21.4	65.6
2010	0.2	5.6	1.6	22.7	7.6	32.3	20.9	59.5
2011	0.1	3.0	1.1	19.4	5.9	22.1	18.4	54.8
2012	0.1	3.9	1.1	17.9	5.2	20.4	17.0	51.7
2013	0.1	1.8	1.0	14.6	5.3	14.7	17.0	46.7

Fuente: Elaboración propia sobre la base del CELADE (BADEHOG).

El trabajo de baja productividad es realizado por personas con baja calificación lo cual conlleva a la marginalidad de los trabajadores quienes reciben bajos e inestables salarios lo cual exalta los desequilibrios que el sistema económico neoliberal que mantiene a lo largo de los años y muchas veces nutre para perpetuar la dependencia, siendo que las ocupaciones son solamente refugios para sobrevivir no tienen significación para la acumulación de riqueza capitalista.

Asimismo, respecto a los trabajos de alta productividad se puede considerar por ejemplo a la minería, puesto que es un sector con alto volumen de producción y/o intensidad en la extracción de recursos sin procesar o con escaso procesamiento y un destino mayormente exportador, el cual es muy significativo en la acumulación capitalista, no obstante, la población que trabaja en esos sectores mantienen altos índices de pobreza para el año 2013, la población pobre y pobre extrema sumaban en promedio el 25 % de la población que trabajaban en sectores de alta productividad, los mismos que no logran impactar de manera significativa en el bienestar de la población general.

El enfoque de la estructura económica especialmente de los países como Bolivia, Ecuador y Perú, mantienen una estructura económica que no ha tenido gran impacto en el bienestar de la población pese a que el crecimiento de estos países ha sido del 6% anual en promedio en los últimos años, lo cual es explicado por la

creciente inversión extranjera, no obstante, no se ha logrado disminuir significativamente en los niveles de pobreza. Este escenario se ve reflejado en las formaciones sociales inscritas en el neoliberalismo, como son la explotación de la naturaleza y del ser humano, con el inminente crecimiento de la precarización del trabajo y con ello la llamada marginalización de un sector de la población. “Esta es una población que no tiene ni siquiera una función de reserva, simplemente sobra. Su única salida es el refugio en las áreas de menor productividad y en las empresas de menos capacidad tecnológica y financiera”, los cuales no son importantes para la acumulación del capitalismo (CORTÉS,2017, p.229).

En tal sentido, de lo expuesto anteriormente cabe precisar que, es importante analizar la tendencia de las variables macroeconomías y microeconómicas que nos brindan un diagnóstico de la realidad de los países miembros de la CAN como un todo, permitiéndonos evidenciar los efectos directos e indirectos que repercuten de las semejantes estructuras socioeconómicas de cada país, toda vez que, sus similitudes no son coincidencia, si no que responden a una estrategia de “desarrollo económico” basada en una economía neoliberal que emite regímenes políticos y lineamientos para la formulación y ejecución de sus políticas socioeconómicas, los cuales han tenido como resultado una sociedad de carácter marginal, situación ya evidenciada por Quijano en (1970) y que actualmente en el nuevo milenio continúan presentando las mismas tendencias.

Las variables económicas y sociales descritas representan muchas veces la degradación de los modos de vida de la población, en consecuencia, los territorios pertenecientes a la CAN son escenarios de numerosos conflictos ambientales y socioeconómicos que nacen del descontento con la gestión de los territorios, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 10 – Conflictos y minería en los países de la CAN

País	Conflictos mineros	Casos Criminalización de Protestas	Consultas sobre minería	Conflictos de Agua por la minería	Proyectos mineros involucrados
Bolivia	10	2	-	2	13
Colombia	19	22	8	9	48
Ecuador	9	26	2	5	9
Perú	46	85	7	24	86
Descripción	Los conflictos mineros, las diferencias entre las comunidades locales y las empresas mineras generan tensiones que con el tiempo pueden dar lugar a protestas y enfrentamientos violentos.	En los países de la CAN existe un alto grado de criminalización toda vez que, existen 52 casos de amenazas, 22 acusaciones que criminalizan a las mujeres, 27 asesinatos, 68 casos de juicios y 67 casos de usos de la fuerza. Según denunciaron los pobladores, se suscitan varios ataques, en el cual resultaron heridos de bala y ciudadanos donde se encuentran desaparecidos luego que se produjera el ataque.	Los ciudadanos se manifiestan en las urnas, apoyando o denegando la puerta a la posibilidad de continuidad con los proyectos mineros que buscan realizar explotación de recursos en el territorio al cual pertenecen. Siendo que en muchos casos la población ya ha denegado.	La afectación, desvío del agua del río para beneficio de la compañía, entre otros. contaminando los recursos naturales y los cuerpos de agua, especialmente, quedando en peligro los afluentes de agua para la supervivencia.	Ascenso de la implementación de los megaproyectos mineros, en territorios de vocación agrícola y que se ha caracterizado, por la producción pecuaria y agrícola, por ejemplo, la crianza de ganados, y productos como café, frutas, caña panela, plátano.

Fuente: Elaboración propia base a OCMAL, Mapa de conflictos Mineros en América Latina.

En la tabla 10 se muestra la inconformidad de la población de cada país miembro de la subregión respecto al modelo económico, siendo los países de Perú y Colombia con la mayor cantidad de conflictos mineros alcanzando hasta (86) y (46) casos respectivamente; los mismos que involucran un alto grado de criminalización de las protestas de las cuales resultan campesinos heridos y asesinados defendiendo sus territorios, siendo estos conflictos marcados especialmente por la disputa de los recursos vitales como el agua para la supervivencia humana. Es importante mencionar que los países muestran una economía estrictamente de mercado dirigidos por las políticas neoliberales.

Asimismo, del cuadro precedente, los países de Bolivia y Ecuador alcanzan índices más bajos en los conflictos mineros, siendo 13 y 9 casos respectivamente; respecto a estos últimos países en los últimos años se ha adoptado una posición más proteccionista, con los gobiernos de Rafael Correa y Evo Morales, los mismo que han

cambiado las constituciones en la primera década del 2000, a fin de mostrar una carta magna más integradora.

Los países de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú presentan similares patrones de actuación de empresas y de Estados evidenciados en los discursos justificativos y mediáticos que explotan los recursos naturales por encima de la población ubicada en la circunscripción donde se llevan o se llevarían a cabo las operaciones extractivas, los mismos que son tildados de obstaculizadores de la inversión y el desarrollo, siendo un problema latente, toda vez que, existen un alto grado de conflictos mineros que alcanzan hasta 156 de proyectos involucrados el año 2019, como resultado de los despojos y desalojos voluntarios e involuntarios que se sostienen en la legalización de las normativas del Estado homogeneizadas en mencionados países.

El efecto de la apertura comercial de las economías de los países de la CAN a partir de una determinada temática sobre los patrones de uso de la biodiversidad plasmados los planes nacionales de desarrollo económico, han mantenido una única tendencia en el direccionamiento de las políticas públicas que a su vez son promovidas por la estructura que imponen las predominantes tendencias económicas, ha tenido como consecuencia que las industrias extractivas propaguen sus actividades basadas en la extracción de hidrocarburos y de diversos minerales, bajo la premisa “mayor inversión y explotación de minería, mayores ingresos para la disminución de la pobreza” (PREBISCH; MARTINEZ, 2005, p. 14).

En el marco de la normativa y la liberalización de la inversión emitida por las instituciones en concordancia con los lineamientos de un modelo de mercado neoliberal, el capitalismo ha podido construir un territorio inmaterial geoestratégico de escala multidimensional compuesta por los países andinos miembros a la CAN, un escenario que se mantiene a través de la premisa “mayor inversión extractiva menos pobreza, vía mecanismos de gasto social”, premisa que sugiere explícitamente la generación de recurso fiscal para la ejecución de políticas públicas sociales direccionadas a la reducción de la pobreza (BANCO MUNDIAL, 2002).

No obstante, dado el escenario antes mostrado implica estudiar sobre la transformación de dinámicas territoriales. Por un lado, la urbanización puede significar un mejor y mayor acceso a servicios, puesto que los cambios sociodemográficos en zonas extractivas pueden implicar que la agricultura es dejada de lado por nuevos modos de vida donde difícilmente el grueso de la población está incluido. Es decir, las ideas de economía y sociedad construidos a partir del concepto de desarrollo a base

de la explotación de recursos naturales, proporciona patrones de modelos de vida vinculados a las formas de progreso que influyen a los jóvenes, permitiendo la desvinculación de estos sujetos con sus respectivos territorios, lo que genera la búsqueda de nuevas identidades arraigadas a las posibilidades de acumulación y consumo conllevándolos a vivir el proceso de desterritorialización traducido en la migración a las ciudades buscando “progreso”. Esta imagen se ha convertido en el patrón de comparación entre los países pertenecientes a la CAN (BAUMAN, 2010, p. 68).

En tal sentido, resulta necesario estudiar la concepción de políticas sociales las que se redefinen a través de políticas y programas dirigidas a los diferentes grupos sociales (UNRISD, 2006).

4.1. La juventud y la estructura económica extractivista

En el marco de los lineamientos impuestos a través de un modelo de mercado neoliberal y la emisión de normativas de gestión de las instituciones, el capitalismo ha intervenido a escala multidimensional geoestratégicamente en el territorio inmaterial de la CAN, para este análisis recordemos que en el capítulo anterior se describió un escenario que se mantiene a través de la premisa “mayor inversión extractiva menos pobreza, vía mecanismos de gasto social”, premisa que sugiere explícitamente la generación de recurso fiscal para la ejecución de las políticas públicas sociales direccionadas a generar bienestar social (BANCO MUNDIAL, 2002).

En tal sentido, considerando lo narrado en el capítulo primero de la presente investigación, resulta necesario centrar nuestra atención en la población joven por su importancia en el proceso de expansión geográfica del capitalismo en los territorios inmateriales y materiales, a través de la imposición de ideología de desarrollo y subdesarrollo, por lo cual, se analizará los lineamientos inseridos en las políticas sociales dirigidas al grupo etario juvenil en consideración con su ubicación geográfica, distribución e integración de factores que correlacionados explican el estado situacional de los jóvenes, en el contexto de una economía neoliberal basada la explotación de recursos naturales.

El desenvolvimiento de una economía de libre mercado neoliberal en los países de la CAN, priman los sectores productivos como servicio, comercio y el sector extractivo de materias primas, que transformó y continúa transformando las dinámicas

territoriales, siendo el joven un actor afectado particularmente frente a su desenvolviendo en la sociedad. Por lo tanto, consideramos necesario estudiar y considerar estratégicamente el mencionado actor social en la expansión del capitalismo, toda vez que se vulnera este grupo etario como se puede denotar a continuación en el caso de Perú.

Entonces teníamos muchas dificultades, cuando mis padres querían movilizar sus ganados con libertad para su alimentación como era antes. Esa fue la razón para que muchos comuneros dejen la estancia para buscar otros trabajos. Yo mismo apenas terminé la primaria me fui a trabajar a la mina cuando tenía 14 años, a la empresa Milpo, donde nos trataban como esclavos, no había ninguna consideración de los capataces; y como éramos menores de edad algunas veces nos golpearon. Al cabo de dos meses, enfermé gravemente y así me tuve que volver a mi casa. Cuando ya mejoré me fui a Lima creyendo que encontraría un trabajo mejor; no fue así, como me vieron jovencito, tal vez, me pedían muchos requisitos, recomendaciones, y no tenía experiencia, solamente pude tener ocupaciones por temporada que me sirvieron para sobrevivir. (DE ECHAVE, 2000. p. 34).

Puesto que, la dinámica territorial en áreas de incidencia minera significa someter costumbres, lenguas, cosmovisiones, modos de vida y relaciones sociales que en general viven en proceso de desterritorialización sometidos a ideales de economía y sociedad contruidos con la aceptación de la existencia de un único y mismo patrón de desarrollo “el deber ser”. Un escenario que ve reflejado en las dinámicas poblacionales de América Latina y El Caribe, especialmente en el grupo etario juvenil que enfrenta una evidente situación de exclusión, toda vez que “se estima que existen 30 millones de jóvenes rurales en América Latina [...]. Ellos enfrentan limitaciones en el acceso a la educación y el mercado laboral, así como la falta de oportunidades en el campo que los obliga a desplazarse a las ciudades”. (VARGAS, 2018, p. 10).

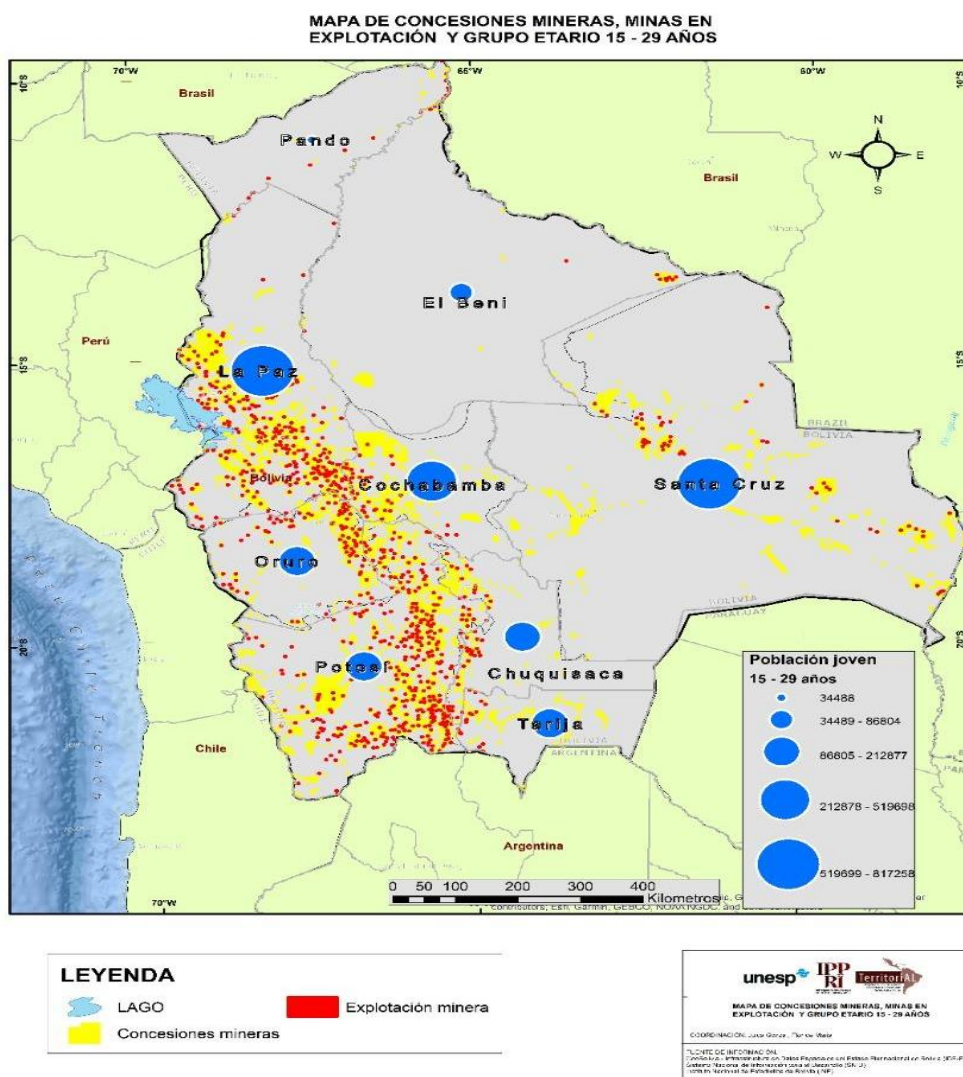
La lógica de una economía neoliberal reproduce una ideología de desarrollo especialmente a la población joven siendo este el sector de la población más propenso a revertir las dinámicas territoriales que se materializaran con la migración del campo a la ciudad, convirtiéndose la población marginal de las ciudades inmersa en el mundo de la informalidad, es decir, con un limitado y precario acceso a la educación, salud, vivienda y acceso laboral, convirtiéndolos en el grupo etario más oprimido y dependiente del sometimiento de los mercados neoliberales en ese sentido Vargas (2010), reflexiona sobre el urgente cambio de estructura económica que caracteriza a los países de América Latina y el Caribe, como sigue:

La sostenibilidad del dinamismo económico con inclusión social en el largo plazo requiere, como lo ha planteado enfáticamente la CEPAL, de un cambio

estructural (CEPAL, 2010, 2012 y 2014). Dicho cambio implica diversificar y modificar la estructura productiva de nuestras economías, con innovación tecnológica y creación de sectores de mayor productividad, incorporando intensivamente conocimientos y progreso técnico. En el mediano y largo plazo, es necesario recomponer la matriz productiva para hacer más competitivas las exportaciones, más sostenible la inserción de las economías nacionales en un mundo que se encamina hacia la sociedad del conocimiento, menos dependientes de las rentas inciertas de los recursos naturales. El cambio estructural apunta a dotar de mayores capacidades para el mundo del trabajo, y a una estructura productiva con más “tiraje” desde los sectores de mayor productividad. Esto, sumado a una institucionalidad laboral que permita distribuir mejor los frutos del progreso, debiera propiciar sociedades más igualitarias, con una mejor distribución de capacidades, oportunidades, ingresos, acceso al bienestar y participación en el progreso colectivo (VARGAS, 2018, p. 243).

En ese sentido a continuación presentaremos mapas temáticos, a fin de acercarnos a nivel de cada país y mostrar los patrones sociales y estructuras productivas que caracterizan a dinámicas territoriales los países de la CAN, como se puede evidenciar a continuación para el caso de Bolivia.

Mapa 7 – Población joven y concesiones mineras de Bolivia en 2011



Fuente: Elaboración propia en base al Geoportal e INE (Bolivia)

Del mapa 7 se puede evidenciar que, en Bolivia para el año 2011 existen aproximadamente cerca de tres millones de jóvenes entre 15 a 29 años⁷, asimismo, a lo largo de su territorio cuenta con zonas de explotación minera; A partir del análisis realizado, se tiene:

El departamento de Oruro, Chuquisaca, Potosí tiene la mayor concentración de zonas de explotación minera en sus territorios, no obstante, son los departamentos que albergan la menor cantidad de población joven, puesto que, la población joven asciende de 138 mil a 159 mil, situación que está relacionada a la falta de

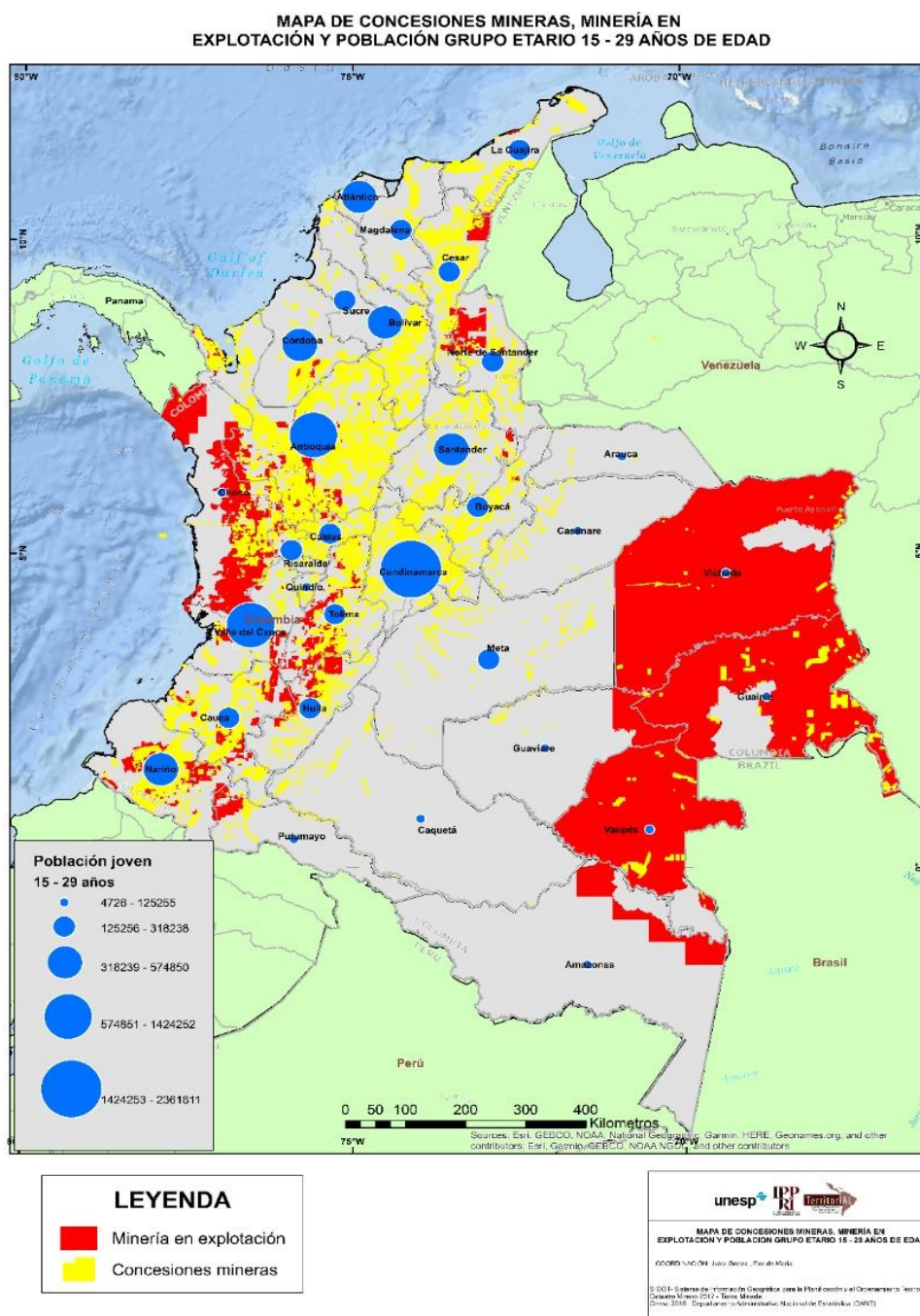
⁷ La información consignada en la presente investigación es la única información publicada en el CEDIT Centro de Documentación e Información Bolivia (2011).

oportunidades laborales que ofrece el sector minero, acompañado también problemas ambientales que afecta a otras actividades productivas ocasionando que la población joven asuma la alternativa de migrar.

- Sin embargo, para el caso de La Paz, siendo la capital del país existe una significativa expansión de la actividad minería, no obstante, es un departamento que alberga medianamente cantidad de jóvenes alcanzado hasta 519 mil habitantes, esto se explicaría dada la condición de ciudad metropolitana en la cual se desarrollan actividades de industrias manufactureras, comercio y servicios en la misma.
- No obstante, en el departamento de Santa Cruz se concentra en una gran cantidad de la población joven que asciende a 519 mil hasta 817 mil habitantes aproximadamente, sin embargo, la presencia de zonas de explotación minera es menor a los otros departamentos bolivianos, la cual se caracteriza por una gran concentración de población joven, esta alta tasa de densidad poblacional se ve reflejado en las distintas actividades que la región desarrolla como lo son en el sector comercio, turístico y una economía principalmente sostenida por la agricultura, lo cual alberga oportunidades de trabajo para a la población formal e informal para los jóvenes.

En ese mismo sentido, para el país de Colombia la situación es similar a la de Bolivia, en los cuales la presencia de minería en explotación está distribuida en regiones de menor población joven donde se evidencia lo siguiente Respecto al mapa 7 se puede evidenciar que, en Ecuador para el año 2010 existen aproximadamente cerca de 11 millones de jóvenes entre 15 a 29 años aproximadamente, asimismo, a lo largo de su territorio cuenta con zonas de explotación minera; A partir del análisis realizado, se tiene:

Mapa 8 – Población joven y concesiones mineras de Colombia en 2018



Fuente: Elaboración propia en base del Geoportal IEDG e INEC (Colombia)

Para el caso de los departamentos de Vaupés, Guainía, Choco tiene la mayor concentración de zonas de explotación minera en sus territorios alcanzando hasta un 68 % de total de sus territorios, no obstante, son los departamentos que albergan la menor cantidad la de población joven, puesto que, esta población asciende solamente

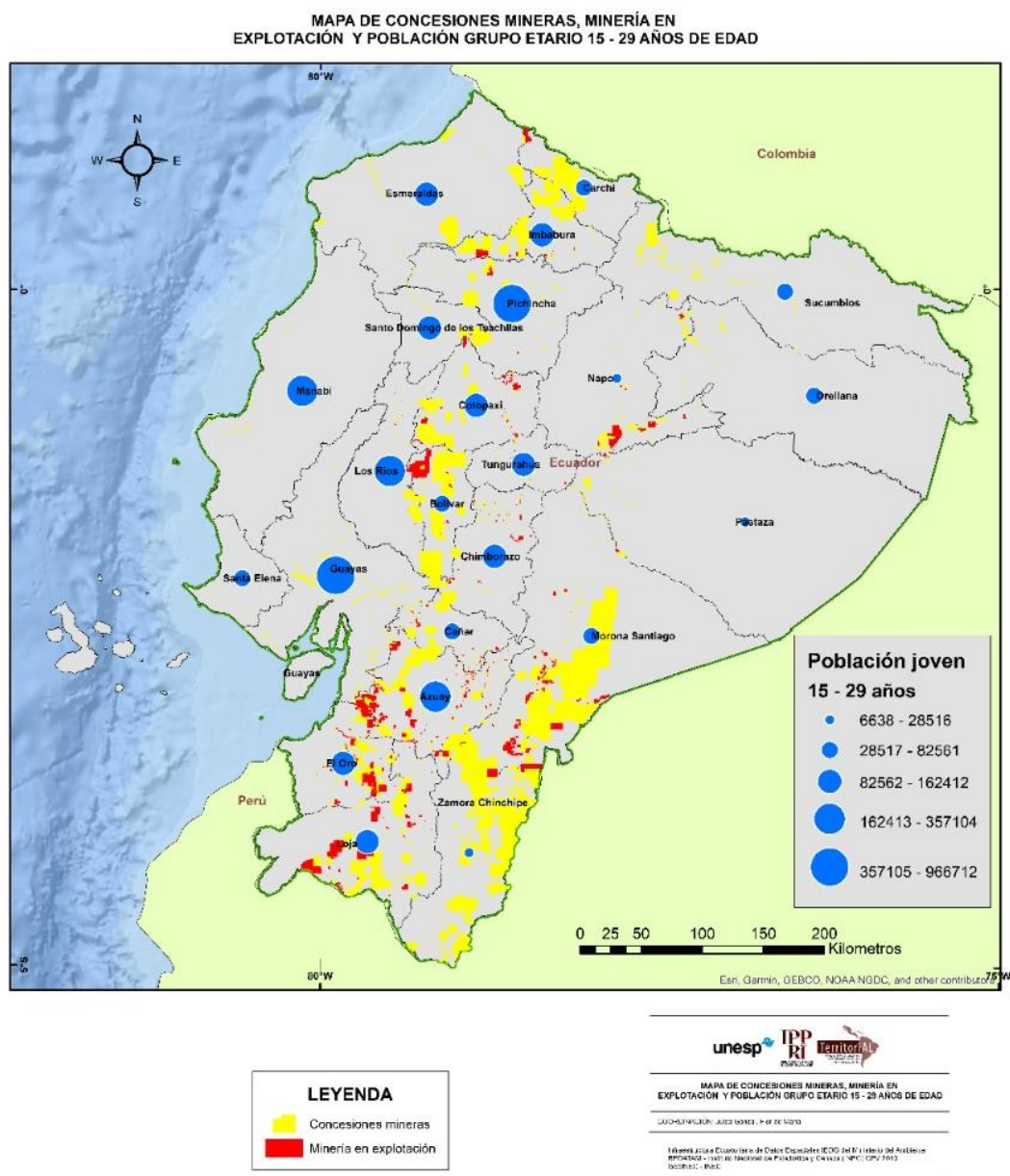
de 4 mil a 10 mil habitantes que representan como máximo el 4 % de la población de dicho territorio, situación que está relacionada a la falta de oportunidades laborales que ofrece el sector minero, acompañado también de problemas ambientales que afecta a otras actividades productivas ocasionando que la población joven asuma la alternativa de migrar.

- Sin embargo, para el caso de La Paz, siendo la capital del país existe una significativa expansión de la actividad minería, siendo que es un departamento que alberga medianamente una alta cantidad de jóvenes significativa, toda vez que alcanzado hasta 519 mil de jóvenes, esto se explicaría dada su condición de ciudad metropolitana en la cual se desarrollan actividades de industrias manufactureras, comercio y servicios, no obstante es una ciudad que reproduce altos índices de trabajos informales o precarios.
- No obstante, los departamentos Cundinamarca (en el cual se ubica Bogotá) y Medellín se concentra en una gran cantidad de la población joven que asciende a más de dos millones de habitantes aproximadamente, sin embargo, la presencia de zonas de explotación minera es menor a otros departamentos Colombianos, la mencionada concentración de población joven se ve reflejado en las distintas actividades que estas ciudades metropolitanas como lo son en el sector comercio y servicios, lo cual alberga oportunidades de trabajo para los jóvenes la población, siendo en gran porcentaje para la población joven.

Por lo tanto, de acuerdo con el análisis realizado en el mapa las regiones de Vichada, Caldas, Vaupés y Chocó presentan actividades mineras que abarcan casi la totalidad de sus territorios esto ha conllevado a que la población ubicada en estos lugares se ven obligados a vender sus propiedades, verse afectados por la contaminación ambiental y baja oportunidades de desarrollo, por lo cual genera el desplazamiento forzado de los jóvenes a otros lugares en busca de mejores oportunidades.

Respecto al mapa 9 se puede evidenciar que, en Ecuador para el año 2010 existen aproximadamente cerca de 4 millones de jóvenes entre 15 a 29 años, asimismo, a lo largo de su territorio cuenta con zonas de explotación minera; A partir del análisis realizado, se tiene:

Mapa 9 – Población joven y concesiones mineras de Ecuador en 2010



Fuente: Elaboración propia en base los Geoportal de Catastro Minero e INEC (Ecuador)

En el mapa de Ecuador la mayoría de las localidades donde se ejecutan actividades mineras se expanden en aquellas provincias que cuentan con menor población joven, como se detalla a continuación:

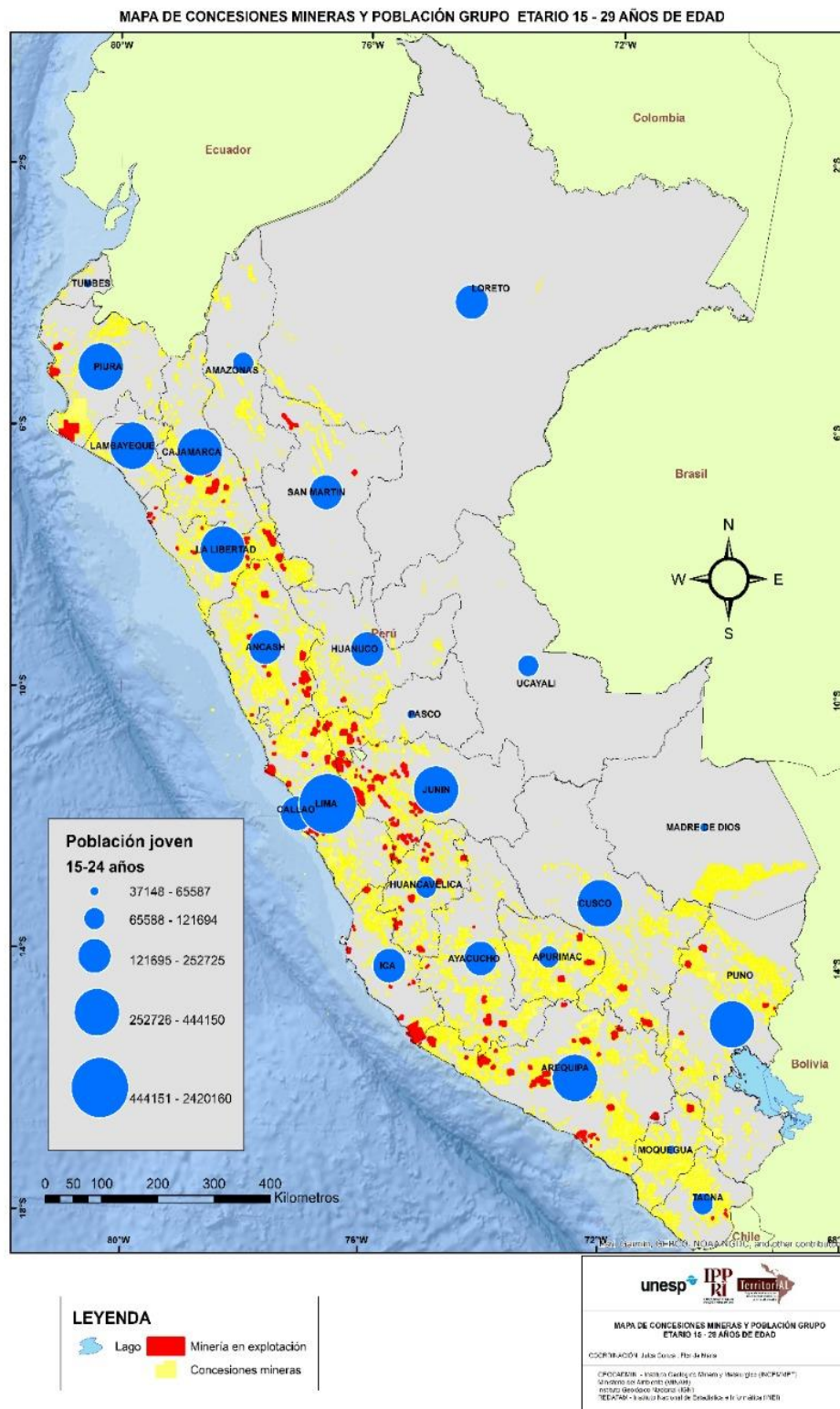
- Zamora Chínca y Bolívar es una provincia concentra una menor cantidad de población joven puesto que no supera los 25 mil habitantes jóvenes, no obstante, es un territorio que cuenta con gran cantidad de operaciones mineras en actividad.

- Azuay, El Oro y Loja son las siguientes regiones de menor población joven, así como también contienen la mayor cantidad de actividades mineras en explotación, las mismas que albergan una poca concentración de joven puesto que solamente alcanza no mayor a 204 mil de habitantes jóvenes.

Es así que tras el análisis del presente mapa se evidencia que la mayor concentración de jóvenes están localizados en Guayas (se encuentra la Capital Guayaquil) y Pichincha (se encuentra la capital de Quito), en cuyas provincias la presencia de minería es menor al resto de otras regiones ecuatorianas, esto se debe por ejemplo a que Guayas es una región dedicada a las actividades de agricultura, ganadería y pesca, de otro lado esta Pichincha que es una región dedicada a la producción alimentaria y comercio, por lo cual estas dos provincias ofertan gran cantidad de trabajos formales e informales, convirtiendo se territorio de migración masiva de los jóvenes.

Respecto al mapa 10 es de precisar que, en Perú para el año 2017 existen aproximadamente más de 7 millones de jóvenes entre 15 a 29 años, asimismo, a lo largo de su territorio cuenta con zonas de explotación minera; A partir del análisis realizado, se tiene:

Mapa 10 – Población joven y concesiones mineras de Perú en 2018



Fuente: Elaboración propia en base GEOCATMIN e INEI (Perú)

Para el caso de Perú, en el presente mapa se evidencia que, la concentración de las actividades mineras está localizada a lo largo de la cordillera, estas zonas son los departamentos ubicados en la zona andina del país, las cuales tienen una baja población joven, por lo tanto, se tiene lo siguiente:

- Los Junín, Arequipa e Ica son los departamentos que tienen una gran cantidad de actividades mineras operantes, no obstante, tiene una baja cantidad de población joven alcanzado solamente un 4% de su población, lo cual respondería a las reducidas oportunidades de desarrollo de los jóvenes en convivencia con las actividades mineras.
- Cajamarca, pasco, Huancavelica, Ancash, Pasco son los departamentos que albergan medianamente actividades mineras en operación las mismas que impulsarían en teoría las alternativas de desarrollo para su población originaria, sin embargo, son los departamentos que albergan aproximadamente solamente el 3% de población joven.

Es así que, tras el análisis del presente mapa se evidencia que la mayor concentración de jóvenes está localizada en la capital del Perú como es Lima metropolitana toda vez que alberga el cerca de tres millones de jóvenes, en cuya metrópoli la presencia de minería es menor que en sus provincias, siendo que mencionada Capital concentra actividades realizadas en el sector de servicios y comercio, por lo cual ofertan gran cantidad de trabajos formales y especialmente informales, convirtiendo en un territorio de migración masiva de los jóvenes.

En general, espacialmente se puede constatar que en los países de la CAN la expansión de las actividades de minerales se traslapa en su mayoría con territorios medianamente densos de población juvenil, respecto a la alta densidad de jóvenes por kilómetro cuadrado que se manifiesta en algunas regiones mayor a mil habitantes por kilómetro cuadrado corresponde a ciudades metropolitanas de cada país aclarando ello, podemos deducir que la expansión de las actividades extractivas resalta una de las características necesarias del modelo económico como es la centralización de la poblaciones, siendo notable la concentración de jóvenes en las ciudades metropolitanas.

Este escenario, implicaría la vulnerabilidad social del grupo etario en estudio por el poco favorecimiento a la juventud, pudiendo ser estos por los bajos niveles de bienestar de la población juvenil con respecto a su salud, educación, seguridad, tradiciones y creencias, entre otros. A su vez se reflejaría la falta de oportunidades

laborales lo cual se traduce en altos índices de pobreza. Por lo tanto, estas actividades de extracción de minerales que dicen promover un mayor desarrollo para las regiones no condicen con la realidad de los jóvenes porque aumentan la susceptibilidad laboral dentro de una economía de libre mercado neoliberal.

De acuerdo a los cuatro mapas de los países de la CAN las mayores concentraciones de jóvenes ocurren regiones que están comprendidas las ciudades metropolitanas de cada país y de esta manera se evidencia una de las características más importantes del mercado neoliberalista basado en el extractivismo de recursos naturales, fomenta “desarrollo económico” y la migración necesaria de jóvenes. No obstante, las migraciones del campo a la ciudad pretenden superar la pobreza y obtener un trabajo digno para la superarla y alcanzar el bienestar, los jóvenes son los sujetos de la base productiva y por ende el sostenimiento de una economía neoliberal que se encuentra en ascenso persistente a legalizar una vida precaria. Las economías de los países andino se caracterizan por brindar índices de calidad de vida inferiores; toda vez que prepondera los trabajos informales, el subempleo denotado por ejemplo en ambulantes con precarias condiciones de trabajo, como se puede evidenciar a continuación:

Tabla 11 – Ocupados urbanos en sectores de baja productividad (sector informal) del mercado del trabajo

País / Ocupados baja productividad	Años										
	2008	2009	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Bolivia (Estado Plurinacional de)											
Total, ocupados baja productividad	62.7	58.4	59.9	61.6	57.6	62.2	63.6	63.5	63.5	63.1	64.0
A. Microempresa: Empleadores	4.9	4.7	5.6	6.2	5.4	6.1	3.8	5.0	3.7	3.3	3.9
B. Microempresa: Total asalariados	16.3	14.3	14.0	15.2	12.9	14.7	16.2	14.7	14.4	13.0	13.5
B1. Asalariados: Profesionales y técnicos	2.0	1.5	1.5	2.3	2.1	2.0	2.2	2.0	2.2	1.6	1.8
B2. Asalariados: No profesionales ni técnicos	14.3	12.8	12.5	12.9	10.8	12.7	14.0	12.7	12.2	11.4	11.7
C. Empleo doméstico	3.2	3.7	2.8	3.4	2.9	2.9	2.0	3.0	3.0	2.6	3.3
D. Trabajadores independientes no calificados: Total	38.2	35.7	37.5	36.8	36.4	38.5	41.7	40.8	42.4	44.2	43.3
D1. Trab. Indep. no calificados: Industria y construcción	9.1	8.1	8.4	8.1	7.8	8.9	10.2	10.6	10.5	10.6	9.9
D2. Trab. Indep. no calificados: Comercio y servicios	26.0	25.1	25.8	26.1	26.2	26.8	28.2	27.5	29.5	31.1	30.6
D3. Trab. Indep. no calificados: Agricultura, ganadería y otros	3.1	2.5	3.2	2.6	2.5	2.8	3.2	2.7	2.4	2.5	2.8
Colombia											
Total, ocupados baja productividad	58.6	59.9	59.9	58.9	57.7	56.3	56.1	55.5	55.5	55.2	54.6
A. Microempresa: Empleadores	3.9	4.1	4.1	4.1	3.9	3.5	3.5	3.2	3.4	3.3	3.0
B. Microempresa: Total asalariados	11.5	11.2	10.7	10.8	10.6	10.4	10.7	10.7	10.5	10.4	10.9
B1. Asalariados: Profesionales y técnicos	0.6	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
B2. Asalariados: No profesionales ni técnicos	10.9	10.7	10.2	10.3	10.1	9.8	10.1	10.1	9.9	9.8	10.3
C. Empleo doméstico	4.0	4.2	3.9	3.9	3.8	3.7	3.6	3.3	3.3	3.2	3.3
D. Trabajadores independientes no calificados: Total	39.2	40.4	41.2	40.1	39.4	38.8	38.2	38.3	38.2	38.3	37.4
D1. Trab. Indep. no calificados: Industria y construcción	8.3	8.2	8.3	8.1	7.4	7.4	7.3	7.1	7.4	7.8	7.7
D2. Trab. Indep. no calificados: Comercio y servicios	28.8	29.7	30.5	29.9	30.0	29.4	28.9	29.0	28.7	28.4	27.8
D3. Trab. Indep. no calificados: Agricultura, ganadería y otros	2.2	2.5	2.3	2.1	2.1	2.0	1.9	2.1	2.1	2.0	1.9

Ecuador											
Total, ocupados baja productividad	56.9	56.4	55.0	54.0	53.5	56.4	54.9	58.4	58.7	59.5	60.3
A. Microempresa: Empleadores	4.9	3.6	3.0	3.5	2.7	3.0	3.2	2.9	3.2	2.9	3.1
B. Microempresa: Total asalariados	16.0	15.9	13.7	13.6	15.1	15.9	15.3	15.5	16.1	15.8	15.3
B1. Asalariados: Profesionales y técnicos	1.2	1.1	0.7	0.8	0.9	0.7	0.9	1.0	0.9	0.8	0.9
B2. Asalariados: No profesionales ni técnicos	14.9	14.8	12.9	12.7	14.2	15.2	14.5	14.5	15.2	15.0	14.4
C. Empleo doméstico	4.2	4.1	2.7	2.9	3.6	3.8	3.2	3.3	3.0	3.6	3.7
D. Trabajadores independientes no calificados: Total	31.8	32.8	35.5	34.1	32.1	33.8	33.2	36.7	36.4	37.2	38.3
D1. Trab. Indep. no calificados: Industria y construcción	5.2	5.6	6.1	5.9	5.9	5.8	5.4	6.5	6.6	6.5	6.8
D2. Trab. Indep. no calificados: Comercio y servicios	24.5	24.6	27.1	26.3	24.1	25.5	25.4	27.1	27.0	27.8	28.7
D3. Trab. Indep. no calificados: Agricultura, ganadería y otros	2.0	2.6	2.3	1.9	2.1	2.5	2.3	3.1	2.8	2.9	2.8
Perú											
Total, ocupados baja productividad	59.6	58.4	58.5	57.0	56.8	57.1	57.7	58.2	59.1	59.2	59.5
A. Microempresa: Empleadores	4.6	4.9	4.7	4.9	4.3	4.2	3.9	4.2	3.8	3.9	3.8
B. Microempresa: Total asalariados	12.9	12.1	12.4	12.2	12.9	12.9	14.0	13.8	14.2	13.9	14.0
B1. Asalariados: Profesionales y técnicos	1.7	1.5	1.6	1.6	1.7	1.8	1.5	1.8	1.8	1.9	1.8
B2. Asalariados: No profesionales ni técnicos	11.2	10.6	10.7	10.6	11.2	11.1	12.4	12.0	12.4	12.0	12.2
C. Empleo doméstico	4.3	4.2	3.5	3.2	3.2	2.9	3.2	3.0	3.0	2.8	3.1
D. Trabajadores independientes no calificados: Total	37.7	37.2	38.0	36.8	36.3	37.2	36.6	37.3	38.0	38.5	38.6
D1. Trab. Indep. no calificados: Industria y construcción	5.0	4.8	5.2	5.0	4.7	4.4	4.5	4.6	4.7	4.5	4.4
D2. Trab. Indep. no calificados: Comercio y servicios	27.9	27.8	27.9	27.2	26.5	27.5	26.6	26.6	27.4	27.7	28.2
D3. Trab. Indep. no calificados: Agricultura, ganadería y otros	4.8	4.6	4.9	4.7	5.1	5.3	5.5	6.1	5.9	6.2	6.0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la CEPAL, División de Desarrollo Social, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países – Organismo internacional del trabajo OIT.

La población que migra a las zonas urbanas a buscar un empleo. Se ocupa en actividades de actividades de baja proactividad, donde se puede evidenciar que gran cantidad de la población que son de trabajadores de mano de obra no calificados y barata, por lo cual es menester comunicar que existe una gran cantidad de ese tipo de empleos.

Finalmente, esta situación se evidencia que, la falta de oportunidades de la población joven ubicada en la región andina del Perú asociado con los conflictos sociales, la contaminación ambiental a sus recursos hídricos y suelo, que son la fuente principal para la generación de alimentos, asociados a la actividades de minería hace que generan una migración muy marcada a la capital - Lima, esto debido a que buscan mejores empleos y tener acceso a servicios básicos como agua, saneamiento, salud y educación. Estos servicios básicos están ausentes en los departamentos de explotación minera, que a pesar de ser actividades que llevan años desarrollándose en estas regiones no han mejorado la calidad de vida y del ambiente como planteaba las ideas neoliberalistas.

Dadas las representaciones espaciales de la población joven en comparación con los lugares de explotación minera, hemos corroborado que, los lugares de explotación minera tienden a estar despoblados por jóvenes, creándose grandes conglomerados urbanos, determinados por las condiciones y características de una economía neoliberal, puesto que el total de joven es de 27% de la población joven tiene que desplazarse y migrar a territorios nuevos, a fin de encontrar mejores empleos y calidad de vida.

El panorama sugiere analizar el estado situacional de los jóvenes en las ciudades, por ejemplo, en sociedades como Perú, la manutención de la forma estructural de la economía peruana es tendencialmente mono productor donde prima la explotación de minerales, que depende de una creciente producción sistemática de subempleos precarios preponderantemente en servicios y comercio que reafirma injusticias sociales donde el crecimiento económico se traslapa con la ilegalidad y engendra una nueva esclavitud en el siglo XXI (MANSILLA, 2019), como se puede evidenciar a continuación:

Uno de los casos que puede graficar la situación de los jóvenes pobres con falta de oportunidades e inmersos en la informalidad de una economía neoliberal, es el incendio de las Malvinas en 2017 en la ciudad de Lima que revelo las condiciones infrahumanas en las cuales los jóvenes trabajadores son supeditados a trabajos

precarios para subsistir, no obstante, los esfuerzos de dos jóvenes por salir de la pobreza terminaron en lamentaciones que fueron recogidas por la prensa local: “Por favor, cuiden a mi hija, no la dejen. Que mi mamita no llore (Jovi Herrera, 20 años) y Papá, papá sácame; los dueños me han dejado encerrado en el container (L.G, 15 años)”, este acontecimiento lamentable pero no reciente en el Perú muestra las condiciones inhumanas de trabajo que muchos peruanos en una economía informal.

Vale la pena recalcar que informalidad no solo es la falta de beneficios laborales. La empresa no solo está dejando de cumplir sus obligaciones con sus trabajadores sino también, a menudo, con la ley —incluidas las medidas de seguridad—. Esto incrementa la vulnerabilidad de los trabajadores ante los siniestros, el hacinamiento y la turgurización. Hay jóvenes pobres trabajando en condiciones que se asemejan mucho a la explotación. Este tema cobró particular relevancia en el Perú en junio del 2017, luego de un incendio en un punto de Lima conocido como Las Malvinas. En el incendio murieron dos jóvenes pobres que trabajaban de manera informal. Su tarea era desembalar fluorescentes de marcas chinas para empaquetarlos como marcas reconocidas. Y la cumplían encerrados —con un candado— dentro de containers, [...]. Sin embargo, no podían salir del container para ir al baño, almorzar o comprar agua. Al estar encerrados, no pudieron ser rescatados durante el incendio. Según la OIT las condiciones laborales de estos jóvenes son “formas modernas de esclavitud”. La informalidad permitió dichas condiciones laborales y generó un costo social altísimo (VELASQUEZ, AYVAR, 2018. p. 6).

Los trabajos informales carecen de la protección básica, como cobertura de seguridad social, acceso a los servicios de atención de la salud, y, peor aún, cuando enferman o se accidentan, carecen de sustitución de los ingresos. Esta situación constituye “una historia de décadas, en las que el progreso económico, la informalidad y el empleo precario se entrecruzaban como hilos de un mismo tejido [...]. Formalmente, en nuestra época, podríamos afirmar que la esclavitud es retrógrada, discriminadora, injusta e inmoral; sin embargo, existe y convivimos con ella, lo que nos hace reflexionar que aceptamos vivir en una contradicción moral: la esclavitud es mala, pero forma parte del desarrollo económico” (TARQUI, 2019, p.159).

Alrededor del mundo son 2000 millones de personas que trabajan de manera informal, en los países de la América Latina representa el 40%. Los trabajadores informales considerados como tales, por ejemplo, los recicladores de desechos, los vendedores ambulantes y los camareros, los obreros de la construcción, los trabajadores del transporte y las trabajadoras y trabajadores domésticos (OIT, 2020, p. 7); Asimismo, según Tarqui (2019) “la Organización Internacional del Trabajo en un estudio de 2015, señala que la esclavitud moderna es el tercer delito más lucrativo en

el mundo y, en América, el Perú ocupa el tercer lugar luego de México y Colombia” (TARQUI, 2019, p.159).

Existe una alarmante precariedad de los empleos en los países de la comunidad andina de naciones que sostienen una economía predominantemente extractivista. La economía informal ha mantenido la convivencia de la extrema riqueza y la extrema pobreza, y todavía con la promesa de fomentar el crecimiento económico por medio de la expansión de las industrias extractivas (BAUMAN, 2010, p. 68). Cabe cuestionar, ¿son realmente las empresas transnacionales, con actividades extractivistas, fuente de oportunidades para el desarrollo económico? ¿Son los recursos naturales la principal riqueza que posee los países de la Comunidad Andina de Naciones, como ostentan los Planes de desarrollo económico nacionales? ¿Cómo insertar al plan de desarrollo paralelamente la mejoría de las condiciones de trabajo y de educación para un sector tan importante en la sociedad como es la juventud?

Estamos inmersos en la ideología capitalista de concepciones de “desarrollo” que para pocos es una realidad y para muchos significa esforzarse y no superar el subdesarrollo pese a los esfuerzos desmedidos que realizan para sobrevivir y mejorar su condición de pobreza. No obstante, el motor que moviliza a los países productores de materias primas es la posibilidad de ser desarrollados en el sistema capitalista con actividades que no requieren procesos industrializados, como la minería y el turismo, pero no fomentan el motor dinamizador que genere el desarrollo esperado. Aunque la voluntad política de mejorar su posición competitiva puede fluctuar en lo conocido como semiperiférico, pero siempre se quedan el mismo lugar, porque el sistema económico está diseñado intencionalmente para esa finalidad, mantener a los países oprimidos como abastecedores de materias primas (ARRIGHI, 1997).

Debido a que el Estado que teniendo como objetivo fomentar crecimiento económico por medio de la expansión de las industrias extractivas para la reducción de la pobreza por medio de la creación de empleo, el joven particularmente es protagonista en el contexto de reestructuración socio económica y de la globalización (KRAUSKOPF, 1998, p. 122). En la actualidad los sesgos antes descritos en la formación de un mercado mundial hegemónico en los territorios de la CAN dejan un histórico de invisibilización de las diversidades juveniles existentes (FEISHA, GONZALES, 2006, p. 177).

Que rezaga a la diversidad de sujetos pertenecientes a otras estructuras y diferentes sistemas de estatus y papeles sociales que se encuentran en los espacios

principalmente concebidos como de “progreso económico – ciudades en proceso de industrialización”. Contexto que ejerce presión sobre estos sujetos, al inserirse voluntaria e involuntariamente al mundo de trabajo, y continuar con la tendencia demanda por el mercado capitalista ejerciendo presión por medio de las emergentes oportunidades que prometen calidad de vida” (FEIXA, 2006).

Toda vez que, de las políticas para el trabajo en la formación de fuerza de trabajo en condiciones precarias, para generar y enfrentar procesos de exclusión socioeconómica e integración territorial de relaciones asimétricas de poder que marcan diferencias estructurales entre los centros y las periferias del sistema mundial capitalista, según Wallerstein (1999) y Zuluaga Gordillo *et al* (2018).

Al respecto, en el año (2017), el centro de CELAJU, calificó a los países pertenecientes a la CAN especialmente Bolivia, Ecuador y Perú, como países que desarrollan escasas políticas de en los ámbitos institucionales, de conocimiento y capacidades, por lo cual se encuentran en los últimos lugares entre los países de Iberoamérica, como se muestra a continuación.

Tabla 12 – Ranking de países de la CAN en Iberoamérica en políticas transversales de juventud

País	Desarrollos institucionales	Generación conocimiento	Desarrollo de capacidades	Total General	Ranking Final
Bolivia	4	1	0	5	19 ^o
Colombia	5	2	8	15	7 ^o
Ecuador	3	3	2	8	15 ^o
Perú	4	3	2	9	13 ^o

Fuente: Elaborado por Rodríguez en base a los datos de E. CELAJU 2017

Por lo cual, es muy importante dar a conocer las bases fundamentales teóricas de “las políticas de empleo y económicas para promover el empleo juvenil” en la temática educación para el trabajo, dirigidas a los “colectivos juveniles de mayores necesidades económicas”, dictadas por organismos internacionales como el OIT, en apoyo a los formuladores del diseño de instrumentos de empleabilidad en el “tránsito de la escuela al trabajo” en los países de América Latina y el Caribe, que fueron adoptados por los países de la CAN según la Carta Social Andina (1991), a todo estos Frigotto, señala:

Uma formação tanto básica quanto profissional subordinados à fragmentação do processo capitalista de produção ou à visão unidimensional das necessidades do mercado. Ao longo do século XX, assumem papel central os herdeiros dos economistas filantropos a que se refere Marx, para os quais

o significado da educação é adaptar a formação dos trabalhadores às mudanças na divisão do trabalho: uma formação fragmentada e plurifuncional [...]. Os organismos internacionais, como o Banco Mundial, o Banco Interamericano de Desenvolvimento (Bird), a Organização Mundial do Comércio (OMC), e a Organização Internacional do Trabalho (OIT), acolhem hoje os sucedâneos dos economistas filantropos, que ditam para o mundo as reformas educacionais para formar trabalhadores funcionais ao capital. Umhas multiplicidades de noções explicitam, a começar pela de capital humano, a concepção unidimensional dominante de educação que, de direito social e subjetivo, passa cada vez mais a ser um serviço mercantil. Educação omnilateral. (FRIGOTTO, 2012, p. 271).

En ese sentido, con el propósito de evidenciar la influencia del modelo económico preponderante, el cual señala que se generará bienestar social mediante la distribución de la riqueza proveniente de la venta de recursos naturales, que incrementará los recursos fiscales del Estado neoliberal, creando excedentes para la distribución de la riqueza. Por lo cual, surge la necesidad de verificar el destino de dichos recursos al sector de la población joven denotando lo siguiente en la Tabla 13.

Tabla 13 – Porcentaje del PBI para inversión social en jóvenes

País	Educación a/	Salud b/	Asistencia Social c/	Vivienda y otros d/	Inversión en jóvenes como del gasto social (%)	Inversión en jóvenes como porcentaje del PIB (%)	(%) Jóvenes de la población total
Bolivia	71.1	10.5	1.9	16.5	11.9	3.3	24.3
Colombia	57.9	25.8	4.9	11.5	12.5	1.6	26.3
Ecuador	79.5	8.2	8.9	3.4	31.4	2.6	26.7
Perú	51.4	12.9	1.7	34	17.9	1.9	27.3

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en el cuadro precedente, el porcentaje de la población joven en los cuatro países miembros de la CAN asciende a 26% del total de la población, por lo cual se considera que es un sector bastante significativo en la sociedad. No obstante, el porcentaje de recursos destinados al sector a fin de cubrir todas sus necesidades básicas como salud, educación, vivienda y asistencia social, asciende a 2.5% en promedio con respecto al Producto Bruto Interno. En tal sentido, se concluye que la inversión del estado en dicho sector de la población es poco significativa, para generar un desarrollo económico integral.

Por tanto, analizaremos las temáticas planteadas para la formulación de políticas públicas de asistencia social para la juventud, por medio de la verificación de los efectos en el estado situacional de los programas emblemáticos de capacitación para el trabajo ejecutados en conjunto en los cuatro países miembros de la CAN.

El estado situacional de la juventud se propaga en los diferentes territorios por medio de la creación de mano de obra no calificada para ser vinculados a actividades manufactureras e industriales. En ese sentido los países andinos como Bolivia según Millares (2004) se caracterizan por mantener un modelo económico en el cual predomina actividades informales que son reflejados en “la migración de campesinos a las ciudades en busca de empleos que les permitan poder sobrevivir junto a sus familias, llegando en muchas ocasiones a generar problemas sociales con la formación de cinturones de pobreza y creando inseguridad en las áreas urbanas” (MILLARES, 2004, p.23).

Con el propósito de reflexionar sobre las prácticas de empleabilidad y educación de los jóvenes de los países miembros de la CAN, tomamos en cuenta lo postulado por Duarte (2000), el cual señala que las políticas dirigidas a las juventudes se han diseñado con el fin de insertarlos como instrumentos en las transformaciones sociales, económicas y políticas, siendo concebida la juventud como una etapa de vida, marcada por una visión de transitoriedad y su carácter apresto hacia el mundo adulto. Poniendo en riesgo la importancia de este grupo etario al ser evaluado en función a lo que el mundo a parametrado a lo que deben ser como individuos en preparación para el futuro.

De la revisión realizada a los Organismos multilaterales, según el OIT las “las políticas de empleo y económicas para promover el empleo juvenil” se encuentran fundamentadas en teorías con la temática educación para el trabajo, dirigidas a los “colectivos juveniles de mayores necesidades económicas”, dictadas por organismos internacionales como el OIT, en apoyo a los formuladores del diseño de instrumentos de empleabilidad en el “tránsito de la escuela al trabajo” en los países de América Latina y el Caribe.

Asimismo, se hace referencia a que el sector de la población joven se encuentra en una época de cambios sociales, económicos, tecnológicos y ambientales, considerado como un grupo etario estrechamente relacionado a la temática de formación para el trabajo. Por lo cual los estados de Latinoamérica incluyen a los jóvenes en sus ejes de intervención como “cuerpos para el futuro”. Según el Centro

Latinoamérica y Caribeño de Demografía (CELADE), “se busca homogenizar el concepto de juventud en concordancia con las emergentes necesidades económicas y sociales”, “reconociendo” de esta manera nuevas concepciones, que caracterizan a los jóvenes como “sujetos en prosperidad y de gran potencial transformador, pero incapaces de producir su propia cultura y por tanto, con serios problemas de identidad” (CELADE, 2014).

Uno de los rasgos que distingue claramente al modelo económico neoliberal es que especialmente la juventud se debe percibirse homogénea y universal, siendo el Estado quien proporciona los medios y recursos para su integración transmitiendo valores y normas que se constituyen en políticas direccionadas a conservar el orden hegemónico del capital (ALMOND POWEL, 1972, p. 2058). De esta manera se tendría la intención de crear sujetos que promueven la conquista de un territorio inmaterial, esto se llevará a cabo mediante la ampliación de la cobertura de las políticas públicas juveniles que tienen como temática incorporar a las nuevas generaciones a tendencias ligadas a lo urbano para que se gesten unidades básicas de producción y ampliación de las empresas industriales capitalistas.

En este sentido, en la literatura latinoamericana se evidencian hechos históricos que pretenden concebir al joven como una pieza más en el andamiaje de la maquinaria que impulsa el desarrollo social. Se valoran no por el hecho de acumular cierta experiencia o atribuirse una edad determinada, la política pública de juventud las políticas que fomentan la minería reflejan pocos o nulos derechos de voz en la toma de decisiones de las franjas juveniles especialmente en las decisiones de control sobre los recursos (FEISHA; GONZALES, 2006, p.177).

4.2. Formulaciones de las políticas sociales de juventud

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en América Latina y el Caribe, la cantidad de jóvenes asciende a 108 millones de 15 a 24 de edad, de los cuales 56,1 millones, presentan una vulnerable situación, dado que 7,8 millones se encuentran desempleados, 27 millones están inseridos en un empleo informal siendo que el 67% tiene empleos precarios y 16,5 millones de jóvenes no trabajan ni estudian (OIT, 2013).

Asimismo, de acuerdo con Cieza (2013), las relaciones de trabajo tienen un patrón de comportamiento discriminatorio a lo largo de la historia, siendo que en los últimos años se está transitando por la etapa neoliberal y post-neoliberal; los cuales

se caracterizan por la desindustrialización y el surgimiento intensificado del llamado trabajo informal, no obstante surge una marcada contradicción en el siglo XXI, en el mismo que los países latinoamericanos especialmente alcanzan grandes tasas de crecimiento económico acompañado del trabajo precario aumentando la cantidad de trabajadores excluidos de seguridad social.

En tal sentido, toda vez que el crecimiento económico por medio de la explotación de materia prima no se ha podido desligar del ascenso de los trabajos precarizados en los países de la CAN, en justificativa de ello, se ha considerado importante identificar las directrices que controlan la formación para el trabajo de juventud y reflexionar sobre estas directrices de una economía primario extractivista. Siendo consciente que una relación hegemónica es basada indispensablemente en una interacción pedagógica, en ese sentido, Katrein (2018), señala que “os Programas de Aprendizagem Profissional revelam sobre o projeto do capital para a educação da juventude trabalhadora, qual a sua força ideológica e sua relação com o projeto de sociedade e desenvolvimento econômico” (KATREIN, 2018, p.43).

En los últimos años “las tasas informalidad de la CAN son altas por permanecer alrededor del 57% del total de ocupados, además en el mercado de trabajo se evidencian altos índices de desempleo de los jóvenes en 22% a nivel subregional, lo cual representa el doble de la tasa de desempleo del grupo de la población mayor a 26 años” (CAN, 2011, p. 34).

Consecuentemente, a fin de disminuir la tasa de desempleo en los países la CAN han promovido los más emblemáticos programas sociales dirigidos a la capacitación para el empleo juvenil (educación técnica), implementados en común por los países miembros durante el periodo desde 2001, (Bolivia – Mi Primer Empleo; Colombia - Jóvenes en Acción; Ecuador – Mi Primer Empleo; Perú – Jóvenes a la obra).

Cabe resaltar que, según la CEPAL (2021) en Bolivia, el programa Mi Primer Empleo Digno fue creado en 2008, con el objetivo mejorar la empleabilidad de jóvenes entre las edades de 18 a 24 años, en el mercado de trabajo, a través de programas de capacitación y pasantía, para lo cual se seleccionan Institutos de capacitación (ICAP) que son los encargados de la capacitación según las demandas del mercado; y también de las empresas que serán el espacio de inserción laboral. que hayan culminado el nivel secundario de escolaridad del área urbana y periurbana de las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija. En Colombia, el

programa Jóvenes en Acción fue creado en 2001 Capacitación para el trabajo a jóvenes desempleados considerados pobres. Brinda la inserción laboral a los jóvenes entre 18-25 años desempleados, por medio de cursos de formación en oficios semi calificados, donde se realiza también una práctica en las empresas privadas. En Ecuador, el programa Mi Primer Empleo creado en el 2007, busca insertar laboralmente a los jóvenes entre 18 y 29 años al final de su para realizar trabajos temporales en el sector privado y sector público, con una duración. Si la empresa privada contrata al pasante, el Gobierno devuelve el 50% adicional del Sueldo a partir del séptimo mes de permanencia en la empresa En Perú, Projovent es un programa que se creó en 1997, que a través de los años ha cambiado de nombres, en agosto de 2011 se llamó jóvenes a la productivos y luego en el 2014 Jóvenes a la Obra, los cuales están destinados principalmente a los jóvenes entre 15 y 29 años que estén desempleados o sean considerados pobres. El programa tiene una duración de 6 meses para insertarlos en el mercado de trabajo en una empresa, fábrica o taller privado.

En general los mencionados programas buscan lograr una incorporación al mercado de trabajo e incrementar el desarrollo de habilidades de jóvenes de zonas urbanas y periurbanas de bajos ingresos que les permita encontrar y mantener un empleo por medio de la asistencia técnica en trabajos demandados por el mercado.

Por lo cual, procedemos a analizar y comparar los índices de empleabilidad de los jóvenes pertenecientes a la CAN, en la tabla a continuación, con el objeto de obtener una noción sobre el impacto de mencionados programas respecto a la situación de los jóvenes e identificar la influencia positiva o negativa de los mismos en un contexto político económico-neoliberal, como sigue.

Tabla 14 – Programas juveniles implementados en los países de la CAN dirigido a la juventud

Variables	Edad (años)	Jóvenes que No estudian ni están empleados		Jóvenes afiliados a la seguridad social		Jóvenes insertados en empleos de baja productividad comercios y servicios personales		Jóvenes que trabajan por cuenta propia		Promedio de años de Estudio	
		2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016
País/Año		2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016
Bolivia	15 – 29	12.8	17.8	5.5	7.3	64.8	67.9	8.2	11.3	9	10
Colombia		25.9	21.2	15.9	21.1	56.0	52.6	14.2	16.8	9	10

Variables	Edad (años)	Jóvenes que No estudian ni están empleados		Jóvenes afiliados a la seguridad social		Jóvenes insertados en empleos de baja productividad comercios y servicios personales		Jóvenes que trabajan por cuenta propia		Promedio de años de Estudio	
Ecuador		18.4	19.8	15.1	30.0	57.1	59.8	6.5	8.5	9	11
Perú		19.6	19.9	12.2	19.6	59.4	54.7	11.2	11	9	11

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la CEPAL, División de Desarrollo Social, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países – Organismo internacional del trabajo OIT.

- a. Consideramos importante analizar la categoría de “Jóvenes que no estudian ni trabajan” NINIs, en justificativa de que este índice, representa la falta de trabajo para los jóvenes y las pocas oportunidades de educación, lo cual ayudara a evidenciar los avances y los retrocesos en el atendimento de estas dos necesidades principales para los jóvenes pertenecientes a los países de la CAN. En el 2016 el promedio de NINIs ascendió a 20% aproximadamente para los cuatro países, este porcentaje muestra de sobremanera la fuerte exclusión de los jóvenes de 15 a 29 años.

Es importante comentar que el mencionado índice, pone de manifiesto que, a pesar de la implementación de los programas sociales de capacitación para el empleo especialmente dirigidos a sectores de servicio, aún persiste un gran número de NINIs, siendo que, la formulación y ejecución de los programas juveniles no evidencian un claro impacto positivo respecto a la situación juvenil, puesto que, en el transcurso de ocho años, para el caso de Bolivia el índice de NINIs incrementó 5%, para el caso de Colombia el índice disminuyó solamente en 4%, asimismo, para el caso de Ecuador se incrementó en 1.4%, y para el caso de Perú se incrementó en 0.3%, lo cual sugiere que las políticas dirigidas a la población son prácticamente ineficientes o nulas respecto al bienestar de la juventud al no cubrir la brecha de empleos y educación demandante de los jóvenes de manera efectiva en los mencionados países.

- b. En ese mismo aspecto, articulamos el análisis de la categoría de “jóvenes insertados en empleos de baja productividad (actividad en comercio y servicios)”, la justificativa de este índice busca representar, la propensión a la precarización del trabajo, las bajas remuneraciones, realizados en el comercio informal y en ciertos servicios personales, permitiendo hacer evidente los avances y retrocesos en las condiciones de vida de los jóvenes en el transcurso

de ocho años en los países de la CAN.

En el 2016 el promedio de jóvenes insertados en empleos de baja productividad asciende 58,75% para los cuatro países. Lo cual pone en evidencia que a pesar del seguimiento a “las tendencias mundiales por medio de una economía neoliberal”, no se refleja una repercusión significativa y positiva ligada a importantes cambios tecnológicos provenientes de la liberalización de mercado, que se “deberían” traducir en mejores niveles de productividad y buenas condiciones de empleabilidad. Muy por el contrario, la participación de los jóvenes en empleos de baja productividad es muy alarmante en los mencionados países que sostienen economías predominantemente extractivistas, conllevándolos a sumar en el llamado sector marginal.

Sin embargo, a pesar de la implementación de los programas que fomentan la inserción laboral con la premisa de incentivar la “mano de obra calificada” y mejorar los términos de empleabilidad en correspondencia directa con la estructura económica. Se puede mostrar la manutención a través del tiempo de los empleos de baja productividad. Escenario que es evidenciado en los cuatro países analizados al evidenciarse tendencias crecientes en la inserción de jóvenes a empleos de baja productividad, bajos ingresos y desfavorables condiciones de trabajo, traducida en una escasa cobertura de protección social.

- c. Respecto a la categoría de “jóvenes insertados en empleos de baja productividad”, que plantean la cuestión sobre las existentes políticas públicas juveniles de inserción laboral, es pertinente mencionar el indicador que comprende a los jóvenes afiliados a la seguridad social, permitiendo mostrar la calidad del empleo, En el 2016 el promedio de este índice tan solo ascendió a 12.2% de los empleados. En consecuencia, esta situación conlleva a repensar detenidamente protección social a los jóvenes.

La construcción de una visión estratégica de los recursos naturales para el caso de los países andinos, demuestran mantener una economía predominantemente débil e informal que no es capaz de reflejar sólidas y mejores condiciones de vida para su población, siendo que la capacitación laboral de los jóvenes para ser insertados en empresas formales capitalistas no ha resultado en puestos de trabajos dignos e inclusivos, no obstante evidenciándose un colonialismo cultural que forman parte de procesos

discursivos y de la semántica de la ideología de la dominación, difuminados por el propio estado y por organizaciones internacionales.

Es de señalar que, las estadísticas antes presentadas muestran claramente que los mercados laborales de la región no han logrado cumplir totalmente con el papel de protección social y como tampoco han logrado satisfacer la demanda laboral en el mercado en una economía neoliberal extractivista, que ha provocado el rezago de un grupo etarios tan importante como es la juventud, un escenario que reafirma lo ya descrito por Abad (2004), quien lo resumen de la siguiente manera:

Más de diez años de políticas de empleo juvenil en América Latina han puesto en evidencia tres desconexiones fundamentales: i) la educación, tanto la formal como la compensatoria, no mejora los índices de ocupación de los jóvenes; ii) tener un empleo no es garantía de un ingreso satisfactorio para las nuevas generaciones; iii) ni el crecimiento económico ni la estabilidad macroeconómica son generadores de puestos de trabajo para los jóvenes (ni tampoco para los adultos) (ABAD, 2004, p.84).

En consecuencia, de acuerdo lo relatado, es importante destacar que existe un elevado porcentaje de 53,7% de jóvenes entre 16 y 24 años de edad que “consideran que el país está gobernado por grupos poderosos” donde prepondera las diferencias sociales. De acuerdo con la encuesta realizada por del latinobarómetro y extraída por la CEPAL en el año 2011. Siendo un dato que expresa la problemática planteada de la juventud de los países analizados, pese a la ejecución de emblemáticos programas sociales para la juventud en cada uno de los países mencionados.

Tabla 15 – Jóvenes que consideran que los países de la CAN están gobernados por grupos poderosos

Variables	Edad quinquenal %			Total %
	16 a 20	21 a 24	25 a 29	
Bolivia (Estado Plurinacional)	67,9	51,0	43,9	53,2
País Colombia	44,9	58,2	45,7	49,4
Ecuador	67,9	52,4	50,6	56,0
Perú	39,1	45,9	27,8	36,7
Total	56,5	51,1	41,4	48,7

Fuente: Latinobarómetro 2011 CEPAL

De la tabla presentada se destaca al promedio de 48,7% de jóvenes consideran que cada país andino está gobernado por grupos poderosos, además se evidencia que el 50% de los jóvenes de los países de Ecuador y de Bolivia consideran que los grupos de poder gobiernan a sus respectivos países.

Tabla 16 – Jóvenes que se sienten discriminados según país

Variables	Edad quinquenal %			Total %
	16 - 20	21 - 24	25 - 29	
Bolivia (Estado Plurinacional)	53,4	45,6	53,2	50,8
País Colombia	42,0	32,9	25,7	32,4
Ecuador	35,8	22,6	29,9	29,2
Perú	47,3	43,7	42,6	44,2
Total	45,4	37,2	39,4	40,4

Fuente: Latinobarómetro 2011 – CEPAL

La tabla 15 conlleva comprender que las acciones articuladas, institucionalizadas y determinadas por el enfoque de neoliberalismo, el 40,4% en promedio la población joven se siente discriminada en la sociedad en la que vive. De acuerdo con la encuesta realizada por el Latinobarómetro y extraída por la CEPAL en el año 2011 pese a la ejecución de emblemáticos programas sociales para juventud en cada uno de los países andinos y un sector como la minería e hidrocarburos intensificados en sus territorios con la premisa, “mayor inversión minera, menor pobreza”.

En tal sentido el engranaje social realizado entre la capacitación-pedagogía y la economía reproduce las condiciones del trabajo provistas de las concepciones capitalistas, las mismas que separan el trabajo manual del intelectual, interviniendo con la adecuación de las ideologías que facilitan el acaparamiento territorial y la explotación de materias primas. Este proceso es interpuesto a través de la deslegitimación de los saberes populares creando sujetos jóvenes sin compromiso histórico en su tierra y en su cultura, donde predomina la influencia imperial norteamericana sobre los pueblos a través de un papel pedagógico que impone nuevas dinámicas territoriales que fomentan los sectores marginales y que perpetúan la dependencia económica y social de los países subdesarrollados como hemos evidenciado a lo largo de la presente investigación.

5 CONSIDERACIONES FINALES

Desde el análisis geopolítico las naciones andinas marcadas por la astucia del colonizador y su caída por el imaginario desarrollista de la exploración de recursos naturales, entendemos que la discusión sobre capitalismo trasciende las esferas económicas, políticas y culturales, en el transcurso de promover su hegemonía y racionalidad para el control de materias primas, lo que ha condicionado el desenvolvimiento de la historia económica y social en los países de la CAN, por lo cual es importante tener conciencia de que el orden espacial determinado por fuerzas comerciales económicas mundiales, convierten a los territorios en puntos de intercambio como extensión del capitalismo, incidiendo directamente en el modo de vida de la población.

Del análisis realizado a los cambios sufridos por la Comunidad Andina de Naciones a lo largo de su historia como organismo multilateral se encuentra estrechamente correlacionado a imposición de las concepciones, paradigmas e ideologías, evidenciadas a través de la emisión de sus políticas socioeconómicas, que impactan en la formulación de las políticas de los países individuales fomentando una estructura económica y social con tendencias similares, determinadas por la dinámica exterior (exportación de materias primas) y las políticas sociales orientadas a un constructo social al servicio de esas mismas dinámicas comerciales.

En tal sentido, es menester resaltar el sostenimiento de la disputa estratégica del territorio inmaterial multiescalar conformado por este bloque económico andino, toda vez que, las decisiones que tomen los países miembros serán ejecutadas con carácter constitucional, lo que significa tender a homogeneizar cuatro realidades económicas, políticas y sociales, puesto que, a nuestro ver el capitalismo disputa dicho territorio inmaterial imponiendo la ideología neoliberal conformando un territorio material multiescalar al servicio de las tendencias comerciales dominantes, que aterrizan fenómenos sociales similares concretos en los cuatro países.

A fin de contribuir con la disputa dichos territorios, esta investigación ha considerado importante evidenciar la relación que existe en las políticas que incentivan la minería y las políticas de juventud, las cuales se clasifican en políticas económicas y políticas sociales respectivamente, las mismas que se encuentran correlacionadas, con el propósito de prosperar en el tiempo, puesto que, una no puede existir sin la otra, es decir, para efectos de la presente investigación, la continuidad del

modelo económico está ligado al control social. La relación entre la formulación e implementación de las políticas de juventud y formulación de las políticas de minería, se fundamenta en que las dos están orientadas a “la cultura del extractivismo minero sostenida con las políticas culturales educativas y de trabajo”, que tienen como fin la creación de sujetos al servicio de las tendencias mundiales de mercado, permitiendo la colonización del pensamiento y por tanto la colonización de los territorios para el acceso de materias primas.

Al respecto, se fomenta la discusión sobre las dependencias y subordinaciones neocoloniales, evidenciando históricamente la importancia de los jóvenes en el proceso de formación social, a través del posicionamiento de conceptos positivistas sobre la función de la educación y su reformulación en el proceso de conciencia que impacta en las formas de vida de la población alineadas a la estructura del sistema mercantilista, como se demuestran en los lineamientos basados en los principios neoliberales que orientan a la formulación de las políticas sociales, en este caso de las políticas dirigidas a la juventud que se encuentran relacionadas directa e indirectamente a la mantención del modelo extractivista de recursos naturales especialmente minería en los países de la CAN.

Este escenario se ejemplifica en un escenario donde el modelo hegemónico neoliberal forjado a través del discurso desarrollista y sostenido a través de “tasas de crecimiento en económico en términos monetarios y cuentas nacionales en términos nominales” no se ven reflejadas en el bienestar de la población, puesto que, desde nuestro ver la estructura económica ha conllevado a evidenciar una inminente precarización del trabajo y con ello una deficiente calidad de vida de la población, toda vez que, el modelo de desarrollo económico excluye sistemas productivos (agricultura, pecuario, silvicultura, etc.), costumbres, modos de vida, fomenta la migración desplazamiento a las ciudades, degradación de la tierra, del agua, del aire, de la floresta, de las gentes que hacen parte de la clase trabajadora en su condición de informal.

En términos macroeconómicos se ha considerado fundamental evidenciar la estructura social creada a partir del modelo económico extractivista que prepondera en los cuatro países pertenecientes a la Comunidad Andina de Naciones, dichas economías se caracterizan por estar subsumidas en la informalidad, que es denotada en el fomento indiscriminado de los trabajos informales, el subempleo (ambulantes con precarias condiciones de trabajo), que han mantenido la convivencia de la

extrema riqueza y la extrema pobreza, y todavía con la promesa de fomentar crecimiento económico basado en la expansión de industrias extractivas.

En tanto, es necesario dar una relectura de las políticas en sectores estratégicos que se encuentran vinculadas al grupo etario juvenil, un sujeto histórico esencial en este proceso, puesto que, se encuentra involucrado en el proceso de formación y aprendizaje, estrechamente correlacionado al proceso de imposición de una visión hegemónica del mundo (concepciones de desarrollo), que ha tenido como premisas “migrar a los grandes conglomerados urbanos para lograr el progreso mediante la educación para el trabajo, tal como señalan los programas emblemáticos para la inserción laboral de la juventud y que son adoptados por los cuatro países de la CAN”, trabajos que se encuentran al servicio del capital extranjero y que tienen como característica la creación de mano de obra barata.

Una visión económica y discurso de gobierno que ha generado directa e indirectamente calidad de vida inferiores especialmente en los jóvenes a un complejo proceso que enfrentan los trabajadores informales en una estructura capitalista, creando un contexto actual de crisis en todas las dimensiones de la vida social. Proceso que se constituye en diversas escalas territoriales, y que a partir de un país históricamente explotado en sus recursos minerales se reproducen trabajos informales a gran parte de la población y que según los resultados de la presente investigación son los que mantiene los más altos índices de pobreza y pobreza extrema, al trabajar sin previsión social y seguro de salud mínimos para tener una calidad de vida digna.

A modo de hilvanar el debate a partir de los aspectos mencionados, el debate del universo extractivista en los países de la CAN se encuentra localizado en las interpretaciones sobre el trabajo informal, por medio de la expansión de las industrias extractivas, importante a fin de dotar de nuevos elementos a futuras investigaciones, para que abarquen los cuestionamientos, especialmente después de que estos países se encuentran siendo golpeados gravemente donde las matrices de dominación colonial ganan mayor visibilidad en la vida de los trabajadores en el contexto de la Covid-19, conllevando a cuestionamientos estructurales siguientes: ¿son realmente las empresas transnacionales, con actividades extractivistas, fuente de oportunidades para el desarrollo económico?, ¿Son los recursos naturales la principal riqueza que posee estos países?

El escenario antes descrito y sus repercusiones han sido desnudados por la pandemia de la Covid-19, evidenciando las crónicas desigualdades que a lo largo de su historia ha permitido la convivencia de la extrema riqueza y pobreza en mencionadas economías extractivistas. Lo cual ha desembocado actualmente en grandes tensiones entre el Estado y la población, especialmente, ante las medidas dictadas para el confinamiento obligatorio destinadas a aplacar el contagio del virus letal, ha orillado a la población, especialmente a los que hacen parte de la estadística de pobres y extremos pobres a encontrarse en la disyuntiva más difícil de sus vidas es “morir de hambre o del virus”, arriesgando sus vidas para garantizar el pan de cada día.

En este contexto, consideramos que es necesario reflexionar sobre la dirección del “desarrollo económico”, en el cual se encaminan los países de Comunidad Andina de Naciones, para tal propósito resulta necesario reivindicar a un sujeto tan importante en este proceso como es la juventud, que históricamente ha sido invisibilizado, pero que es de suma importancia contrahegemónica en la manutención de la estructura de un modelo económico por medio de la ideología y la política, marcada por la diversidad de las condiciones sociales y culturales predominantes dada necesidad de pensar y postular concepciones de desarrollo desde nuestras realidades y territorios, siendo conscientes de las intencionalidades implícitas en la formulación de paradigmas teorías, etc., que tienen como resultado la producción de significaciones, conceptos, interpretaciones y “enfoques” alineados a la concepción de desarrollo económico de los países capitalistas de desarrollo económico que legitime los saberes populares y con compromiso histórico en su tierra y en su cultura donde predomina la diversidad de los pueblos. Surge la necesidad identitaria que incentive la reproducción de conocimientos propios, que, puestos en práctica, puedan organizar una sociedad que sepa utilizar sus bienes naturales y culturales para el beneficio de su población originaria.

Importante que en estas sociedades surja la reivindicación de un grupo que reclama ser considerado como un sujeto con identidad y libertad de pensamiento, como se puede evidenciar en Perú, el 11 de diciembre del 2014, cuando se aprobó la Ley 30288 que llevaba el nombre de "Ley que Promueve el Acceso de Jóvenes al Mercado Laboral y a la Protección Social", no obstante, dicha norma, no beneficiaba a los jóvenes, entre 18 y 24 años, puesto que con su aprobación estos no habrían contado con Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), gratificaciones, seguro

de vida, asignación familiar, pago de utilidades, seguro por trabajo en riesgo y sus vacaciones solo serían de 15 días al año. Por lo cual, los jóvenes peruanos salieron a las calles de manera masiva a exigir la derogación de una ley la “ley pulpin”, también denominada “ley del esclavo juvenil”; asimismo, en 14 de noviembre 2020, se propago una gran marcha nacional en la cual miles de jóvenes, se opusieron a la corrupción, exigiendo que no se comercialice la educación, exigiendo un cambio en las reglas de juego en una economía neoliberal, donde la educación, el trabajo digno y salud sean derechos universales.

En ese sentido, surge la importancia de los jóvenes a fin de resistir a las tendencias de las economías neoliberales impuestas los territorios de la CAN, los cuales actualmente continúan proyectando “planes nacionales de desarrollo económico presentes y futuros basados en los recursos provenientes de la explotación de minería fundamentados bajo el discurso de aprovechar la riqueza del subsuelo para acabar con la pobreza, donde se continua fomentando políticas económicas entreguistas y políticas sociales que menoscaban la importancia de los derechos fundamentales especialmente de los jóvenes. Problemática que toma fuerza en la pandemia generada por el Covid-19 que ha evidenciado especialmente la problemática real de las condiciones de trabajo, que se encuentra correlacionada a la informalidad económica, debido a que, en los cuatro países miembros, el 65 % de la población ocupada que mantiene un trabajo informal y por tanto muy bajos índices de calidad de vida.

Destacamos con ello la diversidad de situaciones, necesidades y percepciones que están inscritas en los diferentes protagonistas trabajadores que intentan identificar sus posibilidades de subsistencia y en general debatir sobre la precariedad en la subsistencia del ser humano en los países situados en la periferia del sistema-mundo.

A todo esto, es menester identificar concientizar que la CAN es un territorio inmaterial en disputa que necesita ser reivindicado como un organismo multilateral creado a fin de hacer frente a los peligros externos y contar con mecanismos propios para resolver problemas frente a las monarquías europeas y la hegemonía de Estados Unidos, donde se luche por mantener el objetivo principal de alcanzar un desarrollo integral, equilibrado y autónomo, mediante la integración de los pueblos andinos y surja la desconstrucción del imaginario del desarrollo, proponiendo un “desarrollo” que dialogue con las propias necesidades de la población.

6 REFERENCIAS

- ABAD, Miguel. Políticas de juventud y empleo juvenil: el traje nuevo del rey. **Revista Última Década**. 2005, vol. 13, no 22, p. 63-94.
- ACOSTA, A. **Iglesia, intereses económicos y teología de la dominación: contradicciones en la evangelización de la América española. Perú, siglo XVI**". *Diálogo Andino*, Arica, N° 49, 2015. p. 409-422.
- ALAPERRINE-BOUYER, M. **La educación de las élites indígenas en el Perú colonial**. Lima: Institut français d'études andines, 2007.
- ALBORNOZ, O. **Justificación de la conquista y dominación de los indígenas americanos**. 1963.
- ALMOND, G; POWELL, B. **Política comparada: Una concepción evolutiva**. v. 9. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1972.
- AMAYO, Enrique. **La política británica en la Guerra del Pacífico**. Lima: Editorial Horizonte, 1988.
- ANTEZANA, J. Tendencias y cambios demográficos de la población andina y sus implicancias para la cohesión económica y social. Políticas de Desarrollo Social en la Comunidad Andina. Lima. **Revista de la Integración**, 2011.
- ARRIGHI, G. **A ilusão do desenvolvimento: uma reconceituação da semiperiferia**. Petrópolis: Vozes, 1997.
- BANCO MUNDIAL. **A Sourcebook for Poverty Reduction Strategies**. v 2: Macroeconomic and Sectoral Approaches. Washington, DC, 2002.
- BARREDA, Andrés. El espacio geográfico como fuerza productiva estratégica en El capital de Marx. *In: CECEÑA, A. E et al. (Coord.). La internacionalización del capital y sus fronteras tecnológicas*. México: Ed. El Caballito, S.A. 1995. p.129 - 179.
- BAUMAN, Z. **Capitalismo parasitário: e outros temas contemporâneos**. Tradução de Eliana Aguiar. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed, 2010.
- BEBBINGTON, A; HUMPHREYS BEBBINGTON, D. An Andean avatar: Post-neoliberal and neoliberal strategies for securing the unobtainable. **New Political Economy**, v. 16, no 1, 2011, p.131-145.
- BERNAL, Anastasio Ovejero. **Desigualdad, subdesarrollo y pobreza en la actual globalización ultraliberal**. *Eikasia*: revista de filosofía, 2008, no 18, p. 107-177.
- BOTERO, J A. LOS JÓVENES COMO ACTORES SOCIALES: un escenario para posibilitar cambios sociales. *IN: De los conflictos socioambientales a las resistencias territoriales* / Claudia Munévar, Carlos Dávila y Rodrigo Giraldo Quintero, eds. – Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional; Fundación Centro

Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE; Manizales: Universidad de Manizales; 2018.

CABALLOS, Esteban Mira. **"Indios nobles y caciques en la Corte real española, siglo XVI."** Temas Americanistas 16, 2003.

CABALLOS, Esteban Mira. **Caciques guatíaos en los inicios de la colonización: el caso del indio Diego Colón.** Iberoamericana (2001-), 2004, p. 7-16.

CADENA, A; CHAVES, C. **Tendencias de la inserción internacional de Suramérica:** el caso de la Unasur. 2011.

CAMPBELL, L. Estructura social del Ejército Túpac Amaru en Cuzco, 1780-81. **Revista histórica hispanoamericana**, 61 (4), 1981. p. 675-693.

CAN, Comunidad Andina de Naciones. Atlas, De Las Dinámicas del Territorio Andino: Población y Bienes Expuestos A Amenazas Naturales. 2009. Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/atlas.pdf>. Accedido en: 2 nov. 2020.

CAN, Comunidad Andina de Naciones. Comunidad Andina promoverá mayor participación de afrodescendientes en proceso de integración. 2020. Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?id=12288&accion=detalle&cat=NP&tit le=comunidad-andina-promovera-mayor-participacion-de-afrodescendientes-en-proceso-de-integracion>. Accedido en: 19 nov. 2020.

CAN, Comunidad Andina de Naciones. La Comunidad Andina AL NATURAL.2011. Disponible en: http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/201138184051encarte_al_Natural.pdf. Accedido en: 19 nov. 2020.

CAN, Comunidad Andina de Naciones. Seminario Internacional: Solución de Controversias en la Comunidad Andina a los 50 años de su creación y 40 años del Tribunal de Justicia. Secretaría General de la CAN, Lima – Perú. 2019.

CAN, Comunidad Andina de Naciones. Tercer Período de Sesiones Extraordinarias de la Comisión 14 - Lima - Perú. 1970.

CARLOS, Ana Fani Alessandri. **De la “geografía de la acumulación” a la “geografía de la reproducción”:** un diálogo con Harvey. COLOQUIO INTERNACIONAL DE GEOCRÍTICA, 2008, vol. 10.

CARNOY, **Martin.** **La educación como imperialismo cultural.** Siglo xxi, 2000.

CELADE. Base de datos del Boletín Demográfico No. 75: **América Latina: Urbanización y Evolución de la Población Urbana 1950-2000.** 2014

CELADE. **Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe:** Problemas, oportunidades y desafíos. Santiago, Chile. Centro latinoamericano de demografía (CELADE). 2000.

CEPAL. **Base de datos de programas de protección social no contributiva. 2021.** Disponible en: <https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=66>

CEPAL. **Invertir para transformar la juventud como protagonista del desarrollo.** 2. Ed. 2014.

CEPAL. **Juventud y cohesión social en Iberoamérica:** un modelo para armar. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Organización Iberoamericana de Juventud. 2008.

Clavatta Franco, M. A.; Frigotto G. As Faces Históricas do Trabalho: como se constroem as categorias. **Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos.** Brasília: v.74, n.178, 1993. p.529-554.

Cieza, Daniel. **Relaciones de trabajo, discriminación, violencia y derechos.** COMPLEXO DE ENSINO SUPERIOR DO BRASIL DIRECTORES: DR. CLÉMERSON MERLÍN CLÈVE DR. WILSON RAMOS FILHO, 2013, p. 23-51.

Claude, Serfati. "La globalización bajo el dominio de las finanzas." Plus Trabajo-Revista académica del Centro de Estudios para el desarrollo Laboral y Agrario-CEDLA 1.1.

Clinton, Hillary Rodham. Observaciones sobre el desarrollo en el siglo XXI, discurso de la secretaria de Estado de EUA. **Hilary Rodham Clinton pronunciado en el Center for Global Development in Washington.** DC. 2010. Disponible en: <https://2009-2017.state.gov/secretary/20092013clinton/rm/2010/01/134838.htm>. Accedido en: 19 dic. 2019.

Cortés, Alexis. **Aníbal Quijano: marginalidad y urbanización dependiente en América Latina.** Polis (Santiago), 2017, v. 16, no 46, p. 221-238.

De Echave, J. **Minería y comunidades:** Testimonio orales y gráficos. Lima: Cooperación, 2000.

De Vivó, C. A. M. Los comerciantes, el Consulado, y los préstamos al gobierno republicano (Lima-Perú, 1820-1840) 1/The Merchants, the Consulate and the Lendings to the Republican Government (Lima-Peru, 1820-1840). **Revista complutense de historia de América,** v. 32, 2006. p. 63.

Deustua, J. Guano, salitre, minería y petróleo en la economía peruana. 1820-1930. *IN: Jesus Cosamalón et. al. (Org). Economía de la primera centuria independiente. Compendio de historia económica del Perú.* Lima: BCRP IEP, 2011.

Duarte, K. Q. ¿Juventud o Juventudes?: Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. **Revista Última Década.** Santiago: v. 8, n. 13, p.59-77, sept, 2000.

Engels, F. **Brief an Friedrich Adolph Sorge,** MEW, 1967a [1882].

ELASKAR, MUCARSEL, AND LEILA YASMÍN. **La planificación del desarrollo en América del Sur hoy**. Diss. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2012.

ESCOBAR, A. **Discourse and Power in Development**: Michel Foucault and the Relevance of his work to the Third World. *Alternatives*. v. 10 Num. 3. 1984. p. 377–400.

ESCOBAR, A. El "postdesarrollo" como concepto y práctica social. En Daniel Mato (coord.), **Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de ESCOBAR, A. La invención del Tercer Mundo, Construcción y deconstrucción del desarrollo**. Traducción de Diana Ochoa I Ed. Bogotá: Editorial el perro y la rana, 2000.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. **Plan de Desarrollo Económico y Social**: Estado Plurinacional de Bolivia en el Marco del Desarrollo Integral Para Vivir Bien 2016 – 2020. Disponible en: <http://www.planificacion.gob.bo/pdes/pdes2016-2020.pdf>. Accedido en: 3 abr. 2019.

ESTEVA, G. **Diccionario del Desarrollo, una guía del conocimiento como poder**. PRATEC, Lima. 1996.

FEIXA, Carles. **Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea**. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2006, vol. 4, no 2, p. 21-45.

FERNANDES, B. M. Territorios: teoría y disputas por el desarrollo rural. **Novedades en población**, 2013.

FISHER, J. Manos tocándose las manos: Efectos afectivos y evaluativos de un toque interpersonal. *Revista Sociometry*. 1976.

FOUCAULT, M. **Vigilar y castigar**. Buenos Aires: Siglo XXI, traducción de Aurelio Garzón del Camino, 2003.

FREIRE, P. **Pedagogia da Autonomia**: Saberes necessários à prática educativa. Rio de Janeiro: Paz e Terra. 1997.

FRIGOTTO, S. Educação Omnilateral. In: CALDART, Roseli S.; PEREIRA, Isabel B.; ALENTEJANO, Paulo e FRIGOTTO, Gaudêncio (Orgs). **Dicionário da Educação do Campo**. Segunda edição. Rio de Janeiro, São Paulo: Escola Politécnica de Saúde Joaquim Venâncio, Expressão Popular, 2012, p.267-273.

GALEANO, E. **Las venas abiertas. América Latina**. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI. 1971.

GARCÍA-BELAUNDE, J. **El sueño de Bolívar**: de la Federación de los Andes a la Comunidad Andina, en coloquio El Sueño de Bolívar. El Futuro de la Representación Política y de la Integración de los Países Andinos. Biarritz, 2000.

GLAVE, Luis Miguel. Propiedad de la tierra, agricultura y comercio, 1570-1700: el gran despojo. na, 2009.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. **Globalización**. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Caracas:, 2005. p. 17-31.

GRAMSCI, A. Hegemony. IN: **Key ideas in sociology**. Martin Slattery (Org). 2003.

GRAMSCI, Antonio. Notas sobre Macchiavelli, sobre la política y sobre el Estado Moderno. **Revista de Filosofía**, 1970, vol. 14, no 2, pág. 115-121.

GUDYNAS, Eduardo. Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. **Observatorio del desarrollo**, 2013, vol. 18, p. 1-18.

GUZMÁN, R. A. F. Los balleneros anglonorteamericanos y la apertura comercial del Pacífico sur a fines de la época colonial (1790-1820). **Histórica**. 2010.p. 63-98.

HARVEY, D. **Produção capitalista do espaço**. São Paulo: Anablume, 2005.

HEREDIA F. **Modelos de desarrollo en la región andino-amazónica**. 2012

HERNANDEZ, H. Porvenir de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) 2000-2010. Bogotá: **Revista de investigaciones UNAD**. v.10. Número 2. 2011.

HINOJOSA, Leonith. **Riqueza mineral y pobreza en los Andes**. The European Journal of Development Research, 2011, v. 23, no 3, p. 488-504.

HURTADO, Francisco, et al. **Abusos de poder contra defensores y defensoras de los derechos humanos, del territorio y del ambiente**. 2018.

Instituto de Democracia y Derechos Humanos - IDEHPUCP. **Esclavitud contemporánea en el Perú: ¿qué hay detrás del incendio en Las Malvinas?**2017. Disponible en: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/esclavitud-contemporanea-en-el-peru-que-hay-detras-del-incendio-en-las-malvinas/>. Accedido en: 13 jun. 2020.

ISERN, Eduard Ballesté; PÀMPOLS, Carles Feixa. The Politic South of the Global North: Re-Thinking Youth Political Participation in Spain. *Nómadas*, 2019, no 50, p. 175-193.

JIMÉNEZ, Juan Masullo. **El desarrollo como discurso y el crecimiento como mito**. *Bogota, Colombia*, 2010.

JIMÉNEZ, Juan Masullo. **La genética del discurso del desarrollo**: explorando alternativas reales. *Palobra: Palabra que obra*, 2010, no 11, p. 89-90.

KATREIN, Camila Siqueira, et al. **Os programas de aprendizagem profissional e o projeto do capital para a juventude trabalhadora**. 2018.

KRAUSKOPF, D. **Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes**. Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia. San José: Fondo de Población de Naciones Unidas. 1998.

LANG, M. Alternativas ao desenvolvimento. **Descolonizar o imaginário**: debates sobre pós-extrativismo e alternativas ao desenvolvimento. / Gerhard Dilger, Miriam Lang, Jorge Pereira Filho (Orgs.); traduzido por Igor Ojeda. - São Paulo: Fundação Rosa Luxemburgo. 2016. p. 26-44.

LO BRUTTO, Giuseppe; VÁZQUEZ SALAZAR, Carlos Otto. ¿Buen vivir o desarrollo? Buscando alternativas y horizontes. **Tla-melau**, 2015, vol. 8, no 37, p. 50-68.

LOPEZ, A. **Construcción social de “Juventud rural” y “Políticas de Juventud rural en la Zona Andina Colombiana**. Colombia: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE, 2009.

MANSILLA, K. Isla de cenizas. Crítica social de la injusticia. *IN: Luchas y transiciones. Una mirada a la democracia peruana a través de sus jóvenes*. Lima: **Revista Sílex; Revista interdisciplinaria de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya Enero**, v. 9, N° 1 - julio 2019. p. 153-170.

MARCONI, M; LAKATOS, E. **Metodologia científica**. 2. Ed. São Paulo: Editora Atlas, 1991.

MARINI, R. **Dialéctica de la dependência**. CDX: Era, 1973

MARTÍNEZ, R. **Hambre y desigualdad en los países andinos: La desnutrición y la vulnerabilidad alimentaria en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú**. Chile. CEPAL 2005.

MEJÍA VERÁSTEGUI, I. E. 2016. 358 f. **Factores que posibilitan el establecimiento de un régimen económico único en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)**. Tese (Doutorado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2016.

MILLARES ESPINOZA, Inés. **Necesidad de establecer políticas y estrategias para la generación de empleo y el incentivo a la producción agrícola nacional, mediante el control de alimentos donados**. 2004.

OCMAL. **Mapa de conflictos Mineros en América Latina**. Disponible en: https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/

OIT. Organización Internacional del Trabajo. **La crisis de COVID-19 y la economía informal**: Respuestas inmediatas y desafíos de política. Lima, Perú. Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe. 2020.

OIT. Organización Internacional del Trabajo. **Trabajo decente y juventud en América Latina: Políticas para la acción**. Lima, Perú. Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe. 2013.

OLADE. **Potencial de Recursos Energéticos y Minerales en América del Sur. Coincidencias Jurídicas hacia una Estrategia Regional.** 2013.

O'PHELAN, Scarlett. **La rebelión de Túpac Amaru: Organización interna, dirigencia y alianzas.** *Histórica*, 1979, v. 3, no 2, p. 89-121.

PAREDES, N. **Abusos de poder, extractivismos y derechos en la región andina:** Informe de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú sobre abusos de poder, extractivismo y situación de la defensa de los derechos humanos, territoriales y ambientales en la región andina, 2019.

PORTO-GONÇALVES, C. **Natureza e a natureza da globalização.** Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2006. p. 305

PREBISCH, R. **El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas.** 2012.

PREBISCH, R; MARTINEZ, G. El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. *El Trimestre Económico*. v. 16. 63(3), 2005, p. 347–431.

PUELLO-SOCARRÁS, J. **El “desarrollo”: un concepto neoliberal proyecciones neocolonialistas del neoliberalismo.** 2014.

PUELLO-SOCARRAS, J. FALL, J. CASTIGLIONI, L. ¿Hacia dónde va la integración regional en nuestra América? En: Estay, J. y Arancibia, J. (Coords.) **Capitalismo en el nuevo siglo: el actual desorden mundial (113-173).** 2017. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Jose_Francisco_Puello-Socarras/publication/304433061_Hacia_donde_va_la_integracion_regional_en_Nuestra_America_Un_balance_necesario/links/576f53ae08ae62194746bf15/Hacia-donde-va-la-integracion-regional-en-Nuestra-America-Un-balance-necesario.pdf. Accedido en: 3 abr. 2019.

PUGLIA, D. **Economia, política e cultura são peças da mesma engrenagem.** São Paulo. 2020.

QUIJANO, A. **Redefinición de la Dependencia y Marginalización en América Latina.** Santiago, Chile: CESO. 1970.

QUIJANO, A. **El Proceso de Urbanización en Latinoamérica (Esquema de un marco de revisión de la problemática).** Santiago, Chile: CEPAL. 1967.

RAFFESTIN, C. **Por uma Geografia do Poder.** Traducido por Maria Cecília França. v. 29. São Paulo: Editora Ática. 1993.

RAMOS, J. A. **História da nação latino-americana.** Florianópolis: Insular, 2012. p. 333.

RAMOS, J. A. **Historia de la nación latinoamericana**. Editorial Independiente. 2011.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. **Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022**. Pacto por Colombia, pacto por la equidad. 2020.

REPÚBLICA DEL ECUADOR. **Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021**. Toda una Vida Ecuador. 2017.

REPÚBLICA DEL PERÚ. **El Desarrollo Económico en el Marco del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021**. 2016.

RESTREPO VELÁSQUEZ, **Juan Carlos**. **El desarrollo en Colombia: historia de una hegemonía discursiva**. 2004.

RESTREPO VELÁSQUEZ, Juan Carlos. **El desarrollo en Colombia: historia de una hegemonía discursiva**. 2004.

REYNA RODRÍGUEZ, C. A. Reclutamiento y vida cotidiana de niños y jóvenes en Colombia durante el siglo XIX: aproximaciones generales. **Infancias Imágenes**, 2012. p. 59-68.

RIST, G. **El desarrollo: historia de una creencia occidental**. Madrid: Editorial Los Libros de la Catarata, 2002.

RIVERA, Carlos Andrés. La educación como instrumento para la realización y consolidación de la integración en la región andina. **Criterios**, 2009, vol. 2, no 2, p. 199-231.

RIVERA RODRÍGUEZ, C. A. 2009. 143 f. **El papel de la educación en los esquemas de integración latinoamericanos: el caso del la Comunidad Andina**. Trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Estudios Latinoamericanos. Director: Arturo Cancino Cadena. Facultad De Ciencias Políticas Y Relaciones Internacionales Maestría En Estudios Latino Americanos - Bogotá - D.C. 2009.

RIVERA RODRÍGUEZ, C. A. La educación como instrumento para la realización y consolidación de la integración en la región andina. **CRITERIOS - Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional**. V. 2. N.º 2. Julio-diciembre de 2009. p. 199-231.

ROJAS, D M. **The andean region in the geopolitics of strategic resources**. *Análisis Político* 28.83 (2015): 88-107.

RUPPENTHAL, E. L. **Reterritorialização dos atingidos pela barragem Barra Grande – RS/SC**. Porto Alegre. Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 2013.

SALAMA, Pierre. **Notas sobre las ocho plagas latinoamericanas. Controversias y Concurrencias Latinoamericanas**, 2020, v. 11, no 20, p. 247-261.

SALGADO, G. Globalización e integración latinoamericana. **Revista de Ciencias Sociales**, 1390-1249, n.º. 4, 1998. p. 18-30.

SÁNCHEZ BUSTILLOS, Augusto. **Régimen normativo de la inversión extranjera en la Organización Mundial del Comercio y en el Perú**. 2012.

SÁNCHEZ, C. B. La Comunidad Andina: historia de sueños y desencuentros: Una visión construida desde la prensa de Colombia. **Revista académica de la federación latinoamericana de facultades de comunicación social**. Diálogos De La Comunicación. N°79, Bogotá: 2010.

SAUVY, A. Trois mondes, une planète. **L'Observateur**, Num 118. 1952. p.14.

SAVIANI, D. **Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina**. 1986.

SILVA CANTILLO, Nurys Esperanza. **Jóvenes y oficios en la zona rural: un análisis sobre formación de ciudadanías, progreso y cambio sociocultural entre los campesinos del Valle de Tenza**. Departamento de Antropología, 2012.

SKAZKIN, S. *et al.* **La segunda servidumbre en Europa central y oriental**. Madrid: Akal, 1980.

SOCORRO, Paulina Elena Villasmil; DOS SANTOS, Arlete Ramos; NUNES, Claudio Pinto. **Políticas públicas educativas en Latinoamérica**. Revista Educação em Questão, 2017, v. 55, no 45, p. 12-41.

SOSA, M. **¿Cómo entender el territorio?**. I Ed. Belinda Ramos Muñoz. Guatemala: Editorial Cara Parens, 2012.

STEDILE, J. P; FERNANDES, B. M. **Brava gente – A trajetória do MST e a luta pela terra no Brasil**. Barcelona: Virus Editorial, 2002.

SVAMPA, M. **Commodities Consensus: Neoextractivism and Enclosure of the Commons in Latin America**». The South Atlantic Quarterly, v. 114-1, 2015.

SVAMPA, M. **Las fronteras del neoextractivismo en América Latina**. Alemania, CALAS, 2019.

TARQUI, Tania Pariona. Los jóvenes y los límites de la democracia. El rol de los jóvenes indígenas en el escenario político peruano. **Luchas y Transiciones**, 2019.

TIRONI, E. La Decisión 24 sobre capitales extranjeros en el Grupo Andino. **Estudios Internacionales**. Chile, 1977. p.12-36.

TORTOSA, J. M. **Mal desarrollo y mal vivir: pobreza y violencia a escala mundial**. Quito: Producciones Digitales Abya-Yala. 2011.

UNRISD. **Transformative social policy: Lessons from UNRISD research**. Geneva: UNRISD, Estados Unidos, 2006.

VARGAS, S. **Análisis de compromisos regionales e intervenciones públicas a favor de los jóvenes rurales en América Latina: ¿institucionalizando esfuerzos?** - FAO Lima. 2018.

VELÁSQUEZ, Aaron Noé Bautista; AYBAR, Angie Nicolle Letona. La colonialidad del poder y sus efectos problemáticos en la educación. **Revista de Sociología**, no 28, 2018, p. 105-124.

VILEMA, S. **Pobreza y desigualdad en la comunidad andina: Un Análisis Comparativo en base a Encuestas de Hogares.** 2008.

WALLERSTEIN, I. **Impensar las ciencias sociales: Límites de los paradigmas ZULUAGA decimonónicos.** 2. Ed. México D.F: Editora Siglo XXI, 1999.

ZULUAGA GORDILLO, D *et al.* **Empleo, violencia y oportunidades para los jóvenes: Evidencia para América Latina y el Caribe.** 2018.